

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°022-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con diecinueve  
4 minutos, del día lunes diez de marzo del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón  
5 de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora  
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora  
13 Campos, Ester Brenes Solano y Marco Tulio Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Roberto Brenes Zamora, Oscar Ramos  
16 Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia  
17 Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo  
18 Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester Solano, Freddy Chacón  
20 Martínez y Miriam Castillo Vargas.

21

22 **Ausentes:** Los Síndicos Natalia López Porras, Solange Madriz Chaves, Rosibel Velásquez  
23 Picado y Cesar Alexis Mora Brenes.

24 **Ausentes con justificación:** Los Regidores Inés Méndez Gamboa y Alexander Flores  
25 Madriz y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Orlando  
26 Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez y Kimberly López Campos.

27

28 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis  
29 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
30 Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

## ARTÍCULO I

4

### Lectura y Aprobación del orden del día.

5

#### 6 **-Entonación Himno Nacional**

7

1. Lectura de la convocatoria.

8

2. Presentación del Informe de Labores de la Alcaldía Municipal – periodo 2024 por parte del Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal – con base al Artículo #17- Inciso g del Código Municipal.

9

10

3. Intervenciones, consultas y preguntas miembros del Concejo Municipal.

11

4. Intervenciones, consultas y preguntas de los ciudadanos.

12

5. Respuestas, conclusiones y manifestaciones de la Alcaldía Municipal con relación al informe de Labores, periodo 2024.

13

14

6. Votación del informe de Labores, periodo 2024.

15

#### 16 **-Entonación Himno Regional Turrialbeño**

17

18

## ARTÍCULO II

19

### Lectura de la Convocatoria

20

21 Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°045-2025 del martes 04 de marzo del 2025,  
22 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el lunes 10 de marzo a las 3:15 pm, en el  
23 Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente agenda:

24

- Discusión, análisis y votación del Informe de Labores 2024 del Pueblo y para el Pueblo, Administración Hidalgo Flores, presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.

25

26

27

28 **F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como vieron es un punto único que  
31 se va a desplegar en diferentes subdivisiones a cargo de nuestro señor Alcalde que hoy va



1 hacer su informe de labores de la Alcaldía Municipal por el periodo en el que hasta el  
2 momento ha trabajado fuertemente por nuestro cantón, nada más justificar antes de darle la  
3 palabra al señor Alcalde a los compañeros que se ausentaron el día de hoy por situaciones  
4 de trabajo y salud, don Rogelio que como todos sabemos está en una situación de salud, doña  
5 Katherine, doña Inés también por situación de salud, doña Nancy por situación laboral, don  
6 Alexander por situación laboral, don Orlando por una situación de salud, doña Kimberly  
7 igualmente por situación que todos conocemos de incapacidad verdad, creo que ellos serían  
8 de momento. -----

9  
10 **ARTÍCULO III**

11 **Informe de Labores del Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal**

12  
13 **1. Informe Anual de Labores 2024 del Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –**  
14 **Alcalde Municipal.**

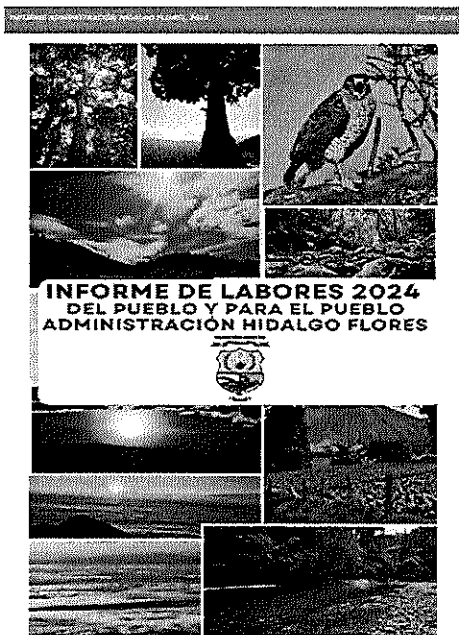


TABLA DE CONTENIDOS	PÁGINA
• INTRODUCCIÓN: Rendición de cuentas, un derecho al diálogo	3
• Gestión Administrativa: Cuido de bienes	4
• Archivo: Avanzamos hacia la digitalización	6
• Ambiente: Turrialba se coloca en primeros lugares	10
• Control Constructivo garantizó orden en construcciones	13
• Actividades culturales y artísticas incrementaron	18
• Acueducto Municipal da un giro exitoso	24
• Proveduría promovió procedimientos honestos, justos y ágiles	37
• Ejecución del 100% en caminos	41
• Gestión de cobro reduce el pendiente	45
• Gestión de Turismo y Apoyo Empresarial potencia economía	48
• Más de 200 patentes nuevas en el 2024	68
• Oficina de la Mujer y Familia Impacta en entornos solidarios	63
• Planificación institucional permitió logro metas	69
• Ingresos y ejecución alcanzan cifras exitosas	113
• Servicios Municipales potencian la limpieza de espacios públicos	120
• Asesoría Legal emitió 70 informes legales	127
• Catastro y valoración facilitó gestiones a propietarios	131
• Trabajamos en la apertura del Centro Agrícola Cantonal	137
• Impulsamos las condiciones para atraer inversión y empleo	137
• Recursos Humanos avanza en la mejora continua	138
• Resumen actividades primer mes gestión Hidalgo Flores	141

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26 **INTRODUCCIÓN:**

27 **Rendición de cuentas: un derecho del ciudadano**

28  
29 El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las instituciones y  
30 de los servidores públicos de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las  
31 peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía y organizaciones) sobre la

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección  
2 de los derechos.

3

4 La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad turrialbeña evidencie los  
5 resultados de la Municipalidad de Turrialba de acuerdo con el cumplimiento de la misión o  
6 propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a  
7 satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Permite visibilizar  
8 las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su  
9 contribución a la construcción de la paz, por ello, en este documento se establecen las  
10 principales acciones gestionadas desde la Municipalidad de Turrialba, para el plazo desde  
11 el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2024, acciones que han sido posible con el  
12 trabajo tesonero de las mujeres y hombres colaboradores de la institución.

13

14 En Costa Rica, la exigencia dicha –rendición de cuentas-, responde a los principios de  
15 transparencia y probidad que deben regir el comportamiento de todos los servidores públicos  
16 y desde esta Administración que lidero así es, por eso, durante estos 4 años de servicio,  
17 estaremos rindiendo cuentas a los ciudadanos y potenciaremos cada vez más los canales de  
18 comunicación para que seamos siempre un Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente. Por  
19 ello, ¿Qué ha sucedido en el primer año 2024? Acá le compartimos los principales resultados  
20 y les instamos a sumarse cada vez más al desarrollo comunal.

21

22 Agradecemos al pueblo de Turrialba, quienes este 2024 nos acompañaron y recuperaron la  
23 credibilidad en la institucionalidad cantonal.

24

25 Este Informe 2024 es del pueblo y para el pueblo. Con estima y consideración, el alcalde  
26 del pueblo.

27

28 **GESTIÓN ADMINISTRATIVA PERMITIÓ EL CUIDO DE LOS BIENES**  
29 **MUNICIPALES**

30

31 En relación con la Gestión Administrativa, ésta nos permitió en el 2024 lo siguiente:

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 • **Tramites de Ordenes de pedido en SICOP**

2

3 Se realizaron 23 órdenes de pedido en el Sistema Integrado de Compras (SICOP) para  
4 atender el mantenimiento de vehículos, materiales y suministros de oficina, publicaciones  
5 en La Gaceta, materiales de limpieza, consumo de combustible.

6

7 • **Publicaciones en La Gaceta 2024: En cuanto a este tema, se publicó:**

8 1. Asignación de funciones Vice Alcaldía para el periodo 2024-2028, Gaceta 102 del 06 de  
9 junio de 2024.

10 2. Cambio de hora de las sesiones Municipales, Gaceta N°135 del 23 de julio de 2024.

11 3. Traslado de Sesiones Municipales 02 de agosto del 2024, Gaceta 134 del 22 de julio de  
12 2024.

13 4. Reforma del Reglamento para la Operación y Administración de los Acueductos de la  
14 Municipalidad de Turrialba, Gaceta 165 del 06 de setiembre de 2024.

15 5. Cambio de hora de las sesiones Municipales, Gaceta N°171 del 16 de septiembre de  
16 2024.

17 6. Aumento de tarifa del Mercado libre, Gaceta 175 del 20 de setiembre de 2024.

18 7. Traslado de sesiones diciembre 2024, Gaceta 206 del 06 de noviembre de 2024.

19

20 • **Procesos de contratación 2024: En cuanto a los procesos de contratación,**  
21 **destacan:**

22 1. 2024LD-000053-0017500001 - Adquisición de aires acondicionados.

23 2. 2024LD-000099-0017500001- Servicios de monitoreo para el Edificio Municipal.

24 3. 2024 LD-000121-0017500001 Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina y Computo  
25 según demanda.

26 4. 2024LD- 000143-0017500001 Compra de vehículo tipo pick Up.

27 5. 2024LD-000121-0017500001 Compra de Útiles de oficina según demanda.

28 6. 2024LD- 000170-0017500001 Adquisición de aires acondicionados.

29

30 • **Trámites Administrativos:** En relación a trámites administrativos, desde la Gestora  
31 Administrativa se llevó a cabo lo siguiente:

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1 ✦ Se presentaron las necesidades presupuestarias de la Administración para ser incluidas
- 2 en el presupuesto extraordinario II del periodo 2024, donde se presenta lo requerido por
- 3 el programa 1, así como la respectiva meta.
- 4 ✦ Tramites y coordinación temas relaciones al Cantonato.
- 5 ✦ Tramites y coordinación Mes de la Patria (septiembre)
- 6 ✦ Se participó en las Comisiones de Hacienda de discusión del presupuesto y
- 7 modificaciones.
- 8 ✦ Se atiende acuerdos del Concejo municipal y se ejecutan.
- 9 ✦ Atención de correspondencia interna y externa.
- 10 ✦ Control de salidas de vehículos y asignación de Vehículos a giras dentro y fuera del
- 11 Cantón.
- 12 ✦ Se coordina lo relacionado con el Aseo de las instalaciones Municipales, (Edificio –
- 13 Casa de la Cultura- Teatro).
- 14 ✦ Coordinación temas de la Banda Municipal.
- 15 ✦ Análisis de ofertas de SICOP, gestiones de recepción y gestiones de pago.
- 16 ✦ Reuniones con los departamentos de Turismo, Informática y Oficina de la Mujer para
- 17 el seguimiento del trabajo que están realizando.
- 18 ✦ Trámites internos por medio de Solicitudes de Bienes y Servicios/Trámites de compra
- 19 por medio de caja chica.
- 20 ✦ Se coordina la aperturas y cierres de las instalaciones Teatro Municipal y Casa de la
- 21 Cultura.
- 22 ✦ Participación en algunas Sesiones Municipales.
- 23 ✦ Colaboración en solicitudes iniciales en SICOP con diferentes departamentos.
- 24 ✦ Tramites de servicios ante el ICE y Ministerio de Salud.
- 25 ✦ Supervisión de los trabajos del personal del subproceso de Gestión Administrativa:
- 26 Turismo, Informática, Servicios Generales, Recepción de Documentos.
- 27 ✦ Notificaciones desalojo del Bar la Alianza y Kiosko.
- 28 ✦ Apoyo en actividades de la Alcaldía y Cultura en los diferentes eventos desarrollados
- 29 en los meses de mayo a diciembre.

30 -----  
31 -----



1 ARCHIVO MUNICIPAL AVANZA EN LA DIGITALIZACIÓN Y TRATAR  
2 CORRECTAMENTE KILÓMETROS LINEALES DE DOCUMENTOS VIEJOS

3

4 En contexto, el Archivo Central de la Municipalidad de Turrialba viene atravesando una  
5 transición importante, pues se está realizando la intervención de varios kilómetros lineales  
6 de documentos que se han acumulado durante años; sin ningún tipo de tratamiento  
7 archivístico y en condiciones de conservación deficientes.

8

9 Por lo anterior, la elaboración e implementación de procesos archivísticos ha permitido que  
10 en el último año la gestión documental comience a normalizarse. A continuación, se detallan  
11 algunos de los principales avances realizados:

- 12 • **Clasificación de documentos:** Se concluyó la elaboración del cuadro de  
13 clasificación orgánico de la Municipalidad de Turrialba. Este instrumento nos  
14 permite mapear las series documentales producidas por cada uno de los  
15 departamentos de la institución, asignándoles una codificación única. Tras este  
16 análisis, se determina con mucha más claridad el origen de cada uno de los  
17 documentos que produce la institución, y además se garantiza a través de la  
18 codificación, un instrumento flexible que pueda modificarse con el paso del tiempo  
19 y la evolución institucional.

20

21 Es importante señalar que la elaboración de este instrumento atiende un incumplimiento  
22 señalado en informe de auditoría externa que realizó el Archivo Nacional desde el año 2015,  
23 y que nunca antes había sido abordado.

24

- 25 • **Ordenación de documentos:** Se ha avanzado en la instalación física de documentos  
26 separados por su departamento productor. Esto quiere decir que se han definido  
27 estantes específicos para cada departamento, facilitando gradualmente la  
28 localización de expedientes pues el rango de búsqueda se ve ampliamente reducido.

29

30 Es importante señalar que este mecanismo de ordenación no es del todo efectivo, pero  
31 funciona como sistema de contingencia para al menos tener una posibilidad de ubicar la

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 información cuando se solicita. Lo correcto es trabajar en el ordenamiento de documentos  
2 siguiendo la codificación del cuadro de clasificación, que es parte de las metas que se tienen  
3 para el 2025.

4

- 5 • **Descripción de documentos:** Ante la carencia de un mecanismo efectivo para la  
6 descripción se optó por implementar un inventario utilizando la norma internacional  
7 de descripción archivística (ISAD-G). Gracias a este instrumento se cuenta en este  
8 momento con 1433 expedientes debidamente descritos y localizables. Debe  
9 señalarse que el porcentaje de descripción general es bajo en este momento, por lo  
10 que debe continuarse con este proceso para abarcar la mayor parte de la  
11 documentación posible.

12

13 También; se realizó el inventario de los expedientes de personal inactivos de la institución;  
14 describiendo un total de 643 expedientes debidamente localizables en archivadores  
15 enumerados.

- 16 • **Evaluación de documentos:** Gracias al apoyo de la Administración actual se realizó  
17 satisfactoriamente la primera reunión del Comité Institucional de Selección y  
18 Eliminación de Documentos (CISED). En esta sesión se sometieron a valoración un  
19 total de 170 series documentales, y sus plazos de conservación fueron debidamente  
20 aprobados. Esto representa un gran logro, pues nos permite por primera vez realizar  
21 eliminaciones de documentos en estricto apego a lo establecido en la Ley del Sistema  
22 Nacional de Archivos N° 7202. Con este hito, se logra iniciar la depuración paulatina  
23 del depósito de archivo, garantizando una mejor custodia y una reducción  
24 significativa de material que ya ha cumplido su vigencia administrativa-legal.

25

- 26 • **Equipamiento del espacio:** Se gestionó lo necesario con la administración  
27 municipal para lograr la adquisición de los recursos necesarios para el buen  
28 funcionamiento del departamento. Entre los logros obtenidos se encuentran los  
29 siguientes:

30 a) Adquisición de dos equipos de aire acondicionado, que garantizarán el control constante  
31 de la temperatura en ambos pisos del archivo municipal. Esta compra permite apearse al



1 artículo 6 del Reglamento del Archivo Central de la Municipalidad de Turrialba, que  
2 establece que la temperatura del espacio deberá oscilar entre 18° y 22°; garantizando así,  
3 una mejor conservación.

4

5 b) Adquisición de estanterías: Se gestionó la adquisición de estanterías de archivo que  
6 cumplen con todas las características técnicas necesarias para la conservación de  
7 documentos. Se trata de estanterías desarmables, metálicas, tratadas con baño químico y  
8 sistema de pintura en polvo horneada. Estas estanterías permiten una protección adecuada a  
9 los documentos custodiados limitando la presencia de óxido y humedad, que constituyen  
10 factores degradantes para los expedientes.

11

12 c) Compra de impresora: Se adquirió un nuevo equipo de impresión, ya que el utilizado  
13 anteriormente se encontraba en mal estado. Aunque la impresión no es masiva en el Archivo  
14 Central, este equipo permite brindar una mejor atención a aquellas personas que por  
15 limitaciones visuales solicitan la información impresa.

16

17 d) Compra de cajas de archivo: Se gestionó la compra de más de 700 cajas de archivo,  
18 hechas con cartón libre de ácido que permite la conservación adecuada de expedientes. Con  
19 el avance en la descripción del fondo documental se aumentará el uso de estas cajas, por lo  
20 que contar con ellas de manera anticipada es un gran avance en este proceso.

21

22 • **Adquisición de un sistema de gestión de documentos electrónicos:** La compra de  
23 este sistema, valorado en veintitrés millones de colones permitirá normalizar toda la  
24 gestión documental electrónica de la institución. Este sistema permite incorporar  
25 todos los documentos que entran y salen de la institución, en un ecosistema robusto  
26 que permite la preservación de los documentos a largo plazo.

27 Además, el sistema permite realizar búsquedas, crear expedientes, realizar eliminaciones  
28 automáticas de acuerdo a las tablas de plazos institucionales, añadir comentarios, palabras  
29 clave, entre muchas otras características. Con la implementación de este sistema se abren  
30 las puertas para promover políticas enfocadas al cero papel, a través de la digitalización de  
31 trámites y su incorporación al sistema.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Aunado a esto; debe señalarse que la institución incumplía con lo estipulado en el artículo  
2 16 de la Ley General de Control Interno, por lo que la adquisición de este sistema garantiza  
3 un apego estricto al ordenamiento jurídico en materia de gestión documental.

4

- 5 • **Representación de la Municipalidad de Turrialba ante la CIAP:** La Comisión  
6 Interinstitucional de Jefes y Encargados de Archivo del Sector Público Costarricense  
7 (CIAP) es una agremiación profesional establecida mediante decreto ejecutivo, que  
8 tiene como finalidad la mejora y avance continuo de los archivos públicos del país.  
9 Actualmente la comisión está conformada por 93 instituciones públicas, y la  
10 Municipalidad de Turrialba se encuentra en la Presidencia.

11

12 Esta Presidencia representa un posicionamiento institucional, que se ha traducido en un  
13 espacio para exponer acerca de Turrialba y el proyecto de archivo que se gesta en la  
14 institución. Prueba de ello es la presencia como expositor que tuvo el funcionario de Archivo  
15 en la Ciudad de Cusco, Perú. En dicho espacio, y ante la audiencia de más de 300 personas  
16 se realizó una ponencia sobre el modelo del sistema nacional de archivos en Costa Rica,  
17 donde se destacó la Municipalidad de Turrialba.

18

- 19 • **Digitalización de documentos:** Se ha avanzado en el proyecto de digitalización de  
20 actas del Concejo Municipal. Este proyecto ha permitido la digitalización de tres  
21 años completos de actas (1985, 1986, 1987) y un año parcial (1988). En términos  
22 cuantitativos, esto se traduce en un promedio de unos 15 libros de actas, y unas 5250  
23 imágenes digitales aproximadamente. Esto permite que la información contenida en  
24 esas actas sea fácilmente localizada en entornos electrónicos, además de permitir  
25 respaldar estos documentos para posteriormente remitirlos al Archivo Histórico del  
26 Archivo Nacional, como lo indica la Ley 7202.

27

28 En conclusión, el avance en la gestión del archivo central se ha visto favorecida por el  
29 acompañamiento y el apoyo económico brindado por la administración actual. Cada uno de  
30 los procesos mencionados en este informe se encuentran en constante ejecución, y  
31 requerirán de varios meses para finalmente verse reflejados en un archivo modelo. El

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 progreso ha sido paulatino, y evidencia un accionar responsable por parte de la Alcaldía  
2 Municipal 2024-2028, en pro de mejorar la difícil problemática que tiene la institución en  
3 materia archivística.

4

5 **EN EL TEMA AMBIENTAL, TURRIALBA SE COLOCA EN LOS PRIMEROS**  
6 **LUGARES**

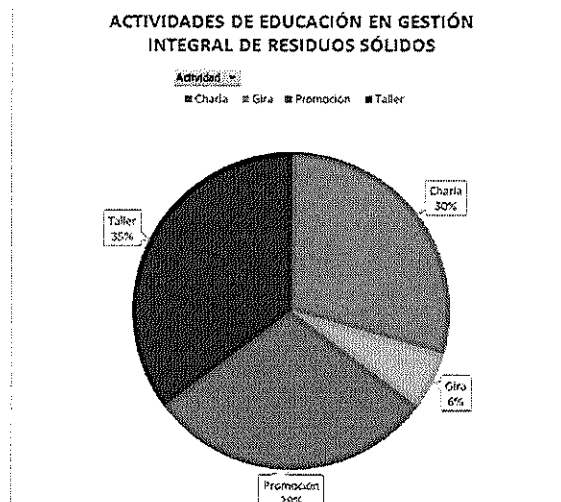
7 En el 2024, especialmente en el II Semestre del 2024, desde Saneamiento Ambiental, se  
8 logró:

9

10 **EDUCACIÓN**

11 Se ejecutaron en total 16 actividades con diferentes poblaciones de enfoque, cuyo objetivo  
12 principal fue la promoción de la gestión integral de residuos sólidos y los servicios  
13 municipales en este tema, como se muestra en el gráfico adjunto:

14



23 **CAMPAÑAS DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS:**

24

Campaña	Aliados	Logro
Liantatón 12 y 13 de junio	Firestone	Recolectado un total de 183 liantas
No Tradicionales 10 al 23 de agosto	Ministerio de Salud CCSS Comisión de Emergencias	Recolectado un total de 109 toneladas de residuos
Recuperación de PVC 25 al 29 de noviembre	Durman by Aliaxis Ecoins ASADAS - UNATUJI Acueducto Municipal	Recolectado un total de un estimado de 3 toneladas de PVC

26

27

28

29 **APOYOS VARIOS A COMUNIDADES:**

30 Rótulos:

31 Asignación de 5 rótulos para comunidades, de "Prohibido depositar residuos en este lugar":

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1 • El Repasto
- 2 • Carmen Lyra
- 3 • Las Américas (pendiente de entrega)
- 4 • San Rafael (pendiente de colocar)
- 5 • Tayutic (pendiente de respuesta por parte del solicitante)

7 Jornadas de limpieza en sitios públicos:

8 Colaboración con comunidades y grupos de voluntarios en el aporte del transporte y  
9 disposición final de residuos de cuatro jornadas de limpieza:

- 10 • Azul y Verolís, limpieza de parques organizado por Servicios Municipales– 5 junio
- 11 • La Pastora, organizada por voluntarios – 8 junio
- 12 • Azul, organizada por la ADI – 21 octubre
- 13 • Turrialba centro, organizada por Turri Va Primero – 25 agosto

15 **PREMIOS:** Turrialba destacó a nivel nacional en este tema. Se coordinó, planificó y se  
16 logró la obtención de los siguientes premios asociados a la implementación de la Hoja de  
17 Ruta de Economía Circular:

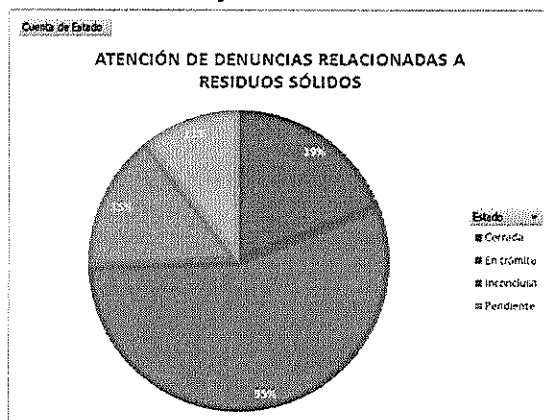
Concurso	Organización	Proyecto	Premio	Propósito
Munis Disruptivas Categoría de Competitividad y gestión	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)	"Turri Circular: Desarrollo de una plataforma tecnológica responsive para promover los enlaces locales y la educación que potencien una economía circular de los recursos alimentarios"	\$66.650	Desarrollo de plataforma tecnológica municipal para la gestión integral de residuos
Reto Cantones Sostenibles e Inclusivos Categoría Residuos Sólidos	Fundación Costa Rica Estados Unidos de América para la Cooperación (CRUSA)	"Construcción y puesta en operación de una planta municipal de aprovechamiento de residuos orgánicos (Etapa 1)"	\$75.000	Puesta en operación de la Planta de Compostaje Municipal
Proyectos de Extensión	Tecnológico de Costa Rica (TEC) Dirección de Extensión Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Promoción de la economía circular mediante el fortalecimiento de las competencias para el adecuado tratamiento de los residuos biodegradables del sector comercial del cantón de Turrialba, a través de educación ambiental no formal	Aporte de profesionales y recursos varios para la ejecución del proyecto	Educación en la separación de residuos en Las Ventas y otros actores
Proyectos de Investigación Escuela de Agronegocios	Tecnológico de Costa Rica (TEC) Dirección de Extensión Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Valorización de los residuos sólidos biodegradables del Cantón de Turrialba por medio de compostaje con aireación forzada: Un Enfoque de Circularidad	Aporte de profesionales y recursos varios para la ejecución del proyecto	Pruebas experimentales del compost producido en cultivos agrícolas y forestales
REPIC Suiza	Skat Foundation FIBL	"Fortalecimiento intermunicipal del compostaje en Costa Rica: estudio de caso Turrialba - Pérez Zeledón"	149.620 CHF \$167.229,24	Fortalecimiento de la puesta en operación de la Planta de Compostaje Municipal, y gestión de experiencias con la Municipalidad de Pérez Zeledón

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 **ATENCIÓN DE DENUNCIAS**

2 Se recibieron y se tramitaron un total de 47 denuncias relacionadas a residuos sólidos en  
3 Turrialba, cerrando un 19% de los casos y un 55% se encuentran en investigación.



11 **OTROS**

12 Adicional a los aspectos anteriores, se ejecutaron acciones de contratación pública,  
13 coordinación, estudio, fiscalización, entre otros, asociados a la solución de la disposición  
14 final de residuos sólidos del cantón. Específicamente al proyecto de construcción y  
15 operación de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos y la Planta de Compostaje  
16 Municipal. Además, se ha brindado un seguimiento a la Asociación de Personas  
17 Recicladoras de Turrialba (ASOPRET), con el fin de garantizar la continuidad y el  
18 funcionamiento del convenio, y garantizar un reciclaje inclusivo.

19

20 **CONTROL CONSTRUCTIVO GARANTIZÓ CONSTRUCCIONES SEGÚN LO**  
21 **FIJADO POR LA LEY**

22 Control Constructivo tiene como parte de sus actividades, la regulación de la construcción  
23 en el Cantón, seguimiento a obras y el correcto crecimiento poblacional y desarrollo del  
24 territorio con respecto a infraestructura. Se basa en el ordenamiento territorial y la búsqueda  
25 de que todo lo construido dentro de los límites de este territorio, se haga de la forma correcta,  
26 siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa vigente y no se violenten el  
27 ambiente ni la salud pública.

28

29 Es de esta forma como los procesos de visados a planos catastro, segregaciones y uniones  
30 de fincas, otorgar los usos de suelo para cada una de las actividades y finalmente el brindar  
31 las licencias de construcción, logran este objetivo principal de ordenamiento territorial.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 De la misma forma, toda aquella actividad que se salga de la norma, es fiscalizada mediante  
2 inspecciones en campo a todo movimiento de construcción que exista, cuyos resultados se  
3 analizarán más adelante.

4

5 Es de esta forma como Control Constructivo, como parte de las unidades del Departamento  
6 de Desarrollo Urbano, vela por el ordenamiento territorial del Cantón de Turrialba e intenta  
7 fiscalizar y regular el crecimiento del territorio.

8

9 **Objetivo General de Control Constructivo:**

10

11 Orientar el desarrollo urbano del cantón mediante una correcta, ágil y transparente gestión  
12 en el trámite y respuesta oportuna de visados, denuncias, inspecciones, permisos de  
13 construcción ingresados en la Unidad de Control Constructivo, de forma tal que se logre un  
14 crecimiento ordenado y equilibrado en el Cantón de Turrialba.

15

16 **Objetivos específicos:**

17 1. Tramitar de forma expedita las solicitudes de permisos de construcción, ampliación,  
18 remodelación, movimientos de tierra y demolición de estructuras; entre otras, en  
19 observación de la normativa que regula la actividad constructiva en el cantón.

20 2. Al tener trámites 100% digitales en cuanto a aprobación de permisos de construcción, es  
21 de vital importancia mantener al cantón en lugares de privilegio en comparación de los  
22 demás gobiernos locales del país. Esta medición la emite el Colegio Federado de Ingenieros  
23 y de Arquitectos.

24 3. Tramitar de forma expedita las solicitudes de visados para catastro y municipales, de  
25 forma tal que el registro de propiedades se haga de la forma más ágil posible para cada uno  
26 de los contribuyentes que así lo requieran.

27 4. Realizar una labor de monitoreo sistemático de los procesos de construcción, de tal forma  
28 que se evalúen las tendencias reales de la evolución de la ciudad, verificando su ajuste a los  
29 planes y reglamentos.

30 5. Llevar a cabo el procedimiento correcto para demoliciones de obras que no pueden  
31 ponerse a derecho en el cantón.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1 6. Recopilar, ordenar y sistematizar la información respecto a la labor constructiva del
- 2 cantón (comercio, industria, vivienda, entre otros) con el objeto de ofrecer información para
- 3 la gestión planificadora.
- 4 7. Efectuar todo levantamiento topográfico requerido por departamentos de la
- 5 Municipalidad de Turrialba.
- 6 8. Efectuar el control topográfico de las obras civiles desarrollados por la Municipalidad de
- 7 Turrialba.
- 8 9. Creación de un mapa catastral, utilizando como insumos, todos aquellos planos de
- 9 catastro que ingresan para trámites a la Municipalidad de Turrialba, con ayuda de la Unidad
- 10 de Topografía además de Catastro y Valoración.

11

12 **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

13

TRÁMITE	SALIDAS
Visado de Catastro	991
Visado Municipal	537
Usos de Suelo y Alineamiento	1147
Permisos de Construcción	528
Clausuras	219
Rompimientos de Sellos	20
Notificaciones	41
Atención de Denuncias	212
Informes al Concejo Municipal	21
Correspondencia	192
Informaciones Posesorias	18

14

15

16

17

18

19 Topografía:

20 Para el 2024 se logró la digitalización de trámites para visados de catastro, los cuales son

21 aquellos terrenos nuevos a inscribir ante Registro Nacional de la Propiedad. Todos estos

22 documentos se dieron por entregados en su totalidad a cada uno de los profesionales que los

23 solicitaron con el fin de obtener la inscripción de todas las fincas. De la misma forma, los

24 terrenos dibujados, forman parte del mapa catastral que se trabaja para la institución de

25 forma tal que se incluyeron para el 2024, más de 990 fincas nuevas a raíz de este trabajo

26 realizado.

27

28 Se continuó, además, con la digitalización del trámite de visado por Art. 33 de la Ley de

29 Planificación Urbana, el cual da viabilidad de construcción a un terreno en específico. En

30 su totalidad, se dio respuesta a todos los trámites ingresados para que, de esta forma, los

31 usuarios pudieran realizar sus trámites bancarios o de construcción con sus terrenos. Así, se

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 cuenta además con estos 537 terrenos incluidos en el mapa catastral antes mencionado,  
2 haciendo que para el 2024, se cuente con 1528 fincas debidamente incluidas en este tan  
3 importante mapa que, a futuro, servirá de insumo para el Plan Regulador del Cantón de  
4 Turrialba.

5

6 Permisos de Construcción:

7 La siguiente información corresponde a permisos de construcción emitidos para el año 2024  
8 y se toma en cuenta además costos asociados tanto por licencias de construcción como  
9 multas a obras irregulares que fueron clausuradas y posteriormente los propietarios pusieron  
10 a derecho las mismas.

11

12 Así, es importante, observar y analizar la siguiente información:

13 1. En total se tramitaron 528 licencias de construcción en los 12 distritos.

14

15 2. Se generó un total de ¢60.099.271,34; para un 108.69% de recaudación comparado a lo  
16 indicado en el presupuesto anual de esta municipalidad.

17

18 3. A nivel de clausuras de obras, se logró una recaudación de ¢7.117.926,83; lo cual  
19 representa un 144.32% por encima de lo presupuestado. Este era uno de los objetivos  
20 primordiales para el año 2024 y efectivamente se cumple, según los datos mostrados.

21

22 4. Tomando en cuenta ambos montos presupuestados y comparándolo con la recaudación  
23 obtenida, se tiene:

24 a. Monto Presupuestado total: ¢65.031.349,54

25 b. Monto Recaudado total: ¢72.441.155,87

26 c. Porcentaje de recaudación total: **111.39%**, superando así lo esperado para el 2024 y  
27 dejando claro que el Departamento por sí solo es sostenible y autosuficiente, sin depender  
28 de un gasto adicional para la institución.

29

30 5. Es importante detallar que el 41.59% de los permisos de construcción aprobados  
31 corresponden a Bonos de Vivienda. El año anterior, este porcentaje se mantuvo en 48% de



1 ahí que se puede ver la tendencia en los permisos de construcción en que casi la mitad de  
2 los mismos, son bonos de vivienda en este Cantón.

3

4 6. Otro detalle importante es que, el 53.33% de los bonos tramitados, fueron bonos  
5 indígenas, aplicados directamente al Distrito de Chirripó, dentro de Zona Indígena Cabecar.

6 Para este caso particular se cuenta con la siguiente información:

7 a. Se otorgaron en total, 120 bonos indígenas

8 b. La inversión del Estado para estas facilidades de vivienda fue de: ₡1.563.875.805

9 c. Se beneficiaron 120 familias y en total 422 personas

10 d. Cabe destacar que cada familia, en promedio cuenta con 2 hijos.

11

12 7. En total se clausuraron 219 obras, de las cuales únicamente 67 de ellas tramitaron el  
13 permiso de construcción, es decir, un 30.6% del total clausurado. El año anterior, se contó  
14 con el mismo porcentaje de trámite posterior a una clausura, de ahí que esto es un indicio  
15 de un rubro donde se debe mejorar a nivel interno del departamento.

16

17 A toda obra clausurada, se debe dar seguimiento para realizar un Rompimiento de Sellos  
18 como parte de lo indicado en la Ley de Construcciones y su Reglamento. Para este año 2024,  
19 se hizo la entrega de 20 notificaciones de este tipo, reflejando así una gran debilidad para el  
20 departamento y es la meta #1 para este 2025.

21

22 Finalmente, los trámites ligados a correspondencia, informes al concejo municipal e  
23 Informaciones Posesorias, son aclaratorios y de respuesta diaria para todo solicitante, de  
24 forma tal que se reflejan en visitas al sitio en algunos casos y otras simplemente en respuesta  
25 según la normativa vigente.

26

27 Para este caso el único objetivo es mantener en nulo el ingreso de quejas por parte del  
28 usuario en la espera de respuestas. Esto aplica para todo trámite ingresado al departamento.

29 No se cuenta con autorización para fallar en este aspecto, lo cual nos lleva a la eficiencia y  
30 orden en este tipo de trámites que se ejecutan.

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 Control Constructivo

2 Para el 2024, se realizó una colaboración en el tema de Partidas Específicas y ejecución de  
3 recursos para las comunidades. En conversación con Síndicos y representantes comunales,  
4 se logró coordinar con todos ellos, para hacer llegar materiales para obra comunal y de esta  
5 forma se logró obtener la siguiente Información:

- 6 1. En total se ejecutaron proyectos en los 12 distritos, por un monto de ₡54.916.563,55  
7 2. En total se ejecutaron 46 proyectos en todo el Cantón.

8

9 Es importante destacar, como conclusiones para estos procesos:

- 10 1. Se atendieron el 100% de las denuncias presentadas y se logró clausurar el total de las  
11 obras que estaban sin permisos y fueron denunciadas de forma presencial o bien  
12 telefónicamente.  
13 2. Se recorrió el cantón de forma satisfactoria, haciendo que con el recurso actual se cuente  
14 con una buena cobertura del territorio.  
15 3. Se logró recaudar el 111.39% del presupuesto para el impuesto de construcción, el cual  
16 corresponde al gasto real del departamento a nivel salarial, de forma tal que se puede  
17 considerar un Departamento autosostenible.  
18 4. Se logró dar salida a todos los trámites de Visados en sus diferentes etapas.  
19 5. Se contestaron todos los casos ingresados mediante correspondencia, de la misma forma  
20 se atendieron las solicitudes del Concejo Municipal.  
21 6. Existen solicitudes formales de Juzgados, para el trámite de Informaciones Posesorias. El  
22 100% de las mismas fueron respondidas, de forma tal que los solicitantes pudieron concluir  
23 con su solicitud de adjudicación de un terreno a su nombre.

24

25 **ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS INCREMENTARON EN EL**  
26 **ÚLTIMO SEMESTRE DEL 2024**

27

28 El desarrollo de cultura de una sociedad posee una complejidad que se instala en diversos  
29 factores, estos pueden ser vistos y definidos desde varias aristas, por ese motivo es  
30 importante y necesario establecer rutas de trabajo establecidas para que la labor pueda  
31 suceder de manera organizada, de esta forma se puede dimensionar las necesidades reales



1 del Cantón, los enfoques, indicadores, metas y posibles intervenciones que permita  
2 reconocer de manera palpable los avances relacionados con la Gestión de Cultura.

3

4 La noción de la cultura es importante para el crecimiento y desarrollo de los pueblos, a nivel  
5 internacional es definida como la multiplicidad de formas que expresan las personas, grupos,  
6 pueblos y comunidades en su interior y entre ellos, la UNESCO lo define como “diversas  
7 formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad  
8 mediante la variedad de expresiones culturales, y también a través de distintos modos de  
9 creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales,  
10 cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados” (UNESCO, Artículo 4, 2005).

11

12 Así las cosas, desde la Oficina de Cultura se busca mantener un acervo cultural que permita  
13 el crecimiento y el desarrollo de los grupos artísticos independientes, generando la apertura  
14 y facilidad de espacios para el quehacer artístico del Cantón.

15

16 Esta visión permite que los grupos puedan encontrar espacios dignos y seguros para generar  
17 procesos creativos que puedan transfigurar el funcionamiento social de manera positiva.

18

19 Durante el año 2024, con mayor énfasis desde mayo y hasta diciembre 2024, se lograron  
20 realizar 48 actividades artísticas en los espacios culturales (Teatro Municipal y Casa de la  
21 Cultura), esto para un promedio de 6 actividades por mes.

22

23 Se realiza el desglose de las mismas:

24 1- 25 de mayo. “Canciones para chicos y chicas” de Convive y Puppy Studio.

25 2- 26 de mayo. “Die Fledermaus” de Taller de Opera de la EAM -UCR y Orquesta Sinfónica  
26 Juvenil de Costa Rica.

27 3- 01 de junio. “Concierto Jóvenes directores” Banda Municipal de Turrialba.

28 4- 08 de junio. “La voz de los que sobran” Ámbar Lila.

29 5- 22 de junio. “Varieté, Teatro, danza, música” Casa de la Cultura Cartago.

30 6- 23 de junio. “Mozarteando” Taller Lirico UCR.

31 7- 28 de junio. “Teatro futbolero” transmisión Costa Rica – Colombia.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



- 1 8- 28 de junio. "Pedro y el Capitán" Metateatro Colectivo.
- 2 9- 29 de junio. "Pedro y el Capitán" Metateatro Colectivo.
- 3 10- 01 de Julio. "Recital de vientos y cuerdas" UCR.
- 4 11- 02 de Julio. "Recital de guitarra, orquesta de guitarras" UCR.
- 5 12- 02 de Julio. "Teatro futbolero" Costa Rica – Paraguay.
- 6 13- 03 de Julio. "Recital de flauta transversa" UCR.
- 7 14- 05 de Julio. "Recital de piano" UCR
- 8 15- 06 de Julio. "Recital de ensambles vocales" UCR.
- 9 16- 24 de Julio. "In GO Fest" Asociación Unidos.
- 10 17- 03 de agosto. "Concierto Homenaje a los barredores" Rondalla Municipal.
- 11 18- 08 de agosto. "Velada Cultural de Exposiciencias Nacional de Costa Rica.
- 12 19- 09 de agosto. "Ia Yule (el viaje)". Oficina de Cultura, Festival de Turismo.
- 13 20- 17 de agosto. "Creada" Teatro el Bufón.
- 14 21- 17 de agosto. "Tarde de Cine" para niños.
- 15 22- 17 de agosto. "Zona Gamer"
- 16 23- 24 de agosto. "Trapochó" Teatro el Bufón.
- 17 24- 25 de agosto. "Concierto para las madres" Mariachi Guaria Blanca y Banda de
- 18 Conciertos de Jiménez.
- 19 25- 01 de septiembre. "Yo soy Giuseppe Verdi" Cámara de Ópera de Costa Rica.
- 20 26- 06 de septiembre. "Concierto de Música de Películas" Banda Municipal.
- 21 27- 09 al 13 de septiembre. "Actos Cívicos" a cargo de diversos Centros Educativos.
- 22 28- 21 de septiembre. "Festival Turri Rock" Encore, Las Dagas, Octopus, Los Vanzetti y
- 23 Ratas Ciudadinas.
- 24 29- 07 al 11 de octubre. "Festival Estudiantil de las Artes" MEP.
- 25 30- 09 al 11 de octubre. "Conmemoración día de las Culturas" apoyo de la Municipalidad y
- 26 la Asociación Pro Red de albergues indígenas y Coopenae.
- 27 31- 18 de octubre. "III Festival Folclórico Internacional, Cosechando Sueños"
- 28 Municipalidad de Turrialba y Municipalidad de Santo Domingo, Heredia.
- 29 32- 19 de octubre. "Noche Suiza" Municipalidad de Turrialba y Embajada de Suiza.
- 30 33- 25 de octubre. "Creada" Teatro el Bufón.
- 31 34- 25 y 26 de octubre. "Noches de Danza" Danza Abend.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



- 1 35- 02 de noviembre. "Santa Cruz, Tierra Chorotega" Inspiraciones Costarricenses.
- 2 36- 16 de noviembre. "Con la chema puesta" Teatro Camaleón, 11vo encuentro de Teatro
- 3 Comunitario de Cartago.
- 4 37- 06 de diciembre. "Concierto de navidad" Academia Leo Monestel.
- 5 38- 07 de diciembre. "Concierto Navideño" Asociación.
- 6 39- 08 de diciembre. "Concierto navideño" Academia Fusión.
- 7 40- 21 al 22 de diciembre. "La Cenicienta" Honne Dance Studio.

8

9 Retreta Banda Municipal:

10 Como parte de las nuevas ideas de la Administración 2024-2028 se reactivaron las  
11 tradicionales retretas de la Banda Municipal en el Quiosco del Parque Quesada Casal. Las  
12 retretas se reactivaron el 15 de mayo del 2024, en un horario de 6:30 p.m., los miércoles,  
13 cada 15 días, esto significa que durante el año se ejecutaron 18 retretas por parte de la Banda  
14 Municipal.

15

16 La Oficina de Cultura es la encargada de mantener la comunicación directa con la Banda  
17 Municipal y poder suplir las necesidades logísticas de la misma, coordinación del transporte  
18 de los instrumentos, sillas de los músicos y de las personas espectadoras, además brindar  
19 equipo de amplificación de sonido, que permita al director, la comunicación directa con las  
20 personas expectantes.

21

22 Eventos masivos (recuperación de espacios públicos).

23 Existe una necesidad de recuperar los espacios públicos y convertirlos en lugares sanos y  
24 seguros para la recreación de las familias turrialbeñas, por ese motivo durante los últimos 8  
25 meses del 2024 se logró realizar diversas actividades que permitieron reactivar los espacios  
26 como lugares aptos para el convivio social de las familias. Se mencionan las diversas  
27 actividades que se realizaron durante el 2024

28 1- 30 de junio. Festival por la Paz

29 2- 24 de Julio acto cívico 200 aniversario Anexión de Nicoya, frente al Palacio Municipal.

30 3- 08 de agosto, Actividad artística del Cantonato con la Escuela Mariano Cortés.

31 4- 10 de agosto, Actividad artística del Cantonato con Academia de Judo Santa Rosa

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



- 1 5- 10 de agosto, Concierto Orquesta Madera Nueva
- 2 6- 14 de agosto, Concierto Taboga Band
- 3 7- 14 de agosto, Concierto Pedro Capmany
- 4 8- 15 de agosto, Concierto de Música de Plancha con artistas turrialbeños
- 5 9- 17 de agosto, Concierto con la Kuarta
- 6 10- 18 de agosto, Desfile en el casco central de Turrialba con la Banda Internacional Vieja
- 7 Metrópoli
- 8 11- 12 de agosto, presentación actividad artística del Cantonato con el Colegio Omar Salazar
- 9 12- 13 de agosto, Actividad artística del Cantonato con la Escuela Jenaro Bonilla
- 10 13- 31 de agosto, concierto con Johnny Man, para celebrar el día de la Persona
- 11 Afrocostarricense.
- 12 14- 07 de septiembre, Marcha concientización y prevención del cáncer infantil, apoyo Club
- 13 de Leones de Turrialba.
- 14 15- 14 de septiembre, desfile de faroles, concurso de oratoria.
- 15 16- 21 de septiembre, apoyo por parte de la Municipalidad de Turrialba con el Turri Parade.
- 16 17- 04 de octubre, actividades recreativas para el mes del adulto mayor en el Parque
- 17 Recreativo Jorge Debravo.
- 18 18- 30 de noviembre, inauguración de la navidad, iluminación del árbol de navidad,
- 19 presentación de los pirulos y faroles navideños
- 20 19- 07 de diciembre, concierto con Jimmy Bad Boy y Dj Dyla.
- 21 20- 08 de diciembre, presentación artística Santa Cuentos de Mundo Shalalá y Una Loca
- 22 Navidad de los Malafachas.
- 23 21- 15 de diciembre, Desfile de las Luces 2024.
- 24 22- Concierto con Erick Sanchez y su Orquesta.
- 25 23- 18 de diciembre Fiesta Navideña para niños en condición de pobreza extrema, actividad
- 26 realizada en el Estadio Rafael Ángel Camacho.
- 27
- 28 Programa “Vení a Visitarnos” El programa “Vení a Visitarnos” nace desde la iniciativa de
- 29 la Administración 2024-2028 de poder generar un enfoque directo con los infantes,
- 30 permitiéndoles tener un acercamiento directo con la funcionabilidad de la estructura
- 31 Municipal, con la Alcaldía y el desarrollo en el desempeño Municipal, permitiendo que las

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 futuras generaciones encuentren nuevas maneras de comprender los espacios públicos y su  
2 responsabilidad como personas influyentes en sociedad, este programa se trabajó durante el  
3 año 2024 en conjunto con la Alcaldía y el Departamento de Archivo. Se logró generar  
4 espacios de visitas con estudiantes de escuelas en una edad promedio de 7 a 9 años de edad,  
5 llegando a 150 niños y niñas del Cantón de Turrialba.

6

7 Visita a comunidades El nuevo enfoque Municipal busca descentralizar las actividades  
8 artísticas y culturales del Cantón, y por ende se busca diversificar en los 12 distritos, por ese  
9 motivo en el 2024, se logró desarrollar proyectos que permitan la centralización y  
10 convertirnos en un Cantón simétrico en desarrollo cultural.

11

12 Se logró llevar los diversos proyectos presentados a continuación.

13

14 Tardes de Cine:

15 1- 08 de julio Salón Comunal de Grano de oro.

16 2- 09 de julio Cancha de Básquet La Suiza

17 3- 09 de julio Salón Comunal Alto Varas

18 4- 11 de julio Salón Comunal de Santa Cruz

19 5- 11 de julio Gimnasio de Santa Rosa

20 6- 12 de julio Salón Comunal Sitio Mata

21

22 Colachada Municipal en los 12 distritos.

23 1- 12 de diciembre, Chirripó.

24 2- 13 de diciembre, Tayutic, Tuis y la Suiza.

25 3- 16 de diciembre, Tres Equis, Pavones.

26 4- 17 de diciembre, Santa Teresita, Peralta.

27 5- 18 de diciembre, La Isabel.

28 6- 19 de diciembre, Santa Rosa y Santa Cruz.

29 7- 21 de diciembre, Turrialba Centro.

30

31 Gira internacional

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 En el mes de octubre del 2024 se realizó una gira internacional al Festival Internacional  
2 Universitario de las Artes Escénicas, FAE UANL 2024 “LA ESCENA  
3 CONTEMPORÁNEA: NARRATIVAS Y TERRITORIOS” Monterrey, México.

4

5 En esta gira, el Gestor Cultural fue invitado para impartir un taller, además de participar en  
6 ponencias, mesas de diálogo, montajes escénicos – desmontajes y animaciones culturales,  
7 este tipo de experiencias interculturales permite que el desarrollo metodológico de los  
8 procesos culturales y artísticos puedan crecer exponencialmente.

9 La gira tuvo una duración de 5 días, del 07 de octubre al 11 de octubre del 2024, el taller  
10 impartido por el gestor cultural, Dennis Ramírez, culminó en una muestra final que fue  
11 presentada a público el último día de taller que mostraba, en aspectos generales, los  
12 conceptos técnicos desarrollados durante la semana de trabajo.

13

14 Apoyo y seguimiento a grupos artísticos del Cantón (concurso de fondos no reembolsables  
15 para el fortalecimiento artístico).

16

17 La responsabilidad de la Oficina de Cultura es brindarle a los artistas herramientas que le  
18 permita desarrollar un crecimiento en todos los aspectos, tanto didácticos, como  
19 administrativos y artísticos, por ese motivo se han realizado procesos de articulación con  
20 diversas instituciones que manejan presupuesto no reembolsables que buscan el  
21 fortalecimiento de las artes en Costa Rica, de la mano con Ministerio de Cultura, Teatro  
22 Popular Melico Salazar, Taller Nacional de Teatro y Taller Nacional de Danza.

23

24 En 2024 logramos ser contraparte, brindar apoyo y darle seguimiento a proyectos artísticos  
25 que lograron ser ganadores de fondos para el fortalecimiento de las artes, por ejemplo; “La  
26 voz de los que sobran”, proyecto escénico ganador del Fondo Tírese al Agua del Taller  
27 Nacional de Teatro, “El color de nuestro pueblo” de la Compañía Folclórica Agua y Dulce,  
28 proyecto escénico ganador del fondo concursable RACE-2024 del Taller Nacional de  
29 Danza, fondo del cual la Oficina de Cultura brindó espacios para diálogo y seguimiento, y  
30 Teatro el Bufón de Turrialba que es ganador de fondos concursables del Ministerio de  
31 Cultura que debe de ejecutarse en el año 2025.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Procesos de contratación (Plataforma SICOP).

Número de solicitud de contratación	Descripción del procedimiento
2024LD-000038-0017500001	Adquisición de computadora portátil e impresora para la Oficina de Cultura y computadora portátil para Vicealcaldía.
2024LD-000045-0017500001	Compra de insumos para atención de capacitación del programa Educativo y Cultural "Vení a visitarnos" Municipalidad de Turrialba.
2024PX-000006-0017500001	Concierto de Celebración del 121 Aniversario del Cantón de Turrialba
2024PX-000007-0017500001	Concierto 31 de agosto Celebración Efeméride Día de la Cultura Afro costarricense, Turrialba 2024.
2024PX-000008-0017500001	Concierto de cierre del Desfile del 15 de septiembre, Turrialba 2024.
2024PX-000013-0017500001	Show para toda la familia "Inauguración de la navidad" Turrialba, 2024
2024LD-000098-0017500001	Servicio de Alquiler de equipo de iluminación para decoración del Parque Quesada Casal, durante la temporada Navideña 2024.
2024LD-000100-0017500001	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PARA PRESENTACION DE ESPECTÁCULO ARTÍSTICO TEATRO MUNICIPAL
2024LD-000112-0017500001	Festival "Skateboarding y Contraculturas" del Comité de la Persona Joven Turrialba 2024
2024LD-000114-0017500001	Servicio de confección de Camisetas Festival de Skateboarding y Contraculturas CCPJ 2024.
2024LD-000113-0017500001	Servicio de Alimentación para actividades del Comité de la Persona Joven Turrialba 2024
2024PX-000019-0017500001	Show navideño para toda la familia "Santa Cuentos" Turrialba, 2024
2024PX-000018-0017500001	Show navideño para toda la familia "Teatro Circo Clown Navideño - Una Loca Navidad" Turrialba, 2024
2024LD-000120-0017500001	SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DESFILE DE LAS LUCES TURRIALBA 2024 y ACTIVIDAD PROTOCOLARIA DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL
2024LD-000123-0017500001	Iluminación de los Arboles Parque Quesada Casal y fachada del Palacio Municipal Turrialba, Navidad 2024.
2024LD-000118-0017500001	Servicio de contratación de seguridad privada para la Temporada Navideña, Turrialba 2024
2024LD-000133-0017500001	Producción de Conciertos Época Navideña Turrialba 2024
2024LD-000145-0017500001	Servicio de confección de Camisetas Festival de Skateboarding y Contraculturas CCPJ 2024.
2024LD-000152-0017500001	Servicio de contratación de seguridad privada para la Temporada Navideña, Turrialba 2024
2024LD-000196-0017500001	Producción Concierto Víspera de Año Nuevo Turrialba

22 **ACUEDUCTO MUNICIPAL DA UN GIRO MARCADO QUE PERMITE**  
23 **GARANTIZAR EL AGUA**

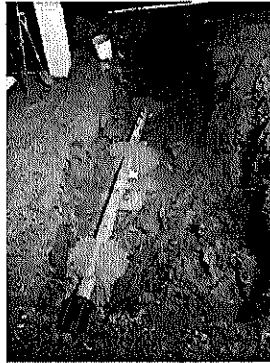
24  
25 La Administración Municipal 2024-2028 cambió la dirección del Acueducto Municipal y  
26 así, en el mes de agosto 2024 asumió una nueva jefatura, quien en su Informe 2024 detalló  
27 que recibió un departamento de Acueducto Municipal, con un sin número de problemas,  
28 entre los cuales el más relevante fue la falta de líquido a los administrados, con múltiples  
29 quejas dirigidas a la Alcaldía, lo cual obligó a una atención urgente para resolver un  
30 problema heredado.

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Se atendieron averías, entre las cuales la más significativa fue la ruptura de la tubería en una  
2 propiedad privada contiguo a los tanques de almacenamiento en Torre Luna. Dejando sin  
3 abastecimiento a gran cantidad de abonados del acueducto y generando daños colaterales en  
4 la tubería madre a la altura de la estación de servicio UNO, en Santa Rosa.

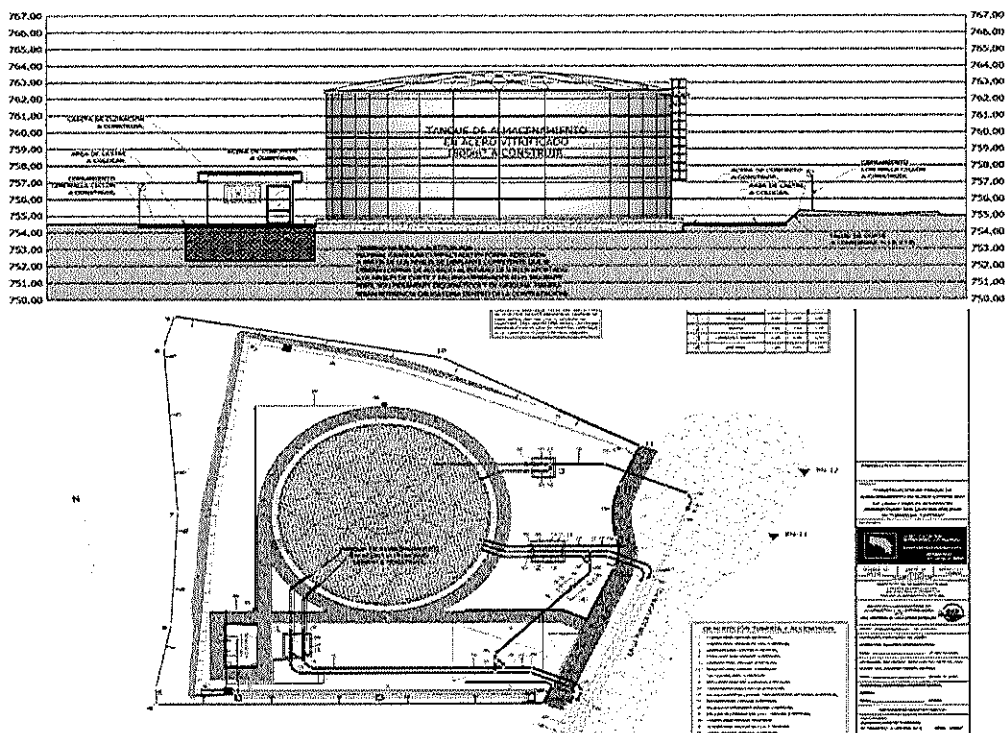


5  
6  
7  
8  
9  
10  
11 Posteriormente, en el mes de octubre 2024, se trabajó en campo una graduación de válvulas  
12 en el Acueducto, desde la comunidad de La Fortuna, contiguo al plantel Municipal, hasta  
13 Torre Luna, reeditando en la mejora del servicio, el cual hasta el día de hoy se da un servicio  
14 sostenible. Dentro de las medidas tomadas, estuvo el monitoreo de los tanques en las  
15 nacientes y en los tanques de almacenamiento de Torre Luna, con el fin de verificar, que las  
16 acciones dieran como resultado un servicio constante a la comunidad, en tanto se trabaja de  
17 forma paralela en soluciones más permanentes.

18

19

### NUEVO TANQUE DE AGUA- URBANIZACION TORRE LUNA



31



1 El Acueducto Municipal recibió la propuesta de la Alcaldía Municipal 2024-2028, de la  
2 construcción de un nuevo tanque de agua, en el sector de la urbanización Torre Luna, el cual  
3 sería financiado con el INDER. No obstante, los compromisos asumidos desde el mes de  
4 mayo 2024, se tenían atrasados por la anterior jefatura del Acueducto, por lo que se generó  
5 una reunión con las partes involucradas del INDER, SENARA y la Municipalidad con el  
6 fin de cumplir con el cronograma del proyecto.

7

8 El plan de mejora a corto plazo del sistema de abastecimiento de Río Claro se divide en dos  
9 partes:

10 1. Construcción de tanque de almacenamiento nuevo de 1800 m<sup>3</sup>, para el sistema de  
11 abastecimiento de Río Claro, por medio de un “Convenio Específico de Cooperación  
12 Interinstitucional, entre el INDER y la Municipalidad de Turrialba”.

13 2. Optimización del agua del sistema de Río Claro, mediante la instalación de válvulas  
14 hidráulicas y continuación de equipos de macro medición, sensores de nivel de tanque,  
15 válvulas actuadas y equipos de telemetría.

16

17 Fundamento técnico:

18 • Estudio técnico (CIVCO-TEC-2023) denominado (CIVCO IPS 139-2022  
19 Contratación de Estudios Técnicos para Mejoras en el Sistema de Abastecimiento  
20 de Río Claro).

21 • Propuestas de mejoras de optimización del Acueducto Municipal.

22

23 Para la ejecución del Convenio con el INDER, se fijaron compromisos de parte de ambos  
24 entes públicos:

25

26 **Aportes del INDER**

27 • Levantamiento detallado del sitio para la elaboración de planos constructivos

28 • Elaboración de planos constructivos del nuevo tanque

29 • Elaboración de términos de referencia para la contratación de la obra

30 • Elaboración del presupuesto detallado de la obra

31 • Asignación de presupuesto para la ejecución del proyecto plurianual

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1       • Proceso de construcción de obra, en el cual el INDER será el encargado del proceso  
2       de contratación, así como asignará un profesional que administre el contrato  
3       • Encargado de la fase de ejecución de construcción de la obra  
4

5       **Aportes Municipales**

- 6       • Levantamiento detallado y curvas de nivel para el terreno en Torre Luna, donde se  
7       construirá el tanque  
8       • Estudio de soporte de suelos, en donde se construirá el nuevo tanque  
9       • Demolición de la estructura existente  
10      • Estudio técnico para el diseño del abastecimiento al nuevo tanque de agua y  
11      distribución en la red existente  
12

13      Para efectos de cumplir con los aportes de la Municipalidad, se realizaron las siguientes  
14      contrataciones:

Número de contratación	de Alcance	Monto (\$)	Empresa adjudicada
2024LD-000084-0017500001	Contratación de estudio Geotécnico de suelos para la construcción del sistema de abastecimiento Río Claro	4,510,440.00	Castro de la Torre S.A
2024LD-000180-0017500001	Contratación Demolición Estructura edificio Urbanización Torre Luna, finca matrícula 235396-000	9,800,000.00	Consorcio JSR-Gostem S.A
2024LD-000181-0017500001	Servicios de Ingeniería para el estudio técnico de capacidad hídrica e hidráulica de los sistemas de abastecimiento Panchón y Río Claro Acueducto Municipal de Turrialba	51,300,000.00	Hidrogeotecnia LTDA

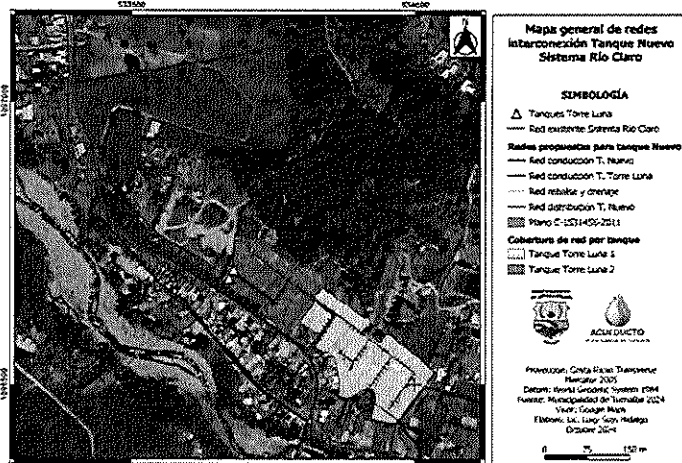
25      EL terreno para dicho tanque cuenta con un edificio que fue demolido, para poder construir  
26      el nuevo tanque.



31



1 Contratación de diseños de la red de abastecimiento del sistema Río Claro



10 Para efectos de la contratación de los estudios de soporte de suelos realizados por el  
11 laboratorio de suelos Castro y de la Torre, se tiene por concluido el trabajo con el informe  
12 entregado.



19 Para poder optimizar la gestión del agua, en el sistema de abastecimiento de Río Claro, se  
20 tienen los siguientes proyectos:

- 21 • Proyecto de instalación de macromedidores, sensores de nivel, válvulas hidráulicas  
22 actuadas y equipo de control de monitoreo para los 7 sistemas de abastecimiento del  
23 Acueducto Municipal, para ello se cuenta con la contratación 2023LD-000096-  
24 0017500001 mismo que se le adjudicó a la empresa ATC TECNOVAL S.A por un  
25 monto de 33,000,000.00 millones de colones. El proyecto se encuentra en un 90%  
26 de ejecución.
- 27 • Adquisición de válvulas hidráulicas, el cual mediante concurso 2024LD-000088-  
28 0017500001. Se le adjudicó a la empresa ATC tecnoval S.A, por un monto de 11,  
29 998,000.00 millones de colones, el proceso de colación se dio en el mes de octubre.

31 Contrataciones

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Se recibe en mayo del 2024 el Acueducto con un total de 16 órdenes de compra sin pago  
2 desde el mes de abril de 2024.

3

4 Entre ellas se encuentran contrataciones como el paso de tubería hacia El Colorado, la cual  
5 se encuentra inconclusa, debido a problemas en la construcción de las estructuras, por lo  
6 que a diciembre 2024 no se había podido recibir el trabajo correspondiente. Esto ha  
7 generado que no se pueda conectar al nuevo sistema de distribución a la comunidad de El  
8 Colorado, pese a ello, en el 2025 se trabaja en ese tema. Asimismo, la contratación contaba  
9 con otro componente de distribución el cual fue cancelado en su totalidad a la empresa  
10 COPRODESA y no ha sido concluido el trabajo.

11

12 **Entre las contrataciones se tienen:**

Año de promoción	Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Empresa adjudicada	Tipo de contrato	Número de contrato	Monto presupuestado	Monto adjudicado
Año 2024							
2024	2024LD-000088-0017500001	Adquisición de Válvulas Hidráulicas para el Acueducto Municipal Turrialba	A T C TECNICAL SOCIEDAD ANONIMA	Cantidad definida	0432024000100103-00	\$12 000 000,00	\$11 988 000,00
2024	2024LD-000084-0017500001	Contratación de Estudio Geotécnico de suelos para la construcción del sistema de abastecimiento Río Claro	CASTRO Y DE LA TORRE SOCIEDAD ANONIMA	Cantidad definida	0432024000100100-00	\$7 000 000,00	\$6 510 440,00
2024	2024LD-000104-0017500001	Servicios de ingeniería para el diseño hidráulico del tanque de almacenamiento Río Claro.	HDROGEOLOGIA UNIVTADA	Cantidad definida	0432024000100126-00	\$10 720 000,00	\$9 350 805,00
2024		Contratación de Demolición estructura edificio Urb. Torre Luna, fisco matrícula 235396-000		Cantidad definida			
2024	2024LD-000178-0017500001	Adquisición de uniones mecánicas tipo Dresser y abrazaderas reparación-Acueducto Municipal		Demanda		\$7 900 000,00	
2024	2024LD-000162-0017500001	Contratación de laboratorio para análisis de agua potable del Acueducto Municipal Turrialba		Demanda		\$6 427 220,00	
2024	Se ejecuta por caja Chica	Compra de 12 ratímetros para instalar en los clorinadores (precio unitario \$22300)	Contínex Representaciones	Cantidad definida	Caja Chica	\$267 600,00	
2024	2024LD-000181-0017500001	Servicios de Ingeniería para el estudio técnico de capacidad hídrica e hidráulica de los sistemas de abastecimiento Panchón y Río Claro Acueducto Municipal de Turrialba		Cantidad definida		\$58 500 000,00	
Monto total ejecutado						\$102.614.820,00	\$25.849.245,00

22

23 **Análisis de calidad de agua:**

24 Con respecto al manejo de la calidad del agua y los análisis que corresponde hacer, se  
25 encuentra una contratación a la empresa Chemlat, la cual se le terminó el contrato según  
26 demanda desde el mes de febrero 2024 y no se había promovido un nuevo concurso; se  
27 instruyó al señor Luigi Sojo, funcionario del Acueducto para realizar una nueva contratación  
28 2024LD-000162-0017500001 “ Contratación de Laboratorio para análisis de agua potable  
29 para el Acueducto Municipal de Turrialba”, la cual es del tipo según demanda y se adjudicó  
30 a la empresa Centro Médico San Martín S.A, por un monto de 6,427,220.00 millones de  
31 colones. Además:

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 
- 1 a) Se promovió la compra de uniones mecánicas tipo Dresser y abrazaderas para  
2 reparaciones de acueducto, por medio de la contratación 2024LD-000178-0017500001,  
3 adjudicada a ATC TECNOVAL S.A por un monto de 7, 900, 000.00 millones de colones.  
4
- 5 b) Se realizó la compra por medio de caja chica de 12 rotámetros, con el fin de instalarlos  
6 en los cloradores, se compraron a la empresa Continex Representaciones por un monto de  
7 267,600.00 colones.  
8
- 9 c) Aunado a las contrataciones citadas, se revisó el contenido de inventario físico en el  
10 plantel municipal y se encontró un déficit significativo de materiales como tubería PVC en  
11 diferentes diámetros, falta de agregados, cemento, piedra quebrada, base, arena, accesorios  
12 para la tubería, falta de pegamento, falta de válvulas, entre otros; los cuales desde el mes de  
13 enero 2024 el acueducto funcionaba con compras por caja chica y no se promovían procesos  
14 de contratación en el sistema de compras SICOP; por ello se procedió a generar procesos de  
15 compra de materiales y a diciembre 2024 contamos con un inventario importante de  
16 materiales, los cuales han permitido atender el trabajo rutinario y extraordinario como el  
17 caso de Campabadal, en donde por labores de la Unidad Técnica Vial se tuvo que remover  
18 tubería y sustituir aquella que se dañó en el proceso de obra de la calle.  
19
- 20 d) Las siguientes son contrataciones que muestran el alquiler de maquinaria, compra de  
21 agregados, compra de tubería y accesorios:
- 22 2024LD-000057-0017500001 Alquiler de maquinaria 106.400,04  
23 2024LD-000057-0017500001 Alquiler de maquinaria 289.866,72  
24 2024LD-000057-0017500001 Alquiler de maquinaria 486.466,78  
25 2022LA-000005-0017500001 compra de agregados 2.200.000  
26 2021CD-000024-0017500001 suministros de limpieza 2.134.275  
27 2024LD-000057-0017500001 alquiler de maquinaria 129.500  
28 2022LA-000005-0017500001 pintura para nacientes 675.000  
29 2024LD-000057-0017500001 alquiler de maquinaria 434.800,08  
30 -----  
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 e) Se tomaron medidas de limpieza en el patio del plantel, el cual está dispuesto al  
2 almacenamiento de agregados, gran cantidad de escombros, lo que impedía un buen espacio  
3 de abastecimiento de agregados.

4

5 f) En el proceso de acompañamiento del acueducto en las mejoras de infraestructura pública  
6 deportiva y vial, tenemos la remoción de tubería en el sector del colegio IET, para la  
7 construcción de la cancha de baloncesto en la zona.

8

9

10

11

12

13



14

**Campabadal, reubicación de tubería**

15

16

17

18

19

20



21

**Reubicación de medidores, sector San Rafael Nuevo Puente, por el Balneario**

22

23 g) Se trabajó en la remoción de tubería y medidores en las inmediaciones del nuevo puente  
24 sobre el río Colorado, por el Balneario Las Américas, parte de la construcción de las nuevas  
25 aceras y caja de registro de aguas pluviales.

26

27 **Trabajo Ordinario:**

- 28 • En el tema del trabajo ordinario, es importante conocer lo relacionado al  
29 otorgamiento de notas de disponibilidad de agua, pago de horas extras y atención de  
30 ordenes de trabajo, además del mantenimiento de nacientes con chapeas y mejoras  
31 del sistema de distribución. En cuanto a las órdenes de trabajo:

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



MES, 2024	CANTIDAD
MAYO	41
JUNIO	34
JULIO	40
AGOSTO	76
SETIEMBRE	44
OCTUBRE	45
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	24

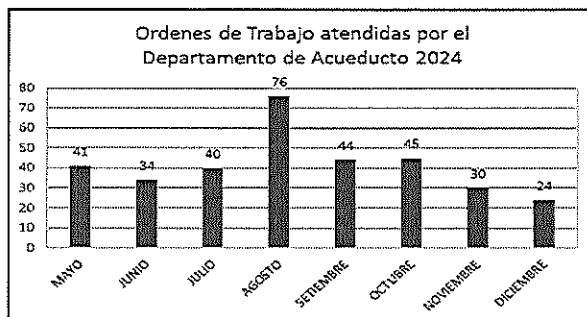
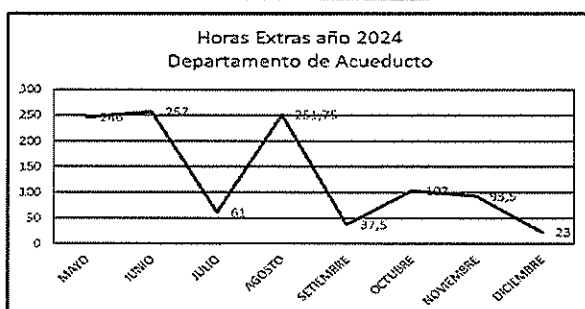


Gráfico: fuente propia de datos

- Se han atendido las labores extraordinarias con una reducción importante en el pago de las horas extras con un manejo sustentado y consciente en la programación de obras y atención de averías.

Horas extras reportadas para pago			
MAYO	Planilla #9	129h	246h
	Planilla#10	117h	
JUNIO	Planilla #11	229.5h	257h
	Planilla#12	27h	
JULIO	Planilla #13	45h	61h
	Planilla#14	16h	
AGOSTO	Planilla #15	30h	251.75h
	Planilla#16	221.75h	
SETIEMBRE	Planilla #17	21.75	37.5
	Planilla#18	15.75h	
OCTUBRE	Planilla #19	53.5h	103h
	Planilla#20	49.5h	
NOVIEMBRE	Planilla #21	35h	93.5
	Planilla#22	58h	
DICIEMBRE	Planilla #23	23.5h	23h
	Planilla#24	00h	
<b>TOTAL</b>			<b>1072.75 h</b>

MES	CANTIDAD
MAYO	246
JUNIO	257
JULIO	61
AGOSTO	251,75
SETIEMBRE	37,5
OCTUBRE	103
NOVIEMBRE	93,5
DICIEMBRE	23



Datos fuente propia

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025

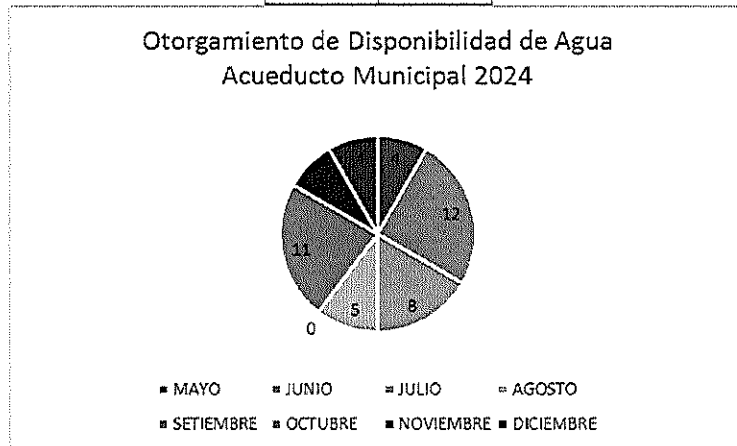


- 1 • En cuanto a la atención de solicitudes de disponibilidad de agua, en el último  
2 semestre del 2024 se tiene la emisión de documentos según el siguiente cuadro:

3

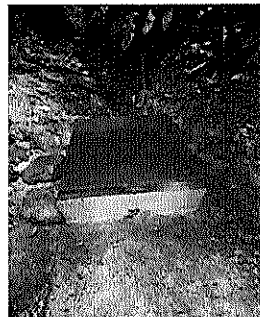
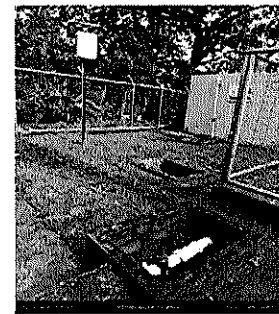
MES	CANTIDAD
MAYO	4
JUNIO	12
JULIO	8
AGOSTO	5
SETIEMBRE	0
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	4

4  
5  
6



14 Datos fuente propia. El grafico evidencia un crecimiento en el mes de junio y  
15 octubre, 2024.

- 16
- 17 • Se atendió la limpieza de nacientes y captaciones para dar un buen servicio de  
18 mantenimiento y proceder para el 2025 con la programación de lavado y pintura de  
19 cajas de registro, mallas de cerramiento

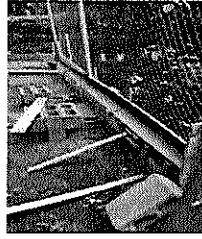


25  
26  
27  
28  
29  
30 Cambio de tapas en los tanques de captación y almacenamiento

31



- 1       • Se mejoraron condiciones en la naciente de Chitaría, con un cerramiento perimetral,  
2       con el fin de evitar filtraciones de aguas del entorno a la captación y almacenamiento.



- 3  
4  
5  
6  
7
- 8       • Se realizaron modificaciones internas para poder adquirir válvulas, macro  
9       medidores, compra de materiales y contenido al rubro de remuneraciones:
- 10   -Dentro de las modificaciones internas se promovió la compra de macromedidores en la  
11   salida del tanque de Torre Luna.
- 12   -Demolición del edificio en Torre Luna, para la construcción de un nuevo tanque.
- 13   -Compra de pegamento para labores cotidianas.
- 14   -Pago de suplencia.
- 15   -Pago de remuneraciones para cancelación a la ex encargada del acueducto.
- 16   -Se modifica para dar contenido al pago de remuneraciones,
- 17   -Compra de equipo de cómputo para implementar controles de mantenimiento y salida de  
18   vehículos de acueducto.
- 19
- 20       • Se tramitan los permisos de funcionamiento de las fuentes de agua, así como el  
21       permiso de funcionamiento de las fuentes del sistema de Azul, Celin, Chitaría,  
22       Guayabito, La Susanita, Panchón, Repasto y Río Claro. Dicha solicitud se está  
23       tramitando a partir del 12 de diciembre del 2024.
- 24
- 25       • Por otra parte, se ha estado trabajando en la donación del terreno en las  
26       inmediaciones del tanque de almacenamiento de Campabadal, ubicado en la finca  
27       matrícula 142776-000, plano catastro C-0076412-1992. Los representantes de la  
28       empresa AMALUISA S.A, a través del tiempo han tolerado que el acueducto  
29       mantenga dentro de su propiedad infraestructura de almacenamiento y conducción;  
30       por ello es que se le ha dado importancia y prioridad a la buena voluntad de los  
31       propietarios para donar un terreno más amplio que nos permitirá a futuro la

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 construcción de un mayor almacenamiento. Dentro de dicho terreno se ubican el  
2 tanque de almacenamiento de agua de Campabadal, compuesto por tres tanques de  
3 agua con un volumen de 200 m<sup>3</sup>. Línea de 6 pulgadas para el llenado del tanque.  
4 Línea de 3 y 4 pulgadas para distribución. Ubicación de 4 macro medidores y equipo  
5 de telemetría y válvula de aire, válvula de corte, estructura by pass, cajas de registro  
6 y protección de válvulas.

7

8 A continuación, se muestra la ubicación del terreno que se quiere donar al municipio  
9 y la línea de conducción:

10

11

12

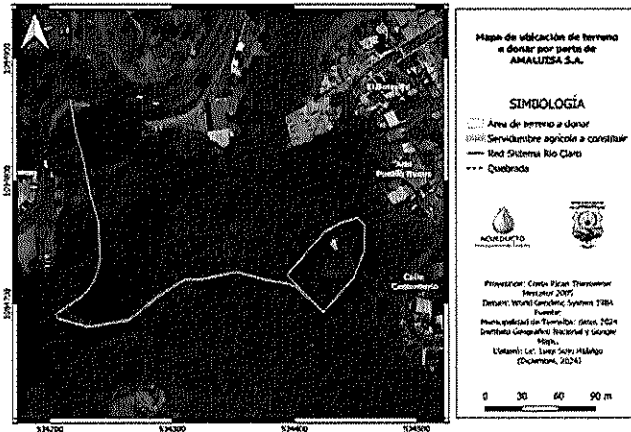
13

14

15

16

17



18

Fuente: informe de Luigi Sojo-Acueducto Municipal

19

Vistas de los tanques de Campabadal

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29



30

**PROVEEDURÍA PROMOVIO DE MANERA HONESTA Y ÁGIL LOS  
PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

31

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 El departamento de Proveeduría durante el año 2024 promovió los procedimientos de  
2 adquisición de bienes y servicios de forma satisfactoria, lo anterior ya que el uso de la  
3 plataforma del Sistema Integrado de Compras (SICOP) fue fundamental para agilizar  
4 procedimientos y satisfacer el interés público.

5  
6 Los procedimientos con entrega según demanda aumentaron durante ese año, lo que vino a  
7 facilitar las adquisiciones, ya que son más expeditas y se obtienen los bienes y servicios de  
8 forma más ágil. Y, por último, los procedimientos de licitación reducida fueron los más  
9 utilizados, esto con respecto al umbral establecido por la Contraloría General de la  
10 República, el cual permite que los límites para promover licitaciones menores arranquen en  
11 el orden de los 65 millones, lo que ayuda a agilizar también la obtención de bienes y  
12 servicios.

13  
14 **ACTIVIDADES REALIZADAS.** Dentro de la ejecución se adjudicaron procedimientos  
15 desde distintas fuentes de financiamiento, entre ellos se encuentran:

- 16 1. Recursos Propios.  
17 2. Distintas leyes que transfieren fondos al ayuntamiento.

18 Se promovieron los concursos para adquirir indumentaria (uniformes y zapatos) para los  
19 empleados operativos, los mismos fueron entregados a satisfacción.

20  
21 A continuación, se adjunta un gráfico de la distribución de los tipos de procedimientos de  
22 acuerdo a los montos ejecutados:

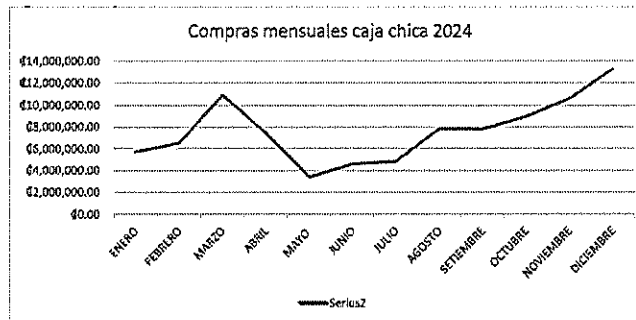


23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30 Las adquisiciones de bienes y servicios a través de la Caja Chica tuvieron el siguiente  
31 comportamiento durante el año en análisis:

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



Se adquirió un total de 91 millones de colones por concepto de caja chica y los meses de marzo, noviembre y diciembre 2024 se superó el promedio de compra, cabe señalar que en su mayoría responde a repuestos y urgencias durante el año 2024.

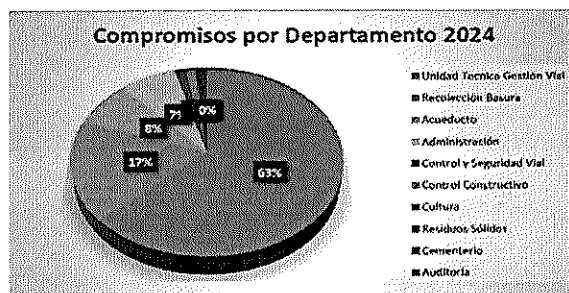
Con respecto a los compromisos presupuestarios del año 2023 y que fueron ejecutados en el año 2024 en análisis se tiene la siguiente situación:

Compromisos 2023	
Monto total	Q2 799 509 921,37
Cantidad Ordenes de Compra	228
Monto final a junio 2024	Q703 116 007,31
Cantidad Ordenes de Compra	35

Como se puede desplegar del cuadro anterior, el municipio cerró con compromisos presupuestarios de 2.799 millones de colones, los cuales se encontraban distribuidos en 228 órdenes de compra y al cierre semestral tal y como lo establece el código municipal se cancelaron 2.096 millones lo que corresponde a un 75% del monto total comprometido, para el siguiente semestre (II semestre 2024) se pagaron 278 millones que corresponde a un 40% del saldo, quedando un remanente de 424 millones.

Con respecto a los compromisos presupuestarios del año 2024 se tiene la siguiente información:

Compromisos 2024	
Monto	Q2 302 690 148,35
Cantidad Ordenes de Compra	210





**EJECUTAMOS EL 100% DE LOS RECURSOS PARA CAMINOS**

En relación a las labores ejecutadas por el departamento de Gestión Vial en el año 2024, cabe informar que la Unidad Técnica (UTGV) para el periodo 2024, ha manejado un total de recursos económicos que rondan los **¢4 044 675 730,25** de colones, recursos en los cuales se están incorporando proyectos que fueron ejecutados o fiscalizados por dicho departamento y que sin esa intervención no fueron posible su realización. A continuación, se le desglosará mediante tablas, los recursos indicados y su distribución.

**Recurso Ley 8114.**

**Proyectos ejecutados**

Proyectos ejecutados en el año 2024	
Alto La Victoria - El Poró	¢ 40 000 000,00
Ciudadela Jorge de Bravo	¢ 34 999 564,11
Turrialba - Florencia	¢ 168 071 209,00
Cuadrantes Campabadal	¢ 71 297 960,00
Bacheo Cuadrantes Urbanos Jerarquía B	¢ 65 443 187,00
Los Aguilar - El Guaitil	¢ 8 401 903,00
San Martín - Parcelas San Martín	¢ 7 561 713,00
San Martín - Río Guayabo	¢ 9 242 093,00
Pacuare Santubal	¢ 28 511 944,78
Ordinario / Casos de ejecución	¢ 476 935 378,86
<b>Total, ejecutado</b>	<b>¢ 910 464 952,75</b>

**Compromisos recurso Ley 8114**

Compromisos Ley 8114	
Camino público Recreo - San Juan Sur	¢ 81 787 103,41
Chitaría - Fin de Camino Alto June	¢ 93 190 625,00
San Antonio - Cruce a Torito	¢ 130 386 466,00
Danta - Bóveda	¢ 28 318 036,00
Cuadrantes Aquiares	¢ 83 319 306,00
03-05-038 Jicotea - Veréh	¢ 54 117 488,00
03-05-050 Tuis - Cipreses	¢ 90 741 260,00
Aceras Cuadrantes Turrialba	¢ 13 148 336,00
3-05-030 San Antonio - Cruce a Torito (Puentes)	¢ 16 030 920,00
3-05-060 Santa Rosa - Verbena Sur	¢ 16 030 920,00
3-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla	¢ 45 206 340,00
Operativo / casos de ejecución	¢ 86 571 731,58
Instalaciones Administrativas UTGV	¢ 110 000 000,00
Pacuare Santubal	¢ 28 511 944,78
Cuadrantes el Verolis	¢ 30 603 340,94
<b>total comprometido</b>	<b>¢ 907 963 817,71</b>

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 **Proyectos del Extraordinario II 2024**

Año 2024	
Pendientes	
Torito-La Fuente	₡ 34 393 877,05
La Guaria	₡ 81 307 497,68
San Diego	₡ 47 272 349,73
Aceras Turrialba	₡ 24 361 472,34
Río Guayabo	₡ 9 503 967,50
<b>Total</b>	<b>₡ 196 839 164,30</b>

7 Recursos pendientes con compromiso y en liquidación de otras cuentas municipales, ambos  
8 rubros suman un monto de ₡222 000 583,29 millones de colones.

Compromiso recurso Cemento	
Abel Saénz - La Fortuna	₡ 25 000 000,00
Sector comprendido entre puente sobre río Turrialba - El Coyol	₡ 24 678 495,11
<b>Total</b>	<b>₡ 49 678 495,11</b>

Compromiso Recurso Libre e IBI	
La Pastora - Escuela La Central (IBI)	₡ 29 999 953,76
Bacheo Urbano Cantón de Turrialba (IBI)	₡ 11 773 272,13
Sector comprendido entre puente sobre río Turrialba - El Coyol	₡ 15 321 504,89
Sector comprendido entre puente sobre río Turrialba - El Coyol	₡ 24 678 495,11
<b>Total</b>	<b>₡ 81 773 225,89</b>

18 **Proyectos en liquidación**

Paso Peatonal sobre río Chirripó: Sinoli	₡ 35 548 862,29
Construcción paso peatonal puente El Poró	₡ 30 000 000,00
<b>Total</b>	<b>₡ 65 548 862,29</b>

23 Recursos provenientes de otras instituciones, pero fiscalizadas por la UTGV. Total de  
24 recursos disponible: ₡ 1 807 407 212,20

26 Recurso ejecutado, puentes del Balneario y La Pastora – Porosal

Ejecución recursos otras instituciones	
Puente Del Balneario / BID	₡ 572 000 000,00
Puente la Pastora - CNE	₡ 394 730 152,20
<b>TOTAL</b>	<b>₡ 966 730 152,20</b>

30 **Recurso en ejecución**

31 Construcción puente Cabeza de Buey, costo a facturar: ₡ 840 677 060,00

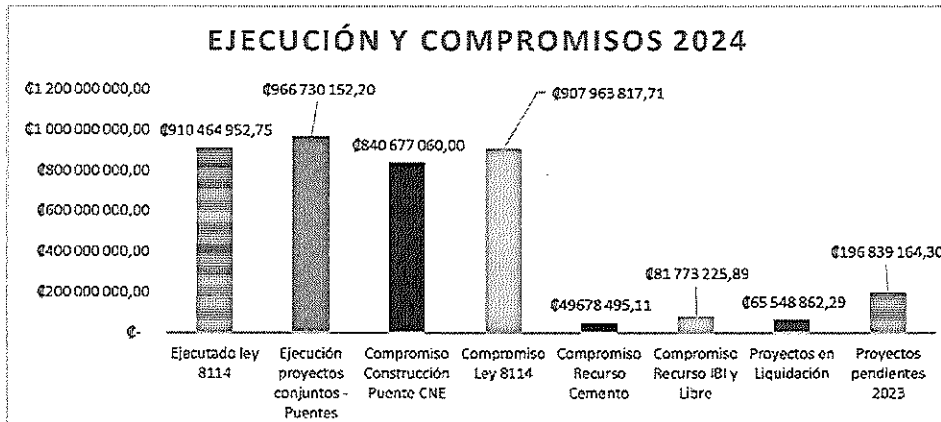
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



Cuadro resumen de recursos

Cuadro resumen 2024	
Ejecutado ley 8114	₡ 910 464 952,75
Ejecución proyectos conjuntos - Puentes	₡ 966 730 152,20
Compromiso Construcción Puente CNE	₡ 840 677 060,00
Compromiso Ley 8114	₡ 907 963 817,71
Compromiso Recurso Cemento	₡ 49 678 495,11
Compromiso Recurso IBI y Libre	₡ 81 773 225,89
Proyectos en Liquidación	₡ 65 548 862,29
Proyectos pendientes 2023	₡ 196 839 164,30
<b>Total recurso disponible</b>	<b>₡ 4 019 675 730,25</b>

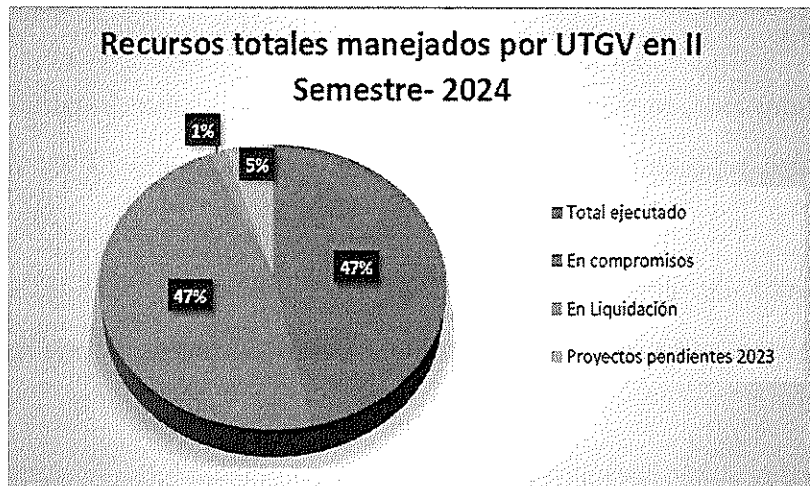
EJECUCIÓN Y COMPROMISOS 2024



Distribución de recursos manejados por la UTGV en 2024

Recursos manejados por UTGV en 2024	
Total ejecutado	₡ 1 877 195 104,95
En compromisos	₡ 1 880 092 598,71
En Liquidación	₡ 65 548 862,29
Proyectos pendientes 2023	₡ 196 839 164,30

Recursos utilizados



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBRO REDUCE PENDIENTE DE  
COBRO

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Del comportamiento del pendiente de años anteriores, se tiene registro desde el año 2010;  
2 ahora, al concluir el ejercicio económico 2023, el monto del pendiente de cobro se  
3 constituyó en la suma de ¢1 423 602 732,83 (Un mil cuatrocientos veintitrés millones  
4 seiscientos dos mil setecientos treinta y dos colones 83/100), este monto según consta en los  
5 registros existentes en el sistema DECSA es bastante antiguo; sin embargo data información  
6 desde el año 2010 a la fecha, en ese año el monto era de ¢735 949 484,29 (Setecientos treinta  
7 y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro colones  
8 con 29/100).

9

10 En la siguiente tabla se muestra el comportamiento del pendiente desde el año 2010 a la  
11 fecha 31 de diciembre de 2024.

12

RESUMEN POR PERIODO	
PERIODO	MONTO
2010	735 949 484,29
2011	727 944 039,21
2012	787 403 115,78
2013	911 509 516,65
2014	910 211 440,74
2015	952 398 034,89
2016	1 133 387 070,42
2017	1 283 512 275,89
2018	1 503 246 399,25
2019	1 369 090 832,41
2020	1 525 155 529,87
2021	1 395 528 208,45
2022	1 347 545 779,83
2023	1 423 602 732,83
2024	1 366 754 754,85

21

22 En la tabla que antecede, se puede observar que el comportamiento del pendiente desde el  
23 año 2010 es al alza, reportándose los picos más altos en los años año 2018 y 2020.

24

25 Las disminuciones de pendiente observables para los años 2021 y 2022 atiende  
26 específicamente a que se aplicó la amnistía tributaria aprobada consecuencia de la pandemia  
27 COVID 2019.

28

29 Ya para el año 2023 se registra de nuevo una tendencia al alza, reportándose un monto de  
30 pendiente de ¢1.423.602.732,83, que con la implementación de las acciones citadas  
31 seguidamente se logra disminuir a un monto de ¢1.366.754.754,85 en el 2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Ahora bien, en el 2024 el pendiente presenta el siguiente comportamiento, donde en los  
2 últimos meses del 2024 se empieza a notar la tendencia a la baja:

RESUMEN AÑO 2024	
ENERO	1 427 264 803,69
FEBRERO	1 420 705 000,01
MARZO	1 430 971 370,66
ABRIL	1 440 516 239,39
MAYO	1 423 324 235,09
JUNIO	1 439 819 065,89
JULIO	1 436 564 262,64
AGOSTO	1 436 296 067,41
SEPTIEMBRE	1 458 100 377,05
OCTUBRE	1 418 333 504,97
NOVIEMBRE	1 384 383 262,81
DICIEMBRE	1 366 754 754,85

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9 **Acciones implementadas.** Para disminuir el pendiente de cobro, se efectuaron algunas  
10 acciones claves:

11  
12 a) **Incentivo tributario.** A todo contribuyente que canceló el año de Impuestos de Bienes  
13 Inmuebles y de Patentes por adelantado, en los primeros tres meses del año, se les brindó  
14 un descuento en el pago respectivo.

15  
16 b) **Acompañamiento y seguimiento de patentados y licenciatarios morosos.** Por medio  
17 de llamadas telefónicas, visitas, notificaciones, se informa a los contribuyentes de su  
18 condición (mora) con la municipalidad, procurando que los contribuyentes se pongan al día  
19 en el pago correspondiente del mes de patentes y servicios municipales.

20  
21 c) **Cierre de locales comerciales.** Una vez brindado el acompañamiento y seguimiento de  
22 patentados y licenciatarios morosos, a aquellos contribuyentes que no pagan en tiempo y  
23 forma sus patentes o licencias de licores, y que superan el plazo permitido por ley;  
24 habiéndoles notificado como a derecho corresponde, se les aplica la sanción de cierre del  
25 local comercial. Para esta acción hemos asignado un notificador que es la persona que da  
26 seguimiento a los contribuyentes morosos, tanto en los meses regulares como en los arreglos  
27 de pago. Esta es la última medida, pues somos una municipalidad que primero busca los  
28 arreglos de pago y el diálogo.

29  
30 d) **Suspensión del servicio de agua de forma mensual.** Hemos realizado cambios en la  
31 forma o periodicidad en que se venía atendiendo el tema del servicio de agua en Turrialba

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 y Chitaría, logrando así una mayor recaudación y control del pendiente en este servicio; el  
2 servicio de agua se notificaba cada tres meses y las suspensiones se daban cada tres meses,  
3 sin embargo, en esos tres meses los contribuyentes no pagaban, y al notificarlos ya  
4 acumulaban montos que para algunos resultaba difícil de atender, y más difícil aun, si ya  
5 habían suscrito un arreglo de pago; por lo que una de las acciones con muy buen resultado  
6 ha sido el notificar el servicio de agua por mes, esto ya que en el cantón de Turrialba,  
7 específicamente en la Municipalidad, los servicios se deben pagar por mes aparte de que a  
8 muchos contribuyentes les parece mejor ya que no acumulan montos difíciles de manejar.  
9 Esta acción nos ha dado muy buenos resultados, ya que al igual que ocurre con los  
10 licenciatarios, los contribuyentes con servicio de agua cancelan otros rubros de servicios  
11 inherentes a la propiedad donde se brinda el servicio de agua.

12

13 e) **Tramitación de cobro preventivo.** El cobro preventivo se trabaja, en parte,  
14 conjuntamente con agua y patentes, pero los casos de contribuyentes a los que no se les  
15 brinda este servicio, permisos y licencias, se atienden por zona cuando se atiende el Impuesto  
16 de Bienes Inmuebles (IBI) y Servicio de Basura Domiciliar (SBD), dando esto muy buen  
17 resultado ya que logramos que aquel contribuyente que está al día o que su morosidad es  
18 mínima, la atienda antes de que incurra en una mora mayor y difícil de atender. Realizamos  
19 esta acción a fin de que los contribuyentes cancelen sus impuestos dentro del periodo que  
20 corresponde, logrando así una mayor recaudación y control del pendiente, ya que existen  
21 una gran cantidad de contribuyentes que han indicado que no pagan por olvido o por ignorar  
22 su obligación.

23

24 f) **Seguimiento de arreglos de pago:** Se ha implementado el seguimiento a los arreglos de  
25 pago suscritos entre la Municipalidad y los contribuyentes morosos. En una primera etapa,  
26 el seguimiento de los contribuyentes que tiene arreglos de pago, se da en el servicio de agua,  
27 así como en patentes y licencias de licores, procurando en todos los casos que el  
28 contribuyente no solo honre los arreglos suscritos, sino que mantenga al día el pago regular  
29 de las obligaciones tributarias. Para el año 2025, se espera dar seguimiento a todos los  
30 contribuyentes con arreglos de pago suscritos.

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 g) **Atención de pendientes por cuantía.** A partir del mes de agosto de 2024, se implementó  
2 la notificación de contribuyentes con mayor morosidad, ofreciendo a las personas más  
3 vulnerables arreglos de pago conforme a sus condiciones económicas, para que no solo  
4 puedan atender la morosidad que tienen con la municipalidad, sino que la municipalidad  
5 pueda recibir ingresos que por las formas en que se ha venido trabajando en periodos  
6 anteriores, no se había podido llegar a buen término con estos contribuyentes morosos.

7

8 h) **Notificación por publicación en el diario oficial La Gaceta.** Hemos venido trabajando  
9 en la individualización de aquellos contribuyentes, que, por carecer la base de datos de  
10 información actualizada, no se han podido notificar de forma personal, para lo que una vez  
11 individualizados se procede con la publicación en el diario oficial La Gaceta.

12

13 **Proyectos para 2025-2028:**

14 a) **Depuración de la base de datos.** Hemos iniciado el proyecto de depuración de la base  
15 de datos del sistema DECSA; actualmente estamos atendiendo la depuración, actualizando  
16 la información personal de todos los contribuyentes que se apersonan a la Municipalidad.

17

18 b) **Notificación de contribuyentes con derechos de cementerio.** Al igual que hemos  
19 atendido los rubros de agua, patentes y licenciatarios; en el 2025 vamos a atender el  
20 pendiente de todos los contribuyentes que registran derechos de cementerio y que presentan  
21 mora en el pago del servicio, a fin de que se pongan al día con la Municipalidad.

22

23 c) **Notificación a contribuyentes morosos que se apersonan a exonerar.** Durante años  
24 hemos atendido en los meses de enero, a una gran cantidad de contribuyentes que de  
25 conformidad con la Ley del impuesto sobre bienes inmuebles tienen derecho al beneficio de  
26 la exoneración; en muchos de los casos, estos contribuyentes por desconocimiento, creen  
27 que al exonerar están exentos de toda obligación con la Municipalidad; sin embargo en gran  
28 número de casos estos contribuyentes adeudan rubros que no son exonerables; es por ello  
29 que para este año 2025, todo contribuyente que se apersona a exonerar y que registre  
30 pendiente en el pago de rubros distintos al IBI, deberán, presentarse a la oficina de cobros  
31 para atender su obligación con la municipalidad y posteriormente exonerar.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 d) **Georreferenciación de los domicilios de los contribuyentes.** Estamos con el proyecto  
2 de compra de dispositivos tipo tableta que permitan a los notificadores, una vez en el sitio  
3 donde debe llevar a cabo la notificación, referenciar por medio de un punto GPS la dirección  
4 del contribuyente, para que la próxima vez que deba notificarse, al notificador que le  
5 corresponda no enfrente las mismas dificultades enfrentadas por notificadores anteriores, y  
6 así a corto plazo lograr una mayor cantidad de notificaciones por notificador logrando una  
7 mayor recaudación y consecuentemente reducir el pendiente.

8

9 e) **Iniciar el proceso de Cobro Judicial.** De conformidad con lo establecido en la normativa  
10 que cobija la actividad de cobro, estamos trabajando en la implementación del proceso de  
11 cobro judicial, para poder hacer efectivo el cobro de contribuyentes morosos, que por más  
12 que los notifiquemos no hay manera de acercarlos a la Municipalidad para que paguen sus  
13 deudas; en muchos de estos casos, los contribuyentes cuentan con los recursos económicos  
14 necesarios para atender su obligación, sin embargo confiados de que la Municipalidad no  
15 los lleva a cobro, no pagan.

16

17 f) **Contratación de base de datos con información de ciudadanos (ej. Equifax).** Para el  
18 año 2025 estaremos contratando una empresa que recaba, procesa y tabula información de  
19 ciudadanos, en especial de aquellos contribuyentes que ni se apersonan a la Municipalidad  
20 ni son localizables por los notificadores.

21

## 22 GESTIÓN DE TURISMO Y APOYO EMPRESARIAL POTENCIA LA 23 ECONOMÍA CANTONAL

24 El departamento de Turismo y Apoyo Empresarial maneja un registro según el trámite por  
25 el cual fue atendido el cliente municipal, para ello se adjunta la gráfica que detalla el trámite  
26 según la atención que se le brindó:

Trámite por el cual fue atendido(a)

27

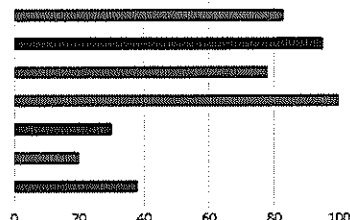
28

29

30

31

● Consulta de Información Turística	83
● Consulta sobre Proyectos Formalización	95
● Consulta de Información para trámites PYMES, Turismo, Emprendimientos	78
● Trámite de Registro PYMES	100
● Trámite Registro Emprendedor	30
● Trámite de Exoneración	20
● Otras consultas	38



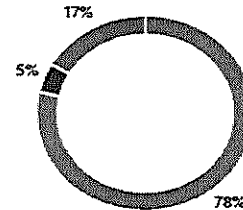
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
 022-2025  
 10 de marzo de 2025



1 **Figura 1.** Tramite por el cual fue atendido 404 registros. Registros PYMES representan la  
 2 mayor atención considerando que este trámite puede ser aplicado para servicios turísticos,  
 3 comercio e industria. Proyectos de Formalización ocupada el segundo lugar y consultas de  
 4 información turística en tercero.

5 Total, de Registro incorporando las giras y reuniones 515.

● Atención Personal, telefónica o email	404
● Gira	25
● Reunión	86



6

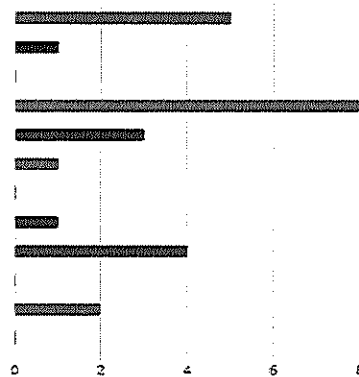
7  
 8  
 9  
 10  
 11 **Figura 2:** Esta grafica la totalidad de registros que se llevan desde la oficina de Gestión en  
 12 Turismo y PYMES

13

14 **Registro de giras: 25**

Distrito visitado

● Turrialba	5
● La Suiza	1
● Peralta	0
● Santa Cruz	8
● Santa Teresita	3
● Pavones	1
● Tuis	0
● Santa Rosa	1
● Tres Equis	4
● La Isabel	0
● Chirripo	2
● Otro	0



15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22 **Figura 3:** Se detalla la cantidad de giras por distrito.

23

24 **Reporte de Ferias temáticas:**

25 **Cuadro 1: Ferias Temáticas Mayo a diciembre 2024**

Mes	Nombre de Feria	Genero		Total
		Hombre	Mujer	
Mayo 17 y 18	Feria del Trabajador	16	35	51
Junio 14 y 15	Feria del Padre	14	37	51
Junio 30	Feria por la Paz	4	22	26
Agosto 14 al 18	Feria del Cantonato	12	39	53
Setiembre 15 y 15	Feria de Independencia	12	50	62
Octubre 19 y 20	Feria Rosa	7	43	50
Noviembre, Diciembre 30 y 1	Ferias Navideña	12	63	75
Diciembre 20 y 21	Ferias Navideña 2	10	50	60
<b>Totales</b>		<b>87</b>	<b>339</b>	<b>426</b>

26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31



1 Cuadro 1: Registro total de participantes de las ferias temáticas, para el periodo contemplado  
2 de mayo a diciembre se dio un total de 426 registros. La participación de mujeres representa  
3 un 79,58% de participación, convirtiéndose las ferias en espacios para el apoyo de  
4 emprendimientos liderados por mujeres como un apoyo de subsistencia para sus hogares.

5

6 **Programas de Financiamiento o Apoyo Empresarial y Capacitaciones**

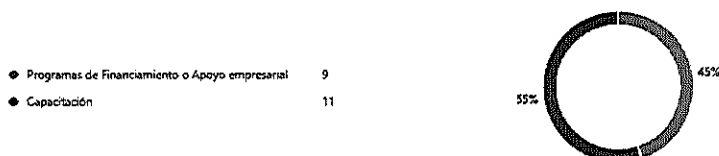
7 Imagen 4: Grafica de cantidad de Programas de Financiamiento y capacitaciones

8

9

10

11



12

12 **Capacitaciones realizadas**

13

14

15

16

17

18

Cuadro 2: Nombre de las Capacitaciones
Mujeres Empresarias
Cloud Computing
Reglamento técnico de etiquetado de productos pesqueros y atunes.
"El ABC de Exportaciones para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) Rurales".
Liderazgo Integral en las Empresas
"Programa Apoyo al Emprendimiento 2024"
Primeros Auxilios y RCP
FIDEIMAS
Taller de Innovación
MiPYME BAC Tendencias Económicas
Mejora sus ventas con una distribución Efectiva.

19

19 **Programas de Financiamiento o Apoyo Empresarial**

20

21

22

23

24

Cuadro 2: Nombre del Programas de Financiamiento o Apoyo Empresarial
Mercadito BAC
Social Skin Davivienda
Impulso Emprendedor 2024
Fomujeres 2024
Liderazgo Integral Empresarial.
EXPOPYME
Programa de Beca YLAI
El programa "Impulso, innovación y prototipado"

25

25 **Evidencias:**

26

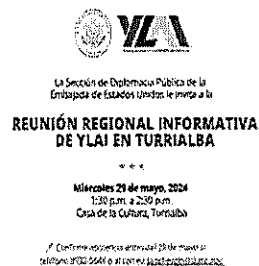
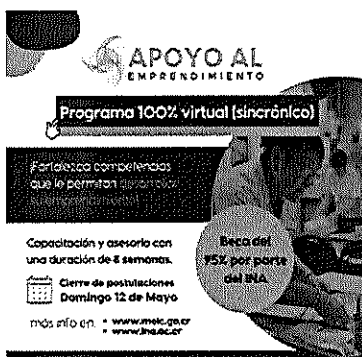
27

28

29

30

31



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



**¿QUÉ ES?** Es un Programa de Capacitación ofrecido por el MEIC y PROCOMER, diseñado a brindar herramientas necesarias para acceder a mercados internacionales.

**¿QUIÉNES PUEDEN POSTULARSE?** Pueden postularse las Mipymes ubicadas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), especialmente del sector agroindustrial, industria artesanal y de servicios.

**¿QUÉ OBTIENEN?** Guía integral para explorar y acceder a nuevos mercados internacionales, acompañando la marcha en la formación del talento humano, incremento de la productividad, socialización empresarial, fortalecimiento de encadenamientos.

**CONVOCATORIA:**

INICIO DE LAS CAPACITACIONES: 23 DE MAYO DEL 2024

FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA: 23 DE JULIO DEL 2024

LAS CAPACITACIONES SE HARÁN DE MANERA VIRTUAL Y GRATUITA

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

**REQUISITOS GENERALES**

- Tener una empresa en marcha (mínimo 3 personas empleadas)
- Contar con los registros de operación requeridos a nivel nacional según su giro de negocio, como: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social.
- Registro de Mipyme emitido del MEIC.

**BENEFICIOS**

- Las mipymes seleccionadas y que concluyen el Programa tendrán:
- Certificado de participación
- Quedar registrado en las bases de datos, tanto de PROCOMER como MEIC para futuros eventos de capacitaciones, asistenciales técnicas y otros.

**MÁS INFORMACIÓN**

**REGISTRARSE**

**CONTACTO PARA CONSULTAS:**  
capacitaciones@procomer.com y empresariedad@meic.go.cr  
Teléfono: 2505-4788

**¡Atención! Turrialba**

Te invitamos a la charla informativa  
Viernes 06 de setiembre  
9:30am  
Casa de la Cultura Jorge Debravo  
\*Cupo Limitado

+ info 8938-8488  
2221-0442

**Fideimas**  
MIPYO EMPRESAL + GRANDES SUJEROS

Financiamiento para emprendimientos

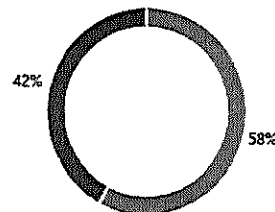
- ✓ tasas de interés favorables
- ✓ Capacitación y asistencia técnica



**Registro de Emprendimientos Municipal**

Para 2024 se cerró con 256 registros, esta base de datos se actualiza anual para garantizar que los emprendimientos sean activos y esté en constante participación según sea la necesidad (Formalización, capacitación, acceso a fondos, necesidades de financiamiento o participación en ferias).

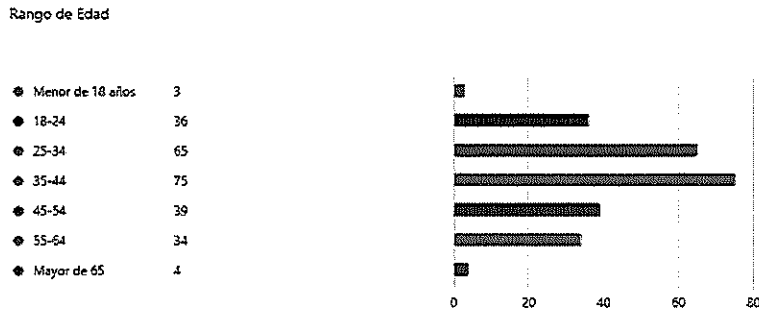
- Etapa inicial: De tres meses en adelante, no necesariamente formalizados. 149
- Etapa en desarrollo: De dos años en adelante, formalizados. 108



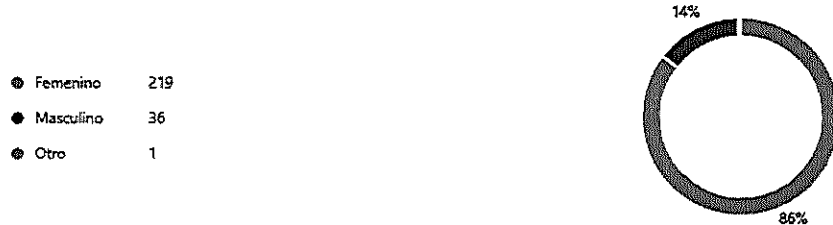
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 **Imagen 5:** 256 Registro según la etapa que se encuentra, el 58% representa actividades que  
2 se desarrollan de manera informal, esta división permite identificar el acompañamiento  
3 necesario.



9 **Imagen 6:** Rango de edades de los emprendimientos registrados.



16 **Imagen 7:** Grafica de género, el 86% representa al género femenino, lo que indica que el  
17 emprendedurismo es mayoritario en mujeres como fuente de ingresos ante la falta de un  
18 trabajo formal. De ahí la importancia del apoyo de estas actividades.

20 Registro PYMES y Tramites de Exonet

PYMES	Exonet
52	12

23 Los Registros PYMES según cambio del reglamento octubre de 2022, el beneficio se da por  
24 4 años, lo que evita una acumulación anual, el registro total de atención es de más de 100  
25 registros, pero para finales de 2024 se tramitaron entre nuevos y algunas renovaciones 52  
26 procesos, cada uno requiere de 15 días hábiles para saber si el registro fue aprobado.

28 Entre los principales beneficios están:

- 29 • La exoneración del impuesto de las sociedades.
- 30 • Exoneración del 13% del IVA sobre el alquiler a los locales comerciales.
- 31 • Tarifa única de 20% para permisos de funcionamiento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1 • 80% de descuento en registros sanitario
- 2 • Participación en SICOP y puntajes por ser PYME registradas, además de tener el
- 3 criterio de desempate.
- 4 • Accesos a créditos con mejores condiciones
- 5 • Otros que se detallan en la Imagen 8 adjunta.

7 **Tipos de beneficios**

1. Mercados de Apoyo Ley N° 6202	2. Zonas Jurisdiccionales	3. Empresas de Comercio	4. Otros
1. Programa de Compras públicas. 2. Servicios de desarrollo empresarial. 3. FODEMIPYME. 4. PROPYME.	1. FODEMIPYME. 2. INDER. 3. PROPYME. 4. Sistema de Banca para el Desarrollo. 5. Otros.	1. Exoneración impuesto de empresas jurídicas. 2. Exoneración del IVA (alquileres). 3. Exoneración escalonada de renta micro y pequeña empresa. 4. Exención parcial CCSS. 5. PSF Ministerio de Salud. 6. Registros sanitarios de productos. 7. Pago diferenciado \$5 en registro para gestores de residuos.	1. Constancia gratuita de condición PYME. 2. Sello PYME. 3. Tarifa preferencial en revalidación CFIA. 4. 50% certificaciones GS1. 5. 25% descuento en tarifa PYMEExpress. 6. Exoneración 3 años certificación drones Aviación Civil. 7. Tarifas de afiliación diferenciadas ante CANATUR.

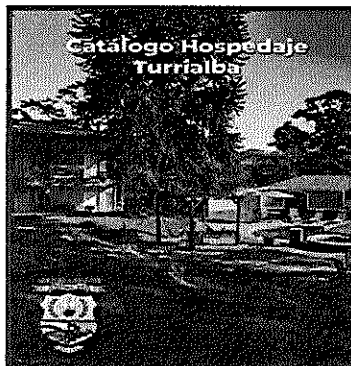
13 **Imagen 8:** Totalidad de beneficios para las empresas que realicen el registro PYME.

14 Los tramites son totalmente gratuitos, siendo un beneficio para los sectores de Comercio,  
15 Servicios e Industria del Cantón. En términos económicos el cuadro 4 da un aproximado del  
16 monto total de ahorro.

Cuadro 4: Aproximado de beneficios económicos	
Ahorro del Alquiler. El beneficio aplica para alquiler menores a 1,5 salario bases un aproximado de 692 mil colones. Se promedia a 350 mil colones considerando que hay registros con alquileres de 650 a 200 mil colones. Sobre este monto el ahorro mensual es de 45 500 x 12 = 546 000 anual	28 392 000 monto total
Impuesto de las Sociedades fueron 9 registros Jurídicos de los 52 totales. El impuesto para las sociedades activas ronda los 115 mil colones.	1 035 000 monto total
Ahorro del proceso de trámite, actualmente el proceso de registro ronda los 40 mil colones. tanto para Exonet como para PYMES.	2 560 000 monto total
<b>Total</b>	<b>31 987 000 colones</b>

22 **Catálogos de Planta Turística.**

23 Se elaboraron tres catálogos de Planta Turística contemplando; Alojamiento, Gastronomía  
24 y Tour Operadores, por ejemplo, el siguiente:



31 **Imagen 9:** Catalogo de Hospedaje 19 empresas registradas voluntariamente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Procesos de SICOP.

2 **Cuadro 4: Procesos de SICOP**

3 <i>Compra de Monitores</i>	<i>Bien</i>
4 <i>Compra de Toldo</i>	<i>Bien</i>
5 <i>Contrataciones de Servicios de alimentación</i>	<i>Servicios</i>

6 Además de las funciones ordinarias que se detalla, el departamento brindó como parte del  
7 trabajo del eje social, apoyo a las actividades de la Oficina de Cultura y de la Oficina de la  
8 Mujer y de la Familia (OFIM)

9 **MÁS DE 200 PATENTES NUEVAS EN EL 2024**

10 El Departamento de Patentes detalló que para el 2024, sobre los trámites gestionados con  
11 relación a las licencias comerciales y licencias de licor, durante el periodo que comprende  
12 del enero a diciembre del 2024, se obtuvo lo siguiente:

13  
14 **1. TRAMITES DE PATENTES COMERCIALES NUEVAS, TRASPASO Y**  
15 **TRASLADO PERIODO 2024.**

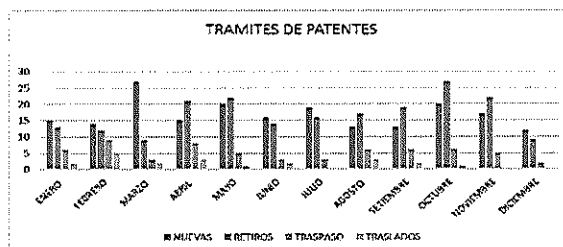
16 **Tabla N°1 trámites de patentes**

MES	NUEVAS	TRASPASO	TRASLADOS
17 ENERO	15	6	2
18 FEBRERO	14	9	5
MARZO	27	3	2
ABRIL	15	8	3
MAYO	20	5	1
19 JUNIO	16	3	2
JULIO	19	3	0
AGOSTO	13	6	3
20 SETIEMBRE	13	6	2
OCTUBRE	20	6	1
NOVIEMBRE	17	5	0
21 DICIEMBRE	12	2	0
TOTAL	201	62	21

22 (Información: Bitácora de trámites de patentes 2024).

23 Conforme a la información de la tabla 1, Tramites de Patentes. Durante el periodo 2024 se  
24 tramitaron 201 Patentes Nuevas, 201 Retiros de Patentes y 62 Traspasos y 21 Traslados de  
25 Patentes. Para un total de 485 Tramites de Patentes.

26  
27 **Gráfico N°1. Tramites de Patentes.**



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 En el grafico N°1 se observa el comportamiento de los tramites por meses donde en el mes  
2 marzo aprobaron más patentes, y durante el mes de octubre fue el mes donde más retiros de  
3 patentes se registraron.

4

5 **2. HISTORICO DE TRAMITES DE PATENTES COMERCIALES EN LOS**  
6 **ULTIMOS 4 AÑOS.**

7

8 **Tabla N°2 Histórico de tramites de Patentes**

HISTORICO DE TRAMITES DE PATENTES ULTIMOS 4 AÑOS					
	APROBADAS	RETIROS	TRASLADOS	TRASPASOS	TOTAL DE TRAMITES
2021	236	246	20	54	556
2022	189	209	24	56	478
2023	276	226	21	59	582
2024	201	201	21	62	485

10

11 (Información: Bitácora de trámites de patentes 2021,2022,2023,2024).

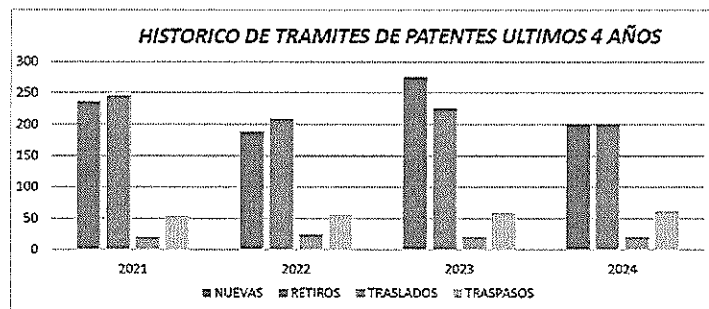
12

13 La tabla N°2, muestra el comportamiento de los tramites de patentes de Nuevas, Retiro,  
14 Traspaso, Traslado durante los años 2021,2022,2023 y 2024.

15

16 **Gráfico N°2. Histórico de Patentes.**

17



20

21

22

23 (Tabla N°2 Histórico de patentes).

24 Según el grafico 2, Histórico de Patentes. Podemos observar que en los años 2021 y 2022  
25 se presentaron más retiros que patentes nuevas.

26

27 De acuerdo a la información se deduce que las patentes activas en el cantón de Turrialba se  
28 mantiene la misma cantidad que el año 2023 al finalizar el 2024.

29

30 **3. ACCIONES REALIZADAS EN EL CONTROL Y FISCALIZACION DE**  
31 **PATENTES COMERCIALES.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1       • Durante el 2024, el Departamento de Patentes, ha atendido diferentes denuncias de  
2       Negocios sin Patentes, incumplimiento a la ley de Licores y Ley de Juegos, objetos  
3       en vía Pública.  
4       • Operativos en conjunto con Fuerza Pública, OIJ, Policía Fiscal, Ministerio de Salud.  
5       • Retiro de Puestos Rojos ubicados en el Triángulo Municipal los cuales se prestaban  
6       para actividades de consumo y venta de drogas.  
7       • Se ha trabajado en la regulación y control de ventas ambulantes en el centro de  
8       Turrialba y distritos.

9  
10   **4. INICIATIVA O PROYECTO.**

11  
12   En el 2025 se busca digitalizar, centralizar y simplificar los procesos de tramites de patentes  
13   a traves de la plataforma digital (VUI) Ventanilla Única de Inversión. El cual es un proyecto  
14   estratégico y de transformación digital que busca potenciar el entorno de inversión, impulsar  
15   la competitividad, atraer capital extranjero, generar empleo y fundamentalmente, garantizar  
16   la transparencia en los trámites que implican a los ciudadanos y a la Administración  
17   públicas.

18  
19   Se busca eliminar los requisitos innecesarios y fortalecer la transparencia, sin que tenga  
20   presentarse físicamente a entregar documentos en la municipalidad. El proyecto se  
21   encuentra en etapa de inicio y se espera que para este 2025 el proyecto esté en operación al  
22   100%.

23  
24       **OFICINA DE LA MUJER Y LA FAMILIA IMPACTA EN ENTORNOS CADA**  
25       **VEZ MÁS SOLIDARIOS, RESPETUOSOS Y PACÍFICOS**

26  
27   Este apartado contempla los objetivos de trabajo que se desarrollaron en el año 2024 para  
28   las mujeres y la familia del cantón, con acciones concretas para aportar soluciones, por lo  
29   que es una propuesta de acción de desarrollo social desde la Municipalidad, y que integra a  
30   los diferentes actores de la comunidad en un trabajo conjunto.

31   -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Continuamos este 2025 con el compromiso con las Mujeres y la Familia de Turrialba, donde  
2 la Municipalidad declara su encargo por fortalecer los mecanismos locales para lograr una  
3 ciudadanía activa y así brindar un servicio que verdaderamente responda a las necesidades  
4 actuales de la población local.

5  
6 La Oficina de la Mujer y la Familia (OFIM) es un recurso de apoyo valioso para el proceso  
7 de fortalecimiento de las mujeres y la familia turrialbeña, para ello se desglosará las acciones  
8 desarrolladas durante el año 2024:

9

10 **I. DESARROLLO**

Metas Planteadas 2024	Cumplimiento Metas	Razones por las que no cumplió la meta
1. Evaluar el diagnóstico de las principales necesidades y problemáticas de las mujeres del cantón de Turrialba en conjunto con la consulta popular de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de la Municipalidad de Turrialba.	De parte de la OFIM, la meta se ha cumplido desde el año 2013 y 2018, está listo el diagnóstico externo y consulta a las comunidades.	El Concejo Municipal pasó la responsabilidad de este seguimiento a la Comisión de la Mujer, desde inicios del año 2014 que se les presentó el trabajo en sesión Municipal. La OFIM hizo el diagnóstico en el año 2013, lo refrescó en 2018 y de nuevo se recordó actualizarla en el 2024, sin embargo, la PIEG es responsabilidad Municipal, por medio de la Comisión PIEG, pues la elaboración de dicha política no es exclusiva de la OFIM.
2. AGENDA DE MUJERES: Continuar trabajando en la atención de las necesidades expuestas por las mujeres y la familia del cantón de Turrialba, ésta vez con varias charlas coordinadas de diferentes temas y con diferentes grupos organizados del Cantón.	Se realizó en coordinación con las Redes VIF e ILAIS, unas charlas sobre prevención de la Violencia para mujeres del grupo Academia de crianza, educando con Amor, en coordinación con PANI e IMAS. Además, se impartió una charla a docentes, sobre autoestima, en coordinación con la dirección regional MEP.  Además de charla sobre el proyecto FOMUJERES, impartido por el INAMU, para mujeres de todo el Cantón.	
3. Desarrollar acciones y proyectos en pro de las Mujeres Turrialbeñas y la Familia.	Se atendió y coordinó con instituciones como el IMAS, PANI, UNED, INAMU, INA, Ministerio de Salud, área de Salud, Poder Judicial, referencias para las consultas de apoyo o ayudas, a las mujeres turrialbeñas, en lo que necesiten.  Además, se participó en la capacitación impartida por el INAMU, en el II Encuentro Nacional de OFIM y vice Alcaldías.  Participación en en los conversatorios de la UNGL: Derechos Humanos de las Mujeres y fortalecimiento de las OFIM.  Voces de igualdad, desafíos y avances en normativa de género.	
4. Brindar intervención en crisis y orientación a mujeres afectadas por violencia intrafamiliar y otras problemáticas del Cantón de Turrialba.	Desde el año 2020 se implementó el modelo de teleconsulta con un número exclusivo de atención, el 8680-5100, las señoras llaman, dejaron mensaje o enviaron audios de whatsapp y sus consultas fueron evacuadas en un horario de lunes a viernes de 7 am a 3 y 30 pm.  El número fue todo un éxito e hizo más fácil y accesible la comunicación con la OFIM, por lo que se mantuvo para el año 2021 y 2022 y 2023, como un instrumento más para consultas y sacar citas.	

31

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

<p>Organizar un grupo de apoyo terapéutico, para fortalecer a las mujeres a que rompan el ciclo de violencia y problemáticas afines.</p>	<p>Esta año 2024 se atendieron presencialmente 58 casos nuevos, la mitad fueron casos de violencia intrafamiliar, es decir 29. Además del seguimiento a las usuarias de años anteriores de la OFIM, en total se atendieron más de 300 mujeres.</p> <p>El grupo de apoyo de la OFIM 2024, fue todo un éxito, inició en setiembre y terminó en noviembre y abarcó diferentes temas de capacitación y se graduaron del proceso 12 mujeres.</p>	
<p>5. Participar activamente en la Red Nacional de OFIM's</p>	<p>La RED trabajó en el seguimiento de buenas prácticas para las OFIM en el quehacer Municipal, con varias reuniones virtuales durante el año.</p>	
<p>6. Coordinación con el INAMU.</p>	<p>Se participó en el II Encuentro Nacional de OFIM y vice Alcaldías.</p>	
<p>7. Conmemoración el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.</p>	<p>Se conmemoró la fecha con una marcha alusiva por el centro del Cantón, en la cual participaron diferentes instituciones públicas, REDES y grupos de mujeres de Turrialba.</p> <p>Además, se hizo una actividad en el Teatro Municipal, dirigida a las mujeres sobre el tema de emprendimientos, una charla sobre el proyecto FOMUJERES, impartida por el INAMU y el área social Municipal.</p>	
<p>8. Día Internacional de la Mujer Marzo 2024</p>	<p>Se coordinó un cine foro sobre el tema de derechos, con el grupo de Mujeres de INAMU-IMAS en el Teatro Municipal de Turrialba, así como los grupos de mujeres de la OFIM, con la película Mulán.</p> <p>Se hizo un concierto llamado voces de mujer, con artistas Turrialbeñas, que cantaron y tocaron instrumentos en una noche en el Teatro Municipal.</p>	
<p>9. Continuar la elaboración e implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en la Municipalidad de Turrialba</p>	<p>La OFIM retomó el tema en el seno de la Comisión de la Mujer, se debe llegar a la meta de número representativo de personal Municipal que llene el instrumento para la elaboración de la PIEG.</p>	
<p>10. Supervisión Técnica de los CECUDIS</p>	<p>En el año 2024 solamente el CECUDI La Isabel está en funcionamiento, administrado por CEN CINAI, se coordinó una gira con los nuevos vicealcaldes Municipales, así como con la Comisión del Concejo Municipal a cargo del tema de cuido, para que conocieran los centros y vieran como se están administrando.</p> <p>El CECUDI La Suiza permanece cerrado, pero la Administración actual trabaja en su apertura.</p>	
<p>11. Coordinación con Red ILAIS (prevención del suicidio)  Coordinación RED VIF (atención de la violencia intrafamiliar)  Comisión de la Mujer</p>	<p>Se participó en todas las reuniones mensuales de estas redes y comisiones, con integrantes de las diferentes instituciones públicas del cantón de Turrialba y Jiménez.</p> <p>Se apoyaron y coordinaron actividades en conjunto.</p> <p>Se asesoró a la Comisión Municipal de la Mujer en lo solicitado.</p>	
<p>12- Rincón de paz</p>	<p>Se inició con el proyecto de iniciativa de la Alcaldía Municipal Rincón de paz, un espacio de escucha activa y orientación, inició el 15 de noviembre 2024 y se atendieron en el 2024 a 14 personas, de ellas 7 son mujeres y 7 hombres.</p> <p>Además, se impartió la capacitación en primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis por riesgo suicida, a miembros de la Red ILAIS quienes apoyarán dicho proyecto en el año 2025.</p>	



1 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PERMITIÓ LOGRAR LAS METAS DEL  
2 2024

3  
4 En relación con la Planificación Institucional, hemos de detallar, por semestres, el resultado  
5 alcanzado en el 2024. Para lo cual, se detalla:

6 **I. Actividades:** Planificación Institucional Área presupuestaria. Detallamos primeramente  
7 el I Semestre del 2024:

8  
9 **Presupuestos institucionales 2024:**

- 10 • Ordinario 2024 ajustado  
11 • I extraordinario 2024  
12 • II extraordinario Liquidación Presupuestaria 2023-2024  
13 • III extraordinario 2024  
14 • Presupuesto 0-2023 partidas específicas Presupuesto 0  
15 • Elaboración del Plan Operativo anual 2025  
16 • Ajustes por modificaciones presupuestarias (11 en total).

17  
18 **Informes:**

- 19 • Informe de Labores 2023  
20 • Liquidación Presupuestaria  
21 • Informe de evaluación presupuestaria Normas: 4.5.5 4.5.6 I Semestre 2024 del  
22 Avance de cumplimiento de los objetivos y metas en conformidad con lo establecido  
23 en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de  
24 Resolución R-DC-024-2012 del Despacho Contralor  
25 • Informe anual al Ministerio de Hacienda  
26 • Informe anual al Ministerio de Gobernación y Policía  
27 • Informes auditoria

28  
29 **Participación en foros II Semestre 2024:**

- 30 • Empleo Público y Evaluación del desempeño UNGL 4 diciembre 2024  
31 • Modelo de evaluación del desempeño por objetivos y competencias diciembre 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025

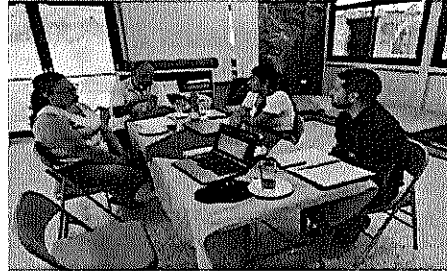


- 1 • Entrega de la Metodología para la fijación de salarios globales al Régimen Municipal  
2 9 diciembre 2024



8  
9 **Apoyo Interinstitucional:**

10 Apoyo a instituciones que requirieran capacitaciones en relación a la Misión y Visión  
11 institucionales que impactan el entorno del cantón.



17 **Vinculación y seguimiento:**

- 18 1) Plan Operativo Anual  
19 2) Plan Estratégico Municipal (PEM)  
20 3) Plan PCDHC  
21 4) Plan de Coordinadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba 2024-2028  
22 5) Vinculación de las metas del POA con los ODS según directrices de MIDEPLAN bajo  
23 los siguientes enunciados:

24  
25 En septiembre de 2016 Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en firmar un  
26 **Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Por ello, tiene mucho  
27 que celebrar y, a la vez, una gran responsabilidad.

28  
29 El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) le acompaña en este reto y tiene, a la vez, el  
30 desafío de ser promotor, partícipe y testigo de este gran avance de Costa Rica, país que  
31 históricamente ha sido reconocido por su vocación de paz, por el desarme, por los derechos



1 humanos, su estabilidad democrática y su inversión en las personas y protección del  
2 ambiente.

3

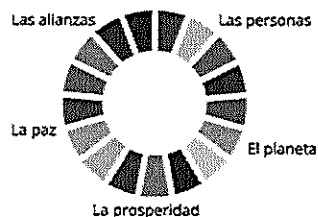
4 La Agenda se implementa de manera compatible con los derechos y obligaciones de los  
5 Estados en el marco del Derecho Internacional y en respeto de las normativas nacionales  
6 para un crecimiento económico sostenido e inclusivo. La Agenda 2030 también reconoce la  
7 importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica  
8 regional y la interconectividad, que facilitan la traducción efectiva de las políticas de  
9 desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional (MIDEPLAN, 2021).

10

11 Por lo cual, los principios que sustentan la Agenda 2030 se basan en no dejar a nadie atrás,  
12 la universalidad de su alcance, la integralidad, interdependencia e indivisibilidad, la  
13 inclusión y cooperación entre múltiples partes interesadas que coinciden con los ejes  
14 transversales y áreas temáticas del PEM. Para reforzar los procesos de actualización de los  
15 planes de mediano y largo plazo, se promueve la vinculación del PEM con la Agenda 2030.  
16 En el proceso de actualización del PEM, el reconocimiento de los apartados que conlleva el  
17 documento permitirá brindar una visión amplia y orientar las acciones y planes de trabajo a  
18 futuro. Para ello, se detalla las acciones por Objetivo, vinculadas a la gestión Municipal  
19 2024-2028:

20

Ilustración 1. Principios de la Agenda 2030



21

22

23

24

Fuente: Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica, N° 40203-PLAN-RE-MINAE, 2017)

25

26

**Objetivo 1**  
Poner fin a la pobreza en todas  
sus formas en todo el mundo

27

28

29 La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de  
30 vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el  
31 acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico  
2 debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

3

#### 4 **Metas**

5 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema  
6 (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de  
7 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

8 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños  
9 de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las  
10 definiciones nacionales.

11 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para  
12 todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las  
13 personas pobres y vulnerables.

14 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y  
15 los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los  
16 servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los  
17 recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la  
18 micro financiación.

19 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes,  
20 incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar  
21 medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos  
22 adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la  
23 pobreza en todas sus dimensiones.

24

25

#### **Objetivo 2**

Poner fin al hambre, lograr  
la seguridad alimentaria y la  
mejora de la nutrición y  
promover la agricultura  
sostenible

26

27

28

29

30

31

La agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrar comida nutritiva  
para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del  
campo y la protección del medio ambiente.



1 Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están  
2 siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los  
3 recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como  
4 sequías e inundaciones.

5

#### 6 **Metas**

- 7 • **2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas,  
8 en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los  
9 niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo  
10 el año.
- 11 • **2.2** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando,  
12 a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del  
13 crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las  
14 necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y  
15 las personas de edad.
- 16 • **2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los  
17 productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos  
18 indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores.
- 19 • **2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de  
20 alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y  
21 la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la  
22 capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos  
23 extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente  
24 la calidad de la tierra y el suelo.
- 25 • **2.5** De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas  
26 cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies  
27 silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los  
28 bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover  
29 el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos  
30 y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según  
31 lo convenido internacionalmente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 **Objetivo 3**

2 Garantizar una vida sana y  
3 promover el bienestar para  
4 todos en todas las edades

5 Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover  
6 el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con  
7 el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más  
8 comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.

9 **Metas**

10 **3.1** De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada  
11 100.000 nacidos vivos.

12 **3.2** De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores  
13 de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a  
14 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a  
15 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

16 **3.3** De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores  
17 de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a  
18 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a  
19 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

20 **3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no  
21 transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el  
22 bienestar.

23 **3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el  
24 uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

25 **3.6** De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por  
26 accidentes de tráfico en el mundo.

27 **3.7** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y  
28 reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la  
29 integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

30 **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos  
31 financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos  
y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



**Objetivo 4**

Garantizar una educación  
inclusiva, equitativa y de  
calidad y promover  
oportunidades de  
aprendizaje para todos

1  
2  
3 La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas  
4 y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora  
5 en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización  
6 en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas.

7

8 **Metas**

9 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza  
10 primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados  
11 de aprendizaje pertinentes y efectivos.

12 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios  
13 de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de  
14 que estén preparados para la enseñanza primaria.

15 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una  
16 formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

17 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen  
18 las competencias necesarias.

19 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso  
20 igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas  
21 vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en  
22 situaciones de vulnerabilidad.

23 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los  
24 adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de  
25 aritmética.

26 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y  
27 prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la  
28 educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos  
29 humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la  
30 ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura  
31 al desarrollo sostenible.



1 **Objetivo 5**

2 Lograr la igualdad entre los  
3 géneros y empoderar a  
todas las mujeres y las niñas

4 La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base  
5 necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

6  
7 Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un  
8 trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y  
9 económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a  
10 la humanidad en su conjunto.

11  
12 **Metas**

13 **5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en  
14 todo el mundo.

15 **5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos  
16 público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

17 **5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la  
18 mutilación genital femenina.

19 **5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante  
20 servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la  
21 responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

22 **5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades  
23 de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

24 **5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos  
25 reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la  
26 Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de  
27 Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

28 **5.a** Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos  
29 económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes,  
30 los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes  
31 nacionales.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la  
2 información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

3

**Objetivo 6**  
Garantizar la disponibilidad  
de agua y su gestión  
sostenible y el saneamiento  
para todos

4

5

6

7 La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado  
8 influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia  
9 y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta  
10 a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

11

## 12 Metas

13 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio  
14 asequible para todos.

15 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y  
16 equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a  
17 las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

18 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el  
19 vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos,  
20 reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando  
21 considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

22 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en  
23 todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua  
24 dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de  
25 personas que sufren falta de agua.

26 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los  
27 niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza.

28 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua,  
29 incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

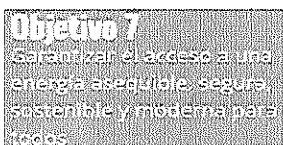
30 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en  
31 desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el



1 saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos  
2 hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

3 **6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la  
4 gestión del agua y el saneamiento.

5



6

7

8 La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace  
9 frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la  
10 producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es  
11 esencial.

12

### 13 Metas

14 **7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables  
15 y modernos.

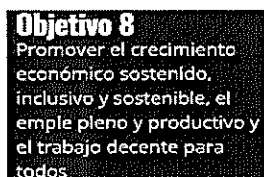
16 **7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el  
17 conjunto de fuentes energéticas.

18 **7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

19 **7.a** De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la  
20 investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables,  
21 la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles  
22 fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

23 **7.b** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios  
24 energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los  
25 países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en  
26 desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

27



28

29

30 La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo  
31 consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades



1 democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo  
2 económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las  
3 personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio  
4 ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad  
5 de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

6

## 7 **Metas**

8 **8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias  
9 nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7%  
10 anual en los países menos adelantados.

11 **8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación,  
12 la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores  
13 con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

14 **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la  
15 creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación,  
16 y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y  
17 medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

18 **8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los  
19 recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del  
20 medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo  
21 y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

22 **8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las  
23 mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la  
24 igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

25 **8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están  
26 empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

27 **8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las  
28 formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y  
29 eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la  
30 utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus  
31 formas.



1 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos  
2 para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres  
3 migrantes y las personas con empleos precarios.

4 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un  
5 turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

6 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y  
7 ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo,  
9 en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado  
10 para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

11 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de  
12 los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del  
13 Trabajo.

14

15 **Objetivo 9**  
16 Construir infraestructuras  
17 resilientes, promover la  
industrialización inclusiva y  
sostenible y fomentar la  
innovación

18 Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información  
19 y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a  
20 las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir  
21 un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y  
22 educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

23

#### 24 Metas

25 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas  
26 infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el  
27 bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

28 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar  
29 significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de  
30 acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos  
31 adelantados.



1 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los  
2 países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su  
3 integración en las cadenas de valor y los mercados.

4 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean  
5 sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de  
6 tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que  
7 todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

8 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores  
9 industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas  
10 fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de  
11 personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de  
12 los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

13 **Objetivo 10**  
14 Reducir la desigualdad en y  
entre los países

15 A pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los  
16 propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el  
17 crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni  
18 tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.  
19 Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas  
20 universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones  
21 desfavorecidas y marginadas.

22

23 **Metas**

24 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del  
25 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

26 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas  
27 las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen,  
28 religión o situación económica u otra condición.

29 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso  
30 eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones,  
31 políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

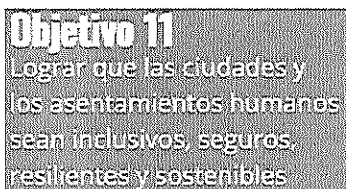


1 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr  
2 progresivamente una mayor igualdad.

3 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros  
4 mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

5 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las  
6 decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para  
7 aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

8 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de  
9 las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien  
10 gestionadas.



11  
12  
13  
14  
15 Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo  
16 social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas  
17 progresar social y económicamente. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden  
18 vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo  
19 aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

20  
21 **Metas**

22 1.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos  
23 adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

24 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles,  
25 accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la  
26 ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las  
27 personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con  
28 discapacidad y las personas de edad.

29 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la  
30 planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos  
31 humanos en todos los países.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del  
2 mundo.

3 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los  
4 desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir  
5 considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en  
6 comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la  
7 protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

8 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades,  
9 incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos  
10 municipales y de otro tipo.

11

12

13

14

**Objetivo 12**  
Lograr que las ciudades y  
los asentamientos humanos  
sean inclusivos, seguros,  
resilientes y sostenibles

15 Es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de  
16 la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar  
17 a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos  
18 de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y  
19 participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

20

21 **Metas**

22 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción  
23 Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países  
24 desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en  
25 desarrollo.

26 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

27 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la  
28 venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las  
29 cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

30 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y  
31 de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos



1 internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el  
2 agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio  
3 ambiente.

4 **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante  
5 actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

6 **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas  
7 transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la  
8 sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

9 **12.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con  
10 las políticas y prioridades nacionales.

11 **12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y  
12 los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía  
13 con la naturaleza.

14  
15 **Objetivo 13**  
16 Adoptar medidas urgentes  
17 para combatir el cambio  
18 climático y sus efectos

18 El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto  
19 negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los  
20 países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

21  
22 **Metas**

23 **13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el  
24 clima y los desastres naturales en todos los países.

25 **13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes  
26 nacionales.

27 **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto  
28 de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la  
29 alerta temprana.

30 **13.4** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con  
31 las políticas y prioridades nacionales.



1 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención  
2 Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el  
3 objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de  
4 todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la  
5 adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner  
6 en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

7 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión  
8 eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños  
9 Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y  
10 las comunidades locales y marginadas.

11

**Objetivo 14**  
Conservar y utilizar en  
forma sostenible los  
océanos, los mares y los  
recursos marinos para el  
desarrollo sostenible

12  
13  
14  
15 Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de  
16 nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última  
17 instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido  
18 cauces vitales del comercio y el transporte.

19 La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro  
20 sostenible.

21

## 22 Metas

23 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo  
24 tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos  
25 marinos y la polución por nutrientes.

26 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y  
27 costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y  
28 adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los  
29 océanos.

30 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante  
31 una mayor cooperación científica a todos los niveles.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca  
2 excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras  
3 destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las  
4 poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan  
5 producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

6 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de  
7 conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor  
8 información científica disponible.

9 14.6 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados  
10 insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los  
11 recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y  
12 el turismo.

13 **Objetivo 15**  
14 Promover el uso sostenible  
15 de los ecosistemas  
16 terrestres, luchar contra la  
17 desertificación, detener e  
18 invertir la degradación de  
las tierras y frenar la  
pérdida de la diversidad  
biológica

19 La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio  
20 climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y  
21 los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo  
22 en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

23  
24 **Metas**

25 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los  
26 ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en  
27 particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con  
28 las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

29 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los  
30 tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar  
31 considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.



1 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos  
2 degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las  
3 inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

4 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su  
5 diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales  
6 para el desarrollo sostenible.

7 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats  
8 naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies  
9 amenazadas y evitar su extinción.

10 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización  
11 de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo  
12 convenido internacionalmente.

13 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies  
14 protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales  
15 de flora y fauna silvestres.

16 **Objetivo 16**  
17 Promover sociedades  
18 pacíficas e inclusivas para el  
19 desarrollo sostenible,  
20 facilitar el acceso a la justicia  
21 para todos y crear  
instituciones eficaces,  
responsables e inclusivas a  
todos los niveles

22 Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para  
23 el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios  
24 arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la  
25 explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no  
26 hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que  
27 corren más riesgos.

28

29 **Metas**

30 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas  
31 de mortalidad en todo el mundo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura  
2 contra los niños.
- 3 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la  
4 igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 5 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas,  
6 fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las  
7 formas de delincuencia organizada.
- 8 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 9 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 10 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y  
11 representativas que respondan a las necesidades.
- 12 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de  
13 gobernanza mundial.
- 14 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular  
15 mediante el registro de nacimientos.
- 16 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales,  
17 de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

18  
19 **Objetivo 17**  
20 Fortalecer los medios de  
21 ejecución y revitalizar la  
22 Alianza Mundial para el  
23 Desarrollo Sostenible

24 Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los  
25 gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre  
26 la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan  
27 prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y  
28 local.

29 **Metas**

30 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de  
31 apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional  
para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.



- 1 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en  
2 relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos  
3 países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a  
4 la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20%  
5 del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos  
6 adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que  
7 consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso  
8 nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.  
9 -----
- 10 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en  
11 desarrollo.
- 12 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo  
13 con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la  
14 reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países  
15 pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
- 16 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países  
17 menos adelantados.
- 18 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en  
19 materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio  
20 de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la  
21 coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas,  
22 y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 23 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia,  
24 divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en  
25 condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 26 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el  
27 mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e  
28 innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías  
29 instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- 30 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad  
31 eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la  
2 cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

3 **17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto,  
4 no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio,  
5 incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para  
6 el Desarrollo.

7 **17.11** Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en  
8 particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las  
9 exportaciones mundiales de aquí a 2020.

10 **17.12** Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y  
11 contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las  
12 decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas  
13 de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean  
14 transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

15 **17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación  
16 y coherencia de las políticas.

17 **17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

18 **17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar  
19 políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

20 **17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por  
21 alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos,  
22 especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos  
23 de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

24

25 **II. INFORME SEGUNDO SEMESTRE ADMINISTRACION 2024-2028**

26 A partir del segundo semestre del año 2024 incorporamos el Plan de trabajo “**Coordenadas**  
27 **de Desarrollo para Turrialba**” de la Administración 2024-2028 encabezada por el Mag.  
28 Carlos Hidalgo Flores.

29

30 • **Planificación Institucional Área presupuestaria:**

31 **Presupuestos institucionales 2024:**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



- 1 • III extraordinario 2024
- 2 • Elaboración del Plan Operativo anual 2025
- 3 • Plan Plurianual 2024 ajustes
- 4 • Plan Plurianual 2025
- 5 • Ajustes por modificaciones presupuestarias
- 6 • Con el aval y apoyo del Señor Alcalde Municipal se retoman las reuniones mensuales
- 7 para el seguimiento a la ejecución presupuestaria con todas las unidades.
- 8 • Participación en la Comisión de Hacienda Presupuesto Ordinario 2025.

9

10 **Análisis y presupuestación de recursos para proyectos comunales y servicios**

11 **municipales**



12

13

14

15

16 **Presupuesto participativo y apoyo a Síndicos y sus Concejos de Distrito en las**

17 **comisiones de Hacienda municipal**



18

19

20

21

22

23 **Sesiones en la Comisión de Hacienda: análisis y discusión del Presupuesto Ordinario**

24 **2025**

25 **03 de setiembre 2024**



26

27

28

29

30 **05 de setiembre 2024**

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31



09 de setiembre 2024



11 de setiembre 2024



12 de setiembre 2024



17 de octubre 2024



Informes:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



- 1       • Informe de evaluación presupuestaria 1-2024 Normas: 4.5.5 4.5.6 I Semestre 2024  
2       del Avance de cumplimiento de los objetivos y metas en conformidad con lo  
3       establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio  
4       de Resolución R-DC-024-2012 del Despacho Contralor.  
5       • Informe sobre el Estudio realizado al pago de dietas a los Concejales julio-2024  
6       • Informe 2-octubre-2024 Ministerio de Gobernación y Policía Impuesto al Cemento.

7

#### 8 **Participación en foros**

9       En el segundo Semestre, el departamento de Planificación Institucional contó con la  
10      autorización para participar en foros y talleres impartidos por la UNGL en temas de Salario  
11      Global, Evaluación del desempeño, Planificación y Presupuesto.

12

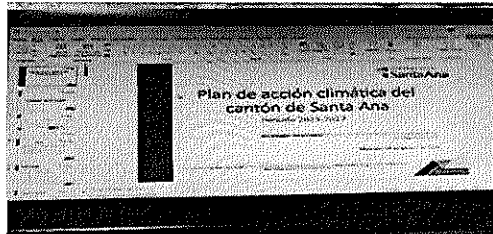
#### 13 **Febrero 2024**

14

15

16

17



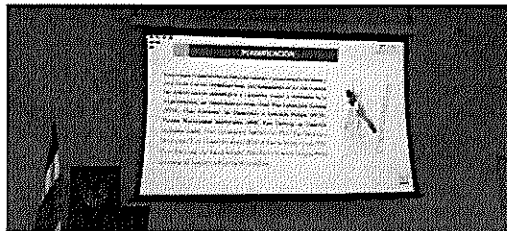
#### 18 **03 de diciembre 2024**

19

20

21

22



#### 23 **Concejo Cantonal de Coordinación Institucional CCCI**

- 24       • Se retoma las Sesiones del CCCI  
25       • Secretaria Técnica

26

#### 27 **Sesión 19 de setiembre 2024**

28

29

30

31



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



Sesión 05 de diciembre, 2024.



**III) Vinculación POA-PEM-PCDHL-Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028**

- **Plan Operativo Anual 2024 y su vinculación con el PEM y Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028**

En el mes de junio del 2024, desde la nueva administración, se da el aval y apoyo a las reuniones mensuales para el análisis y seguimiento de las metas del Plan Anual Operativo. La decisión, emanada por el Alcalde, Carlos Hidalgo Flores y, en concordancia con lo que establecido en el Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028 permitió que, a través de las reuniones con las unidades responsables, el porcentaje de ejecución fuese de alrededor del 90%, que se ha visto reflejado en obra comunal, atención de programas sociales, culturales y educativos.

- **Plan Estratégico Municipal 2016-2026**

En relación al PEM en el segundo semestre, la nueva administración ha considerado lo que establece el instrumento en la formulación de proyectos vigentes y su realización en el cierre del periodo 2024.

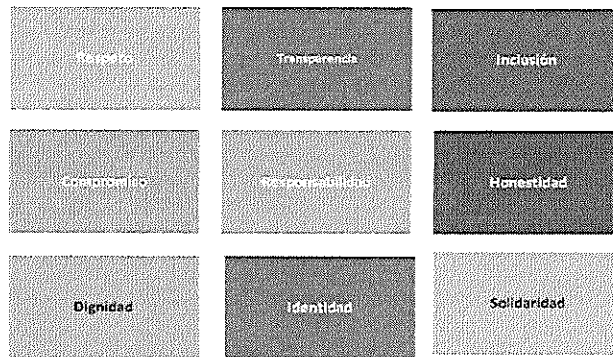


1 • **Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local**  
2 De igual manera, al cierre del segundo semestre del 2024, la ejecución contempla las Áreas  
3 Estratégicas que se incorporaron en los distintos distritos en el PCDHL. La vinculación de  
4 este plan en relación al plan de Gobierno 2024-2028 van encaminados a la inversión en  
5 proyectos que toman en consideración las necesidades prioritarias de las comunidades.

6  
7 • **Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028**  
8 Tras la revisión del Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028  
9 encontramos la relación con los planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo vigentes  
10 para el Cantón de Turrialba y la Municipalidad.

11  
12 **IV) Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local-Plan Estratégico Municipal**

13 **Valores:**



14  
15  
16  
17  
18  
19  
20 PCDHL 2016-2026

21 **Principios:**

- 22 • Trabajo en equipo, creativo y visionario.  
23 • Perseverancia con acompañamiento, fiscalización del proceso y rendición de cuentas.  
24 • Procurar la máxima accesibilidad y el mayor control social.  
25 • Impulsar el mayor conocimiento y libertad de actuación.  
26 • Dar el ejemplo en todas las actuaciones y el máximo interés en el alcance de metas.

27  
28 **V) Trabajo en equipo actividades municipales de fin de año 2024**





VI) Políticas Cantonales:

En el Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028 hay propuestas a las políticas cantonales con el mismo eje angular del PEM “El ser Humano” propiciando el fortalecimiento del tejido social e institucional.

Áreas Estratégicas PEM:

Desarrollo institucional municipal:

Área estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e inclusiva en todos los niveles	1. Elaborar infraestructura tecnológica para la reducción del impacto ambiental y los desperdicios producidos por los distintos materiales físicos.	5	1.1 Creación del Archivo Digital (digitalizar toda la documentación interna de la Municipalidad de Turrialba) 1.2 Creación de la ventanilla única (digitalizar los distintos trámites existentes dentro de la municipalidad para que el cliente pueda hacer uso de estos y que a su vez permita la perspectiva de todo el flujoograma) 1.3 Implementar el marco de gestión de tecnologías de información, para que el cliente pueda hacer uso de estos y que a su vez permita la perspectiva de todo el flujoograma)
		2. Analizar e implementar de la reestructuración de los distintos departamentos existentes en la Municipalidad de Turrialba con el fin de promover el desarrollo institucional	9	2.1 Elaboración del Manual Descriptivo de puestos.
		3. Elaborar infraestructura tecnológica para el aumento en la recaudación tributaria y los servicios municipales en el cantón.	11	3.1 Actualización de métodos de recaudación tributaria. 3.2 Ampliación de servicios municipales en los distritos. 3.3 Actualización del sistema de gestión de cobro municipal.
		4. Fortalecer el control interno mediante políticas propias para el seguimiento y reducción de riesgos en el sistema de gestión de cobro.	16	4.1 Creación de sistema de seguimiento y reducción de riesgos presupuestarios.

Equipamiento cantonal:

Área estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Equipamiento	Gestionar la creación de infraestructura y espacios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos	1. Promover el mejoramiento de la infraestructura cantonal con el fin de que sea sostenible, resiliente e inclusiva.	3	1.1 Elaboración de la zonificación de terrenos para tanques de agua en las distintas comunidades del cantón de Turrialba para garantizar la sostenibilidad, resiliencia y la calidad del servicio del agua.
			4	1.2 Desarrollo de proyectos que promuevan la urbanización sostenible y la movilidad ciudadana en el cantón.
			5	1.3 Mejoramiento del Palacio Municipal para que sea un espacio resiliente, sostenible e inclusivo.
		6	2.1 Promover mediante la financiación a los distintos comités cantonales para la elaboración de espacios públicos resilientes, sostenibles e inclusivos.	
9	2.2 Desarrollar proyectos junto a los comités y APP que promuevan los espacios públicos en el cantón.			
10	3.1 Crear sistemas de información geográfica y climática para el cantón mediante la colaboración público-privada.			
10	4.1 Identificar la infraestructura accesible en el cantón para el manejo de emergencias como lo son los distintos albergues del cantón y fomentar en estas prácticas sostenibles e inclusivas.			
11	4.2 Mejoramiento de los sitios donde se encuentran los distintos suministros municipales, con el fin de promover sitios resilientes y sostenibles.			

Ordenamiento territorial:

Área estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Ordenamiento territorial	Promover técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y la seguridad de estructuras resilientes y la información territorial adecuada en el cantón.	1. Gestionar el ordenamiento territorial en el cantón de Turrialba para que se promueva la sostenibilidad y el desarrollo cantonal.	6	1.1 Desarrollo de un plan regulador adecuado para la creación e implementación de reglamentos con el manejo de usos de suelo. 1.2 Ampliación de la oficina de Planificación Urbana tanto física como humana.
			11	
		2. Desarrollo y actualización de los sistemas de permisos de construcción en el cantón para promover el uso adecuado de recursos, técnicas y prácticas sostenibles.	12	2.1 Actualización de sistema utilizado para las hojas cartográficas y mapas del cantón.
			14	2.2 Actualización de rutas para Inspección a nivel Cantón.
15				



1 Desarrollo económico local:

Area estratégica PCDH/PEM	PEM Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	ODS Líneas de Acción
Desarrollo económico local	Incentivar el desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo para todas las personas en el cantón.	1. Incrementar las fuentes de empleo en el cantón de Turrialba.	1	1.1 Desarrollar alianzas estratégicas para capacitaciones en emprendimientos, inversión privada y educación financiera en el cantón. 1.2 Brindar acompañamiento con asesoría a los emprendimientos de comercio local. 1.3 Desarrollar proyectos turísticos en el cantón. 1.4 Organizar ferias de empleo en el cantón con la colaboración de distintas empresas líderes.
			5	1.5 Brindar espacios para promover el comercio local. 1.6 Realizar asociaciones público privadas para obtener la infraestructura necesaria para el desarrollo económico local. 1.7 Implementar la aplicación de un concurso con las empresas para catalogar el impacto en el cantón.
			8	1.8 Actualizar el inventario de empresas turísticas patentadas del cantón. 1.9 Gestionar el tema del turismo en los planes urbanos. 1.10 Facilitar el acceso a la información turística del cantón.
			9	1.11 Informar a la población de las certificaciones que brinda el ICT y el MBC. 1.12 Apoyar con capacitación y asesorías a las empresas en temas de certificación. 1.13 Renovar el catálogo de experiencias vivenciales.
			10	1.14 Financiar proyectos turísticos. 1.15 Plantear capacitaciones para informar a toda la población sobre los indicadores necesarios para formar parte del catálogo de experiencias vivenciales. 1.16 Generar oportunidades para los distintos emprendimientos locales.
		11	1.17 Continuar con la bolsa de empleo que está ligada a las distintas bolsas de empleo de Cartago. 2.1 Plantear alianzas con las pequeñas y medianas empresas para el fomento del empleo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. 2.2 Gestionar una certificación a las empresas que cumplan con parámetros específicos sobre equidad laboral. 2.3 Fomentar la importancia de la paridad de género en el ambiente laboral mediante una política que respalde la relevancia.	

13 Gestión local e institucional:

Area estratégica PCDH/PEM	PEM Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	ODS Líneas de Acción
Gestión local e institucional	Gestionar la planificación local e institucional de forma eficaz y eficiente con el fin de un desarrollo inclusivo, resiliente, sostenible y con equidad de género del cantón de Turrialba.	1. Desarrollar en cada departamento de la municipalidad de Turrialba las competencias de acuerdo a los lineamientos estipulados, de forma eficiente y racional.	5	voluntarios (VLR) como medio para promover la participación e inclusión, transparencia y la localización de los ODS. 1.2 Sistematizar el área de planificación.
			9	1.3 Desarrollar un sistema integrado en el área de planificación. 1.4 Mejorar la infraestructura de los departamentos.
			11	1.5 Cumplir con los lineamientos estipulados para elaborar los informes. 1.6 Delegar al departamento de planificación el control interno y el seguimiento de los planes.
			16	1.7 Actualizar los instrumentos cantonales. 1.8 Delegar en el departamento de planificación otro puesto vacante. 1.9 Desarrollar en cada departamento un informe semanal de resultados presupuestarios.

21 Medio ambiente y Gestión de riesgo de emergencia:

Area estratégica PCDH/PEM	PEM Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	ODS Líneas de Acción
Infraestructura	Gestionar la construcción de infraestructuras resilientes para un cantón inclusivo, seguro y sostenible.	1. Ampliar los diferentes ejes viales que se encuentran en el cantón de Turrialba para el fomento del turismo y los distintos procesos de producción.	3	1.1 Cumplir con la distribución adecuada de los recursos destinados por la ley 8114 para la planificación de los trabajos de mantenimiento vial. 1.2 Formular proyectos para la intervención de caminos en las comunidades de Santa Cruz y Guayabo para la promoción del Turismo. 1.3 Plantear proyectos para la promoción de la conservación vial participativa del cantón.
			7	2.1 Invertir en la mejora de la infraestructura de los puentes. 2.2 Desarrollar proyectos viales en las comunidades de Canadá, Eslabón y Guayabo para la intervención de caminos. 2.3 Realizar un estudio técnico por parte de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial para el conocimiento del estado de la estructura vial cantonal. 2.4 Mejorar la condición del sistema de drenaje en la red vial del cantón entre ellas las cunetas, tuberías, cabezales para alcantarillas, bombeo y peralte de caminos. 2.5 Plantear proyectos para la ampliación de la capacidad de las alcantarillas lo cual se ve reflejado en la presencia de inundaciones en el cantón.
			9	3.1 Invertir en obras de mejoramiento de las carreteras que presenten problemas de acceso y traslado, como por ejemplo Cimripo y las reservas indígenas. 3.2 Financiar el asfaltado del camino Florencia-San Juan Sur para facilitar el acceso al servicio de salud del hospital nuevo William Allen Taylor. 3.3 Planificar una inversión adecuada para la reconstrucción del acueducto municipal. 3.4 Instalar hidrómetros para todos los usuarios del cantón.
		11		

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Servicios públicos:

Área estratégica PCDH/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Líneas de Acción
Servicios públicos	Gestionar el uso de los recursos dirigidos a los servicios públicos del cantón de manera sostenible para una disponibilidad y saneamiento eficientes	1. Gestionar que cada departamento de la municipalidad cuente con los recursos, equipos, herramientas de trabajo e implementos de seguridad necesarios para un eficiente funcionamiento de los servicios y desarrollo de competencias.	16	1.1 Evaluar en los diferentes departamentos el uso eficiente de los recursos.
				1.2 Indagar en cada departamento las faltantes que se presentan.
				1.3 Realizar un análisis FODA en cada departamento para el conocimiento de posibles debilidades relacionadas con la falta, mal uso o desaprovechamiento de recursos.
				1.4 Desarrollar un inventario en cada departamento.
				1.5 Brindar asesoramiento a las personas funcionarias de la Municipalidad sobre el uso correcto del equipo, recursos y herramientas.
				1.6 Realizar un estudio trimestral en cada departamento para el conocimiento de oportunidades de mejora en el uso de los recursos.

8 Política social local:

Área estratégica PCDH/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Líneas de Acción
Política social local	Promover la política social focal para la creación de políticas capaces de la reducción de índices de pobreza, el hambre y que garanticen una vida sana y educación inclusiva y agraria social en el cantón.	1. Generar políticas en el cantón que ayuden a la disminución de la pobreza desde un ángulo de aprovechamiento de oportunidades y desarrollo local.  2. Implementar distintas estrategias dentro del cantón que ayuden a la inclusión social y equidad de género de los distintos grupos existentes en el cantón.  3. Fomentar medidas o proyectos de planificación que tomen en cuenta la elaboración de distintas políticas sociales capaces de fomentar el desarrollo de viviendas y espacios públicos que respeten la sostenibilidad.  4. Implementar estrategias dentro del área de salud del cantón para la seguridad alimentaria, centros de cuidado y la igualdad.	8	1.1 Generar políticas municipales en áreas de accesibilidad y oportunidades blandas para la obtención de fuentes de trabajo para la población.
				1.2 Trabajar en la política tributaria para la atracción de empresas y de fuentes de trabajo para simplificar los trámites municipales.
				1.3 Trabajar en la eficiencia de la gestión municipal.
				1.4 Brindar a la población las herramientas necesarias para la obtención de las habilidades y conocimientos pertinentes para la inserción laboral.
Política social local	Promover la política social focal para la creación de políticas capaces de la reducción de índices de pobreza, el hambre y que garanticen una vida sana y educación inclusiva y agraria social en el cantón.	1. Generar políticas en el cantón que ayuden a la disminución de la pobreza desde un ángulo de aprovechamiento de oportunidades y desarrollo local.  2. Implementar distintas estrategias dentro del cantón que ayuden a la inclusión social y equidad de género de los distintos grupos existentes en el cantón.  3. Fomentar medidas o proyectos de planificación que tomen en cuenta la elaboración de distintas políticas sociales capaces de fomentar el desarrollo de viviendas y espacios públicos que respeten la sostenibilidad.  4. Implementar estrategias dentro del área de salud del cantón para la seguridad alimentaria, centros de cuidado y la igualdad.	11	1.5 Plantear políticas dirigidas a la población femenina que se encuentra en condiciones de desventaja frente a esta problemática.
				1.6 Plantear alianzas estratégicas para desarrollar programas de empleo dirigido a las personas en situación de calle.
				2.1 Plantear políticas municipales para la inclusión social.
				2.2 Desarrollar procesos de capacitación inclusiva y de articulación institucional.
				2.3 Dictar directrices a nivel municipal para la mitigación de la inequidad de género.
				2.4 Llevar a cabo un censo en el cantón de las personas con distintos grados de discapacidad para planear los programas.
				2.5 Desarrollar alianzas estratégicas para brindar a la población el recurso de acceder a cursos de Lesco.
				2.6 Generar una política en el área indígena que respete su cultura y tradiciones.
				3.1 Irradiar a los grupos sociales y comunales en la elaboración de las políticas públicas.
				3.2 Construir una agenda cantón.
				3.3 Construir una agenda municipal.
4.1 Desarrollar proyectos para la promoción de la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores.				

18 VII) Áreas estrategias Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo Turrialba 2024-  
19 2028

20 Dentro del Plan Operativo Anual Periodo 2024 se encuentran metas y objetivos alineadas  
21 los instrumentos de planificación vigentes.

23 El Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba cumple en su  
24 esencia con lo establecido en lineamientos institucionales.

26 Ejes del Plan de Gobierno 2024-2028

- 27 1. Crecimiento económico, generación de empleo y desarrollo sostenible
- 28 2. Gobierno abierto, transparente y eficiente
- 29 3. Regeneración urbana
- 30 4. Seguridad ciudadana y justicia
- 31 5. Recuperación agro

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 6. Gestión e inclusión social y ambiental

2 7. Municipalidad inteligente

3

4 El Plan de Gobierno Coordinadas de desarrollo para Turrialba 2024-2028 tiene vinculación  
5 con lo establecido en los instrumentos de planificación vigentes de corto, mediano y largo  
6 plazo de la Municipalidad de Turrialba:

Objetivos y metas 2024	PLAN DE GOBIERNO 2024-2028	PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento en caminos y aceras</li> <li>Atención de puentes, pasarelas y alcantarillas</li> </ul>	1. Crecimiento económico, generación de empleo y desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo económico local</li> <li>✓ Infraestructura</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Concejos de distrito</li> <li>Comunicación ciudadana (redes sociales)</li> <li>Plan regulador</li> </ul>	2. Gobierno abierto, transparente y eficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicios públicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Policía municipal</li> <li>Cámaras de vigilancia</li> </ul>	3. Regeneración urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ordenamiento Territorial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones en los eventos por emergencia y mantenimiento de obras realizadas</li> <li>Quebrada Gamboa</li> </ul>	4. Seguridad ciudadana y justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Política social local</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Composterías</li> <li>Centro de transferencia</li> </ul>	5. Recuperación agro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medio ambiente y gestión de emergencia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio líneas de internet</li> <li>Intervención en oficinas y los edificios que estaban en hacinamiento</li> </ul>	6. Gestión e inclusión social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia</li> </ul>
	7. Municipalidad inteligente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo institucional municipal</li> <li>✓ Gestión local e institucional</li> </ul>

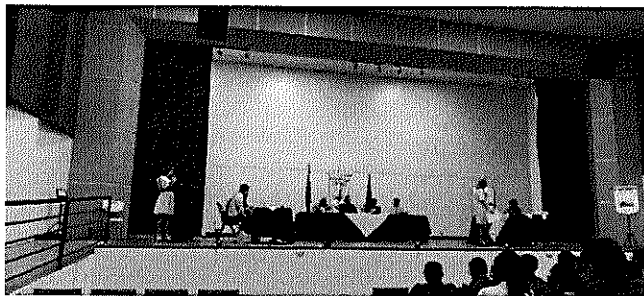
19

20 **VIII) Rendición de cuentas y participación ciudadana:**

21 La Alcaldía municipal ha propiciado los espacios de transparencia y rendición de cuentas  
22 en cada una de las actividades del quehacer municipal.

23

24 **08 de noviembre 2024**



30

31 **IX) Cumplimiento de los objetivos y metas**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 Para lograr la ejecución anual con el apoyo de la Alcaldía Municipal se logró para el segundo  
2 semestre del 2024 realizar las reuniones mensuales con las Unidades ejecutoras y llevar el  
3 pulso del avance y ejecución de metas y proyectos.

4

5 **27 de setiembre 2024**

6



7

8

9

10 **01 de octubre 2024**

11



12

13

14

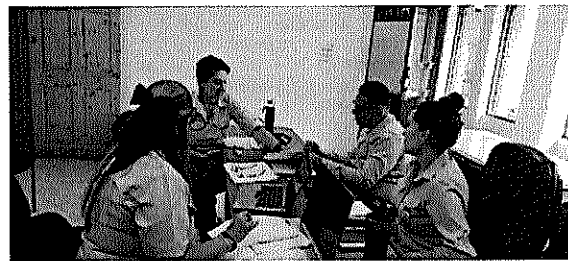
15

16

17

18

19



20

**X) Reuniones mensuales con Unidades Ejecutoras**

21 Con la participación del Señor Alcalde y sus vice alcaldes se analizaron los proyectos  
22 pendientes y sobre todo en un trabajo conjunto buscar estrategias para que las metas se  
23 cumplan y brindar la mejora en las comunidades y los servicios de calidad.

24

25 **08 de julio de 2024. Teatro Municipal**

26 Presentación Ingresos-Egresos y la Participación de los encargados de los proyectos.  
27 Ejecución mensual y proyección al semestre

28

29

30

31



SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 08 de agosto Teatro Municipal

2

3

4

5



6 08 de setiembre de 2024

7

8

9

10



11 02 de octubre de 2024 Teatro Municipal

12

13

14

15

16



17 05 de noviembre 2024

18

19

20

21

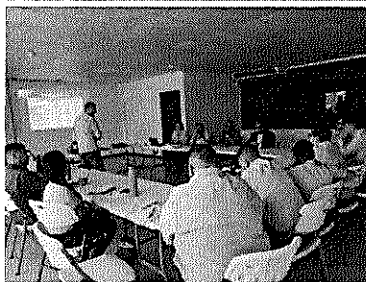
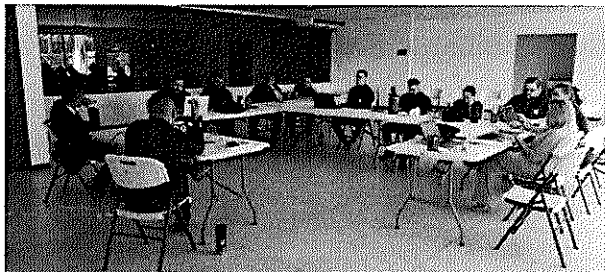
22

23

24

25

26



27

28

29

30

31



**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



- 1 **Miércoles 04 de diciembre 2024 Teatro Municipal**
- 2 Presentación Ingresos-Egresos y la Participación de los encargados de los proyectos.
- 3 Ejecución mensual y proyección al semestre
- 4 NICSP (2009) y su aplicación en el 2024.

5  
6

**XI) Sistema Integrado YAIPAN**

7 En el segundo semestre del 2024 iniciamos las reuniones con las unidades encargadas de  
8 los procesos de implementación del Sistema Integrado YAIPAN. Dado que desde abril de  
9 2023 se había hecho una carga de presupuesto, pero no tenía vinculación con el gasto.

10

11 I. Implementación del Sistema Integrado YAIPAN junio-2024 realizando sesiones de  
12 trabajo a nivel institucional y en coordinación con municipalidades pioneras en la  
13 implementación del sistema.

14 II. Capacitación con YAIPAN en egresos, Recursos Humanos, Tesorería, Planificación y  
15 Presupuesto.

16

17 **04 de junio 2024**

18 Reunión para retomar la inclusión de los datos al sistema integrado. De previo con la  
19 autorización y apoyo de la Alcaldía Municipal inician el proceso de revisión para alinear la  
20 herramienta.

21

22 Asistencia:

23

<i>Jesus Romero</i>	<i>Allan Cedeño</i>	<i>Aryerí Robles</i>
<i>Cecilia Villalobos</i>	<i>Steven Rivas</i>	<i>Mauricio Fuentes</i>
<i>Nelson Gamboa</i>	<i>Carolina Brenes</i>	<i>Ronald Bolaños</i>
<i>Lucrecia Esquivel</i>	<i>Mauricio Fuentes</i>	<i>Iveth Cerdas</i>
<i>Luis Allen</i>		

24

25

**18 de junio 2024**

26



27

28

29



30

31

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025

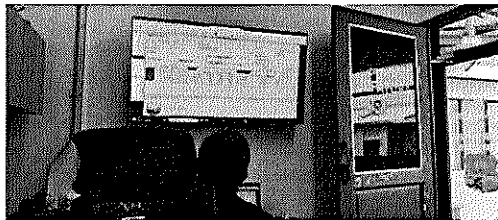
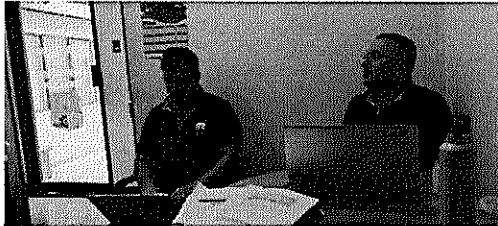


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



25 de junio 2024

Participación en sesión de trabajo	Contenido	Fecha	Hora	Lugar
Contabilidad y Planificación	Módulo Planificación y Presupuesto	Miércoles 26 de junio 2024	8:00am	Oficina de Estacionómetros
Recursos Humanos	Módulo Personal y Planillas	Viernes 28 de junio 2024	8:00am	Oficina de Estacionómetros

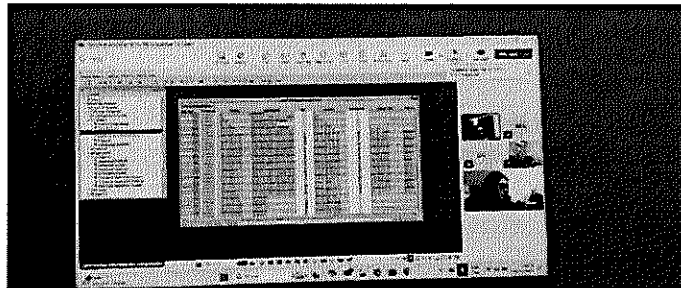


28 de junio 2024



28 de octubre 2024 reunión virtual presupuesto

Reunión virtual Jesús Romero, Cecilia Villalobos, Allan Cedeño, Lucrecia Esquivel. Municipalidad de Escazú con las Encargadas de Planificación y Presupuesto para que nos guiaran en la digitación en el Sistema.



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025

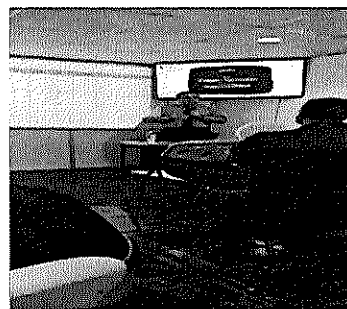


1 26 de noviembre 2024

2 Visita a la Municipalidad de Escazú donde recibimos la capacitación sobre egresos en el  
3 Sistema Integrado YAIPAN



9 01 de noviembre capacitación oficinas centrales YAIPAN

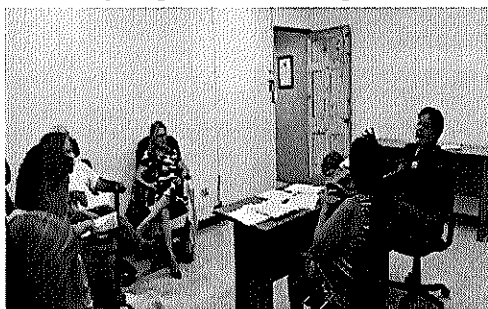


15  
16 **XII) Concejos de Distrito**

17 En el segundo semestre del 2024 se inició el trabajo de participación ciudadana en  
18 coordinación con la Alcaldía Municipal y Unidades asignadas para dar acompañamiento a  
19 los síndicos y sus Concejos de Distrito.

20  
21 Lo anterior dado que la Ley 8131 “Ley de administración financiera de la Republica y  
22 presupuestos públicos” y la Ley 7755 “Ley de partidas específicas con cargo al presupuesto  
23 nacional” y su reglamento.

24  
25 Conscientes de las necesidades municipales y promover la mejora comunal, se brindó apoyo  
26 técnico y logístico a las organizaciones comunales.





1 INGRESOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ALCANZAN CIFRAS

2 EXITOSAS

3 Desde la Hacienda Municipal se realizó la liquidación presupuestaria correspondiente y los  
4 resultados obtenidos nos permiten evidenciar de forma muy clara los resultados obtenidos  
5 de manera detallada y concreta.

6  
7 Desde la Municipalidad de Turrialba y con el trabajo del Departamento de Hacienda  
8 Municipal estamos claros de que nuestra democracia se fortalece cuando la institucionalidad  
9 pública y sus jerarcas están sometidos a una constante rendición de cuentas a todos  
10 ciudadanos, por lo cual el legislador en su momento le dio un rango constitucional a este  
11 importante ejercicio de la Rendición de Cuenta.

12 *ARTÍCULO 11.-Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están*  
13 *obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades*  
14 *no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución*  
15 *y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La*  
16 *Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de*  
17 *evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad*  
18 *personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.*

19  
20 Este medio de control de resultados y rendición de cuentas es una mejor practica que debe  
21 institucionalizarse de manera continua para que pueda servir de retroalimentación y en la  
22 mejora constante en todos los departamentos y en nuestra institución.

23  
24 Para iniciar se presentan los resultados obtenidos con respecto a los ingresos  
25 percibidos por el gobierno local, así como lo egresos anuales de la institución.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA			
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2024			
CALCULO DE ALGUNOS DATOS EN GENERAL Y PROGRAMA 1			
COMPOSICION PRESUPUESTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	EJECUCION REAL	SALDO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	3 931 566 596,32	3 775 362 465,12	156 204 131,20
INGRESOS DE CAPITAL	2 102 914 336,36	1 998 234 179,68	104 680 156,68
FINANCIAMIENTO	1 987 142 431,06	2 334 126 218,59	-346 983 787,53
TOTAL	8 021 623 363,74	8 107 722 863,39	-86 099 499,65
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	1 741 469 547,34	1 585 530 330,19	155 939 217,15
PROGRAMA 2 SERVICIOS COMUNALES	2 778 182 242,78	2 164 444 006,09	613 738 236,69
PROGRAMA 3 INVERSIONES	3 471 692 878,67	3 209 081 408,18	262 611 470,49
PROGRAMA 4 PARTIDAS ESPECIFICAS	30 278 694,95	17 692 536,85	12 586 158,10
TOTAL	8 021 623 363,74	6 977 350 281,31	1 044 273 082,43
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO			1 130 372 582,08

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



ANEXO N.º 1		
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percebidos o Recaudados)	€5 021 423 343,74	€6 107 722 043,37
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€5 021 423 343,74	€4 977 350 281,31
Gastos ejecutados		€4 725 004 004,80
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		€2 252 346 276,51
RESULTADO DEL PERIODO		€1 130 372 662,08
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€441 475 572,20
SUPERAVIT LIBRE/DEFICIT DEL PERIODO		€688 897 089,88

Fuente: Liquidación presupuestaria periodo 2023.

Adicionalmente estos fueron los principales datos obtenidos en el ejercicio económico 2024:



De la gráfica anterior podemos inferir que la Municipalidad de Turrialba logró aumentar en 3% los ingresos corrientes institucionales con respecto al periodo 2023, alcanzando la suma de 3.666.907.383 de colones, lo que representa en términos absolutos un aumento en los ingresos de 108.455.82 de colones. En cuanto a la ejecución presupuestaria se logró en la sumatoria de los Programas I, II, III, IV, una ejecución total alrededor del 90% (87%). (Esta ejecución incluye los compromisos presupuestarios a diciembre 2023).

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad de Turrialba:

RESULTADO LIQUIDACIÓN	
Concepto	Monto Periodo
Transferencia a Juntas de Educación	€1 783 743,34
Transferencia a Junta Adm del Reg. Nacional	€371 023,78
Transferencia a Organ. Normatización Técnica	€185 511,89
Transferencia a Canapdis	€15 354,83
Transferencia a Serv. Parques Nacionales	€76 735,45
Transferencia Comité Cantonal de Deportes	€2 319 845,87
Transferencia a Unión Nac. de Gobiernos Locales	€6 848 979,23
Transferencia a Fed. De Turic. De Cartago	€6 896 978,04
Transferencia a Canapdis	€979 842,10
Transferencia a Esc. Música Min de Cultura	
Transferencia a Cruz Roja Costarricense	
Fondos no detallados (sumas en asignación)	€29 093 106,33
Fondo Partidos, Ministerio de Gobernación	
Transferencia (corder para Estadio R.A. Camacho)	
Fondo Préstamo Estación de Transferencia	€21 843 277,99
Transferencia Min. Cultura para CPJ	€1 118 239,44
Impuesto al Cemento para Obras	€21 882 391,14
Fondo Ley Simplicación y Eficiencia Tributaria	€0,00
Fondo 72% IBI para obras	€0,00
Fondo obras del Cantón 85 IBI	€0,00
Fondo de Aseo de Vías	€36 959 343,24
Fondo Recolección de Basuras	€44 150 723,32
Fondo Camerleño	€47 294 542,37
Fondo Mercados, plazas y ferias	€7 950 021,22
Fondo de Parques y Obras Ornata	€9 042 373,37
Fondo Acueductos	€79 593 054,15
Fondo Estacionamientos	€22 291 084,02
Fondo Alcantarillado Sanitario	€30 669 180,10
Fondo Depósito y Tratamiento Basuras	€0,00
Fondo de Seguridad Vial	€0,00
Fondo Protección al Medio Ambiente	€0,00
Fondo atención de emergencias	€621 600,86
PARTIDAS ESPECÍFICAS	
TOTAL	€661 475 572,20

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

93289

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



Municipalidad de Turrialba  
Departamento de Hacienda Municipal  
Análisis de Ingresos Presupuestos (2021/2022/2023/2024)

	Descripción	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 31/12/2022	Total Ingresado al 31/12/2023	Total Ingresado al 31/12/2024
	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>				
1	IMP. SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES (IBI)	658 578 983	712 092 930	748 211 493	749 839 653
2	IMP. ESP. EXPLOTACION DE RECURSOS NAT. Y MIN.	13 535 748	11 789 086	9 024 433	8 480 900
4	IMP. ESPECIFICO SOBRE CONSTRUCCIÓN	63 068 327	61 529 839	54 998 971	60 235 451
5	OTROS IMP. ESP. S/LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	564 851	450 364	570 300	2 905 500
6	IMP. SOBRE ROTULOS PUBLICOS	10 419 696	9 866 607	12 002 044	9 644 657
7	IMP. PATENTES MUNICIPALES	589 717 685	640 062 344	582 832 136	616 478 378
8	PATENTES DE LICORES	103 201 172	109 789 303	119 189 234	115 533 771
9	TIMBRES MUN. POR HIPOTECAS Y CED. HIP.	45 205 362	50 545 319	47 416 184	46 707 197
10	TIMBRES PROPARQUES NACIONALES	14 300 849	12 723 497	13 160 232	9 446 576
11	TIMBRES ARCHIVOS Y FISCALES	170 363	1 573 765	168 801	209 850
	<b>TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1 498 763 036</b>	<b>1 610 423 056</b>	<b>1 587 573 828</b>	<b>1 619 481 882</b>
	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>				
1	VENTA DE AGUA	499 412 457	517 120 149	539 590 002	525 947 488
2	VENTA DE OTROS BIENES	5 184 923	4 263 533	4 476 735	5 295 978
3	ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	2 082 056	2 418 990	2 304 461	1 112 517
4	SERV. DE INSTAL. Y DERIVADOS DE AGUA	4 828 666	3 875 418	4 649 641	6 242 264
5	SERVICIO DE CEMENTERIO	72 583 067	70 137 485	89 205 034	81 686 951
6	RECOLECCION DE BASURA	760 800 203	838 368 870	846 619 558	813 110 916
7	ASEO DE VIAS Y SITIO PÚBLICOS	164 078 175	166 745 263	169 742 990	163 023 689
8	SERV. DEPOSITO Y TRATAMIENTO (ING. RELLENO-SANIT)	17 268 447	26 808 578	24 178 505	14 758 446
9	MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	83 299 927	90 380 183	93 116 048	96 896 550
10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	36 125 784	74 068 288	76 242 675	74 926 487
11	PARQUÍMETROS	62 779 433	85 916 923	40 847 065	40 911 836
12	DER. FERIA DEL AGRICULTOR	10 045 700	9 860 520	9 476 580	16 318 100
13	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10 451 205	4 376 442	20 743 681	55 749 009
14	MULTAS DE TRANSITO LEY 3580	92 256 160	87 620 977	87 113 545	110 276 522
15	MULTAS INFRACCIÓN LEY DE CONSTRUCCIONES	1 126 822	6 851 856	19 298 943	7 341 599
16	INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO IMPUESTOS	35 610 236	11 875 960	12 336 709	27 799 669
17	INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	72 194 426	24 028 984	25 670 710	56 441 751
18	VENTA DE OTROS SERVICIOS	21 749 698	20 455 917	9 778 166	8 548 291
	<b>TOTAL DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1 951 827 385</b>	<b>2 045 194 336</b>	<b>2 075 591 047</b>	<b>2 106 388 063</b>

Es claro que, aunque se han venido alcanzando resultados muy positivos, existe una oportunidad de mejora con la aprobación de los estudios tarifarios que ha realizado el municipio, los cuales buscan asegurar la estabilidad financiera y la continuidad de los servicios que presta la institución.

En cuanto a las transferencias corrientes realizadas por la institución en el periodo 2023.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Total
COMITE CANTONAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE TURRIALBA	156 274 512,27
JUNTAS DE EDUCACION	81 394 647,30
CONSEJO NACIONAL DE PERSONA JOVEN	18 394 556,35
JUNTA ADMINISTRATIVA	16 264 698,75
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	15 246 945,15
FEDERACION MUNICIPAL DE CARTAGO	11 462 397,64
ORGANO NORMALIZACION TECNICA	8 132 349,37
PARQUES NACIONALES 70% TIMBRES	6 011 393,83
CONAGEBIO 10% TIMBRE	954 189,50
BIBLIOTECAS PUBLICAS	483 829,00

Estas transferencias ascendieron a una suma total anual de 314,773,082,92 de colones. Es importante además indicar que se procedió al pago de las dietas municipales a los miembros del Concejo Municipal de Turrialba por el periodo 2024, para un total de 76 sesiones ordinarias y extraordinarias.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
INFORME DE EJECUCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2024

DETALLE DE DIETAS

PRESUPUESTO INICIAL PRECEDENTE (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni el Financiamiento -préstamos y recursos de vigencias anteriores-):		3.476.760.404,22			
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni el Financiamiento -préstamos y recursos de vigencias anteriores-):		3.580.594.662,67			
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO		3%			
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO		3,00%			
NUMERO DE REGIDORES	VALOR	VALOR	SESIONES ORDINARIA	MENSUAL	ANUAL
7	36.496,00	36.496,00	76	1.617.999,33	19.415.872,00
7	18.248,00	18.248,00	76	808.999,67	5.707.936,00
12	18.248,00	18.248,00	76	1.386.848,00	16.642.176,00
12	9.124,00	9.124,00	76	693.424,00	8.321.088,00
<b>TOTAL</b>				<b>4.507.256,00</b>	<b>54.087.072,00</b>

PRESUPUESTO TOTAL	55.709.684,17
MENOS:	
EJECUCION PRIMER SEMESTRE	22.350.738,40
EJECUCION SEGUNDO SEMESTRE	24.238.865,70
EJECUCION TOTAL	46.589.604,10
SALDO PRESUPUESTARIO	9.120.080,07

Un punto importante de mencionar es el comportamiento del pendiente de cobro institucional, el cual se encuentra en la actualidad en un 29%, con una disminución del 1% con respecto al periodo 2023, por lo cual es muy importante seguir de forma sostenida y constante de la gestión de cobro y las depuraciones respectivas para seguir con una disminución sostenida de las cuentas por cobrar del municipio, esto tal cual se informó en el apartado anterior de este Informe Anual.

ANEXO N.º 2  
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€1 416 495 910,04	€749 839 653,38	€666 656 256,66	47,06%
Patentes municipales	€643 581 532,96	€616 478 377,60	€27 103 155,36	103,59%
Servicio de recolección de residuos	€1 321 545 183,81	€813 110 916,13	€508 434 267,68	38,47%
Servicio de depaño y tratamiento de resid	€14 758 445,60	€14 758 445,60	€0,00	0,00%
Servicio de aseo de vías y áreas públicas	€213 677 597,99	€163 023 688,95	€50 653 909,04	23,71%
Servicio de parques y obras de ornato	€135 369 579,16	€96 896 550,32	€38 473 028,84	28,42%
Servicio de acueductos	€564 245 589,90	€525 947 488,19	€38 298 101,71	6,79%
Servicio de alcantarillado	€79 515 831,39	€74 926 487,08	€4 589 344,31	5,77%
Patente de licores	€122 212 225,62	€115 533 720,86	€6 678 504,76	5,46%
Servicio de Cementería	€99 725 163,40	€77 190 272,26	€22 534 891,04	22,60%
Impuesto sobre Rótulos Pùblicos	€10 193 709,45	€9 644 656,60	€549 052,85	5,39%
Timbre pro Parques Nacionales	€10 070 303,64	€9 446 576,32	€623 727,32	6,19%
<b>TOTAL</b>	<b>€4 631 391 072,94</b>	<b>€3 246 796 853,39</b>	<b>€1 384 594 219,57</b>	<b>29,46%</b>

Además, en el ejercicio económico 2024, el Departamento de Patentes, como se informó en páginas anteriores de este Informe, se detalló que el cantón cuenta con 1933 activas con 251 licencia de expendio para bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Turrialba.

SERVICIOS MUNICIPALES POTENCIARON LA LIMPIEZA DE LOS  
ESPACIOS PÚBLICOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Desde el Departamento de Servicios Municipales, en el 2024, logró potenciar la limpieza  
2 de los espacios públicos, siendo una atención oportuna en Aseo de Vías y Sitios Públicos,  
3 recolección de basura, limpieza de Parques y alcantarillado Sanitario.

4

5 **1. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

6 **1.1. ACTIVIDAD: ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS**

7 **Sectores atendidos:** Calle El Pastor, Urb. Castro Salazar, B° La Guaria, Calle Vieja, B°  
8 Los Ángeles, B° Los Negritos, Centro de Turrialba, La Haciendita, Calle Puntarenas, San  
9 Rafael, Las Américas, Pueblo Nuevo, Calle El Cementerio, B° Corazón de Jesús, San  
10 Cayetano, B° Cabiria, B° Aragón, Campabadal, La Clorito Picado, Jorge Debravo, La  
11 Margoth, Sictaya, Omar Salazar, El Coyol, La Suiza.

12

- 13 • Se dio solución y/o respuesta a 20 denuncias.
- 14 • Se promovió el concurso N°2023LD-000083-0017500001, denominado  
15 “Construcción de cordón y caño en varios sectores del distrito central de  
16 Turrialba” quedó adjudicado a la empresa URBANIZACIONES Y LASTRADOS  
17 URBALAS SOCIEDAD ANONIMA, por un monto total de ₡9.340.800,00,  
18 teniendo orden de inicio para el día 12 de febrero del 2024.

19

20 **1.2. ACTIVIDAD: RECOLECCIÓN DE BASURA**

21

22 **Los lunes y jueves:** Azul, Verolís, Torrealba, Los Olivos, El Mora, Santa Isabel, La Isabel,  
23 EL Repasto, Thomas Guardia, Recta La 18 hasta Escuela de Sión. Camusa, Torre Luna,  
24 Recta Santa Rosa, La Malanga, El Proyecto, Alto Cruz, La Guaria, El Hospital, La Margoth,  
25 Recope, Cedros, La Dominica, Calle El Pastor, Calle Vieja, El Centro de Turrialba.

26 **Los martes y viernes:** La Cecilia, Transtusa, El Cementerio, San Rafael, Calle Puntarenas,  
27 El Centro. El Hospital, Noche Buena, Campabadal, Las Américas, San Cayetano, Corazón  
28 de Jesús, Pueblo Nuevo, Carmen Lyra, Los Laureles, La Fortuna, Abel Sáenz, Omar Salazar,  
29 Horizontes #1 y #2, Don Thomas, El Silencio, Yapiri, Sictaya, El Coyol.

30 **Los miércoles y sábados:** Transtusa, Calle Puntarenas, Aragón, La Haciendita, Jorge  
31 Debravo, El Invu, El Centro, El Hospital, El Recreo, Colorado, Sector de San Juan Sur,

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 Atirro, Las Golondrinas, El Poro, Desde el puente Angostura hasta el puente La Leona,  
2 Eslabón, Las Gaviotas, Canadá, El Centro de La Suiza, Proyecto Abelardo Rojas, La Leona.

3

- 4 • Se dio solución y/o respuesta a 31 denuncias.

5 Además, por orden del Alcalde 2024-2028, en el II Semestre del 2024 se inició con la  
6 recolección nocturna de residuos ordinarios en el Casco del Distrito Central de Turrialba, lo  
7 que resolvió un problema de años referido a que la ciudad amanecía sucia todos los días.

8

### 9 **1.3. ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES**

10 Sectores atendidos:

11 Parque Quesada Casal, El Boulevard Calle Puntarenas, Parquecito Rafael Ángel Camacho,  
12 Alrededores del estadio, Costado Gimnasio 96, Parquecito El Silencio, Parque Abel Sáenz,  
13 Parquecitos Nuevos Horizontes, Parques Omar Salazar, Parques Carmen Lyra, Parques Los  
14 Laureles, Parquecitos Alto Cruz, Boulevard Las Palmeras, Plantel Municipal, Parquecito  
15 Campabadal, Cancha por el I.E.T, Plaza de Cedros, Parquecito Cedros, Parquecito Sub-  
16 estación I.C.E. y Biblioteca pública, Parquecitos Jorge Debravo y Parquecitos Noche Buena

17

- 18 • Se dio solución y/o respuesta a 12 denuncias.

19 Durante el periodo se brindó mantenimiento continuo 6 días a la semana, del Parque  
20 Quesada Casal, además se realizaron 317 incursiones entre chapeas, podas y cortas de  
21 árboles, distribuidas en los distintos sectores durante el periodo, conforme a la siguiente  
22 tabla:

23

Mes	Número de parques y zonas verdes atendidas
Enero	21
Febrero	25
Marzo	32
Abril	24
Mayo	31
Junio	26
Julio	27
Agosto	29
Septiembre	19
Octubre	25
Noviembre	35
Diciembre	24

28

### 29 **1.4. ALCANTARILLADO SANITARIO**

30 **Sectores con Servicio de Alcantarillado Sanitario:** Calle El Pastor, Castro Salazar, La  
31 Guaria, Calle Vieja, B° Los Ángeles, Los Negritos, El Centro de Turrialba, Pueblo Nuevo,

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 Corazón de Jesús, San Cayetano, Cabiria, B° Aragón, La Clorito Picado, Las Américas #1  
2 y #2, La Haciendita, San Rafael, Jorge Debravo.

3

4 Durante el periodo analizado se realizaron:

- 5 • Se dio solución y/o respuesta a 96 denuncias (dentro de las principales serian  
6 tuberías obstruidas, inspecciones varias, cambios de tuberías)
- 7 • Se dieron 25 respuestas solicitudes de disponibilidades de alcantarillado sanitario y  
8 se instalaron 5 nuevas previstas.

9

#### 10 **1.5. ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS SERVICIOS** 11 **MUNICIPALES**

12 En este punto se indican una serie de actividades que no están ligados directamente a los  
13 Servicios Municipales:

- 14 • Se dio solución a 32 solicitudes de préstamo de toldos y tarima, dentro de las que 21  
15 se realizaron con transporte e instalación.
- 16 • Se apoyó en corta de árboles caídos en ríos y quebradas, así como de varios árboles  
17 alrededor del cantón (fuera de los que se encuentran en parques y zonas verdes  
18 atendidas por la Municipalidad), considerados como prioritarios por el latente riesgo  
19 a la vida humana que producían, para lo cual se apoyó con personal, transporte y  
20 equipo.

21

#### 22 **1.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

23 Además de la implicación directa en la coordinación, inspección y gestiones varias, para la  
24 continuidad con cada una de las actividades, se desprenden las siguientes gestiones  
25 administrativas desde Servicios Municipales:

- 26 • Respuesta a 114 oficios (internos y externos)
- 27 • Varias órdenes de pedido de contrataciones por demanda dentro de la plataforma  
28 SICOP, para la compra de materiales, herramientas, repuestos y equipos, uniformes,  
29 aceites, entre otros, necesarios para la continuidad de los servicios.

30

#### 31 **1.6.1. ACTIVIDADES**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



- 
- 1 **1.6.1.1. ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS.**
- 2 **Proyecto: Reconstrucción de cunetas en el sector de la Margot de Turrialba**
- 3 **Número de Procedimiento: 2024LD-000092-0017500001)**
- 4 **Objetivo: Remoción y reconstrucción de 752 metros lineales de cunetas en el sector de La**
- 5 **Margoth.**
- 6 **Inversión: ₡16.769.600,00.**
- 7
- 8 **1.6.1.2. RECOLECCIÓN DE BASURA (02.02.)**
- 9 **Proyecto: Contratación de servicios para relleno, compactación y colocación de**
- 10 **geomembrana para muro de contención en proyecto de Estación de Transferencia**
- 11 **Número de Procedimiento: 2024LD-000102-0017500001**
- 12 **Objetivo: Relleno, compactación y colocación de geomembrana para muro de contención**
- 13 **en proyecto de Estación de Transferencia.**
- 14 **Inversión: ₡75.900.000,00.**
- 15
- 16 **Proyecto: Diseño y construcción de extensión de línea eléctrica, para proyecto Centro**
- 17 **de Transferencia**
- 18 **Número de Procedimiento: 2024LD-000103-0017500001**
- 19 **Objetivo: Extensión de 542 metros lineales de acometida eléctrica, postes con iluminación**
- 20 **para proyecto Centro de transferencia.**
- 21 **Inversión: ₡76.035.000,00.**
- 22
- 23 **Proyecto: Diseño y construcción de planta de compostaje municipal (I Etapa)**
- 24 **Número de Procedimiento: 2024LD-000109-0017500001**
- 25 **Objetivo: Construcción de la primera etapa de la planta de compostaje para el proyecto de**
- 26 **compostaje del cantón de Turrialba.**
- 27 **Inversión: ₡63.370.000,00.**
- 28
- 29 **Proyecto: Construcción del proyecto estación de transferencia de residuos sólidos del**
- 30 **Cantón de Turrialba**
- 31 **Número de Procedimiento: 2023LE-000004-0017500001**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 **Objetivo:** Construcción de estación de transferencia y obras aledañas

2 **Inversión:** ₡452.551.603,54.

3 Nota: Se continuó con el proceso constructivo y todas las labores administrativas que ello  
4 conlleva.

5

6 **1.6.1.3. CEMENTERIO (02.04.)**

7 **Proyecto:** Construcción de Aceras internas en el Cementerio Paz Eterna

8 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000063-0017500001

9 **Objetivo:** Construcción de 563 m2 de aceras internas dentro del Cementerio Paz Eterna.

10 **Inversión:** ₡16.907.498,04

11

12 **Proyecto:** Construcción de malla perimetral del Cementerio Paz Eterna

13 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000150-0017500001

14 **Objetivo:** Construcción de 319 metros lineales de malla ciclón para cerramiento perimetral  
15 del Cementerio Paz Eterna.

16 **Inversión:** ₡13.015.200,00.

17

18 **Proyecto:** Construcción de cunetas internas en Cementerio Paz Eterna para manejo  
19 de aguas pluviales

20 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000156-0017500001

21 **Objetivo:** Construcción de 319 metros lineales de cunetas internas del Cementerio Paz  
22 Eterna.

23 **Inversión:** ₡13.480.000,00.

24

25 **Proyecto:** Construcción de Servicios Sanitarios y Parqueo en Cementerio Paz Eterna

26 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000166-0017500001

27 **Objetivo:** Construcción de baños accesibles y confortables, que cumplan con todas las  
28 condiciones de ley, además de un área de parqueo, para los usuarios del Cementerio Paz  
29 Eterna.

30 **Inversión:** ₡20.168.756,75

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 **1.6.1.4. ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES**

2 **Proyecto:** Contratación de servicios mantenimiento área de juegos Parque Quesada Casal

3 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000059-0017500001

4 **Objetivo:** Brindar mantenimiento a los juegos infantiles en el Parque Quesada Casal

5 **Inversión:** ₡8.816.130,00

6

7 **Proyecto:** Mejoras en Canchas Multiusos y Parquecitos del Distrito de Turrialba

8 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000060-0017500001

9 **Objetivo:** Construcción de 36 metros de malla a 2.5 metros de altura, pintura total con  
10 demarcación de 2 disciplinas, pintura de estructura de basket e instalación de 2 tableros  
11 acrílicos nuevo en cancha de Barrio el Silencio

12 **Inversión:** ₡6.340.571,00.

13

14 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000060-0017500001

15 **Objetivo:** Construcción de 104 metros de malla a 2.5 metros de altura, pintura total con  
16 demarcación de 2 disciplinas, pintura de estructura de basket e instalación de 2 tableros  
17 acrílicos nuevo en cancha de Barrio Cedros

18 **Inversión:** ₡9.288.571,00

19

20 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000060-0017500001

21 **Objetivo:** Construcción de 70 metros de malla a 2.0 metros de altura, para cerramiento  
22 parquecito Urbanización Omar Salazar.

23 **Inversión:** ₡3.692.500,00.

24

25 **Proyecto:** Mejoras en canchas del Distrito de Turrialba

26 **Número de Procedimiento:** 2024LD-0000149-0017500001

27 **Objetivo:** Pintura total con demarcación de 2 disciplinas, pintura de estructura de basket e  
28 instalación de 2 tableros acrílicos nuevo en cancha contiguo a IET

29 **Inversión:** ₡4.145.752,23.

30

31 **Proyecto:** Contratación de servicios mantenimiento área de juegos Parque Quesada Casal

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000172-0017500001

2 **Objetivo:** Brindar mantenimiento a los juegos infantiles en el Parque Quesada Casal

3 **Inversión:** ₡ 3.447.700,00

4

5 **1.6.1.5. ALCANTARILLADO SANITARIO**

6 **Proyecto:** Estudio integral para manejo de aguas residuales del casco central de  
7 Turrialba

8 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000179-0017500001

9 **Objetivo:** Primera etapa de levantamiento del sistema actual, anteproyecto y generación de  
10 un plan de prefactibilidad, para el diseño del alcantarillado sanitario para futuras inversiones

11 **Inversión:** ₡54.800.000,00.

12

13 **1.7. RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN**

14 **Proyecto:** Mejoras en Canchas Multiusos y Parquécitos del Distrito de Turrialba

15 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000060-0017500001

16 **Objetivo:** Construcción de 90 metros de malla a 2.5 metros de altura, para cerramiento  
17 parque Recreativo Jorge Debravo

18 **Inversión:** ₡4.747.500,00

19

20 **Proyecto:** Mejoras de cancha de básquet IET, Turrialba

21 **Número de Procedimiento:** 2024LD-000093-0017500001

22 **Objetivo:** Reemplazo de losa de concreto, aceras y cordón y caño aledaños.

23 **Inversión:** ₡10.946.000,00.

24

25 **Proyecto:** Mejoras en canchas del Distrito de Turrialba

26 **Número de Procedimiento:** 2024LD-0000149-0017500001

27 **Objetivo:** pintura total con demarcación de 2 disciplinas, pintura de estructura de basket e  
28 instalación de 2 tableros acrílicos nuevo en cancha de Barrio el Sictaya

29 **Inversión:** ₡4.126.900,58.

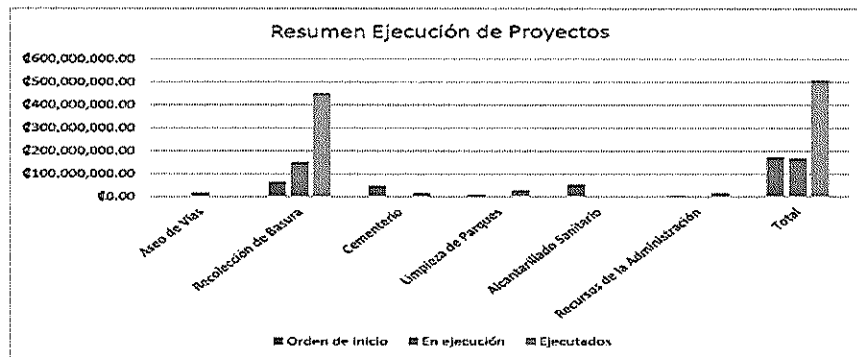
30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



Cuadro Resumen de Recursos Invertidos				
	Orden de inicio	En ejecución	Ejecutados	Total
Aseo de Vías		€16,769,600.00		€16,769,600.00
Recolección de Basura	€63,370,000.00	€153,130,604.10	€451,355,999.44	€667,856,603.54
Cementerio	€46,663,956.75		€16,907,498.04	€63,571,454.79
Limpieza de Parques	€7,574,600.58		€28,137,772.00	€35,712,372.58
Alcantarillado Sanitario	€54,800,000.00			€54,800,000.00
Recursos de la Administración	€4,126,900.58		€15,693,500.00	€19,820,400.58
Total	€176,535,457.91	€169,900,204.10	€512,094,769.48	€858,530,431.49



Así las cosas, el departamento de Servicios Municipales sigue realizando avances importantes en el 2024 y 2025, en relación al cumplimiento de lo establecido en la Ley para la Gestión Integral de Residuos, entre estos se destacan mantener en ejecución el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, los inicios de los procesos para la construcción del centro de transferencia. Así como mejoras en los servicios brindados, adquiriendo nuevos equipos y capacitando al personal.

### ASESORÍA LEGAL EMITIÓ 70 INFORMES LEGALES

Desde el área de Servicios Legales, se realizaron las siguientes actividades:

#### Actividades realizadas:

En relación a procesos asignados a la Asesoría Legal durante el periodo anual 2024 y conforme a los mecanismos de control interno implementados en el Registro de Bitácora de Trabajo Diario, así como en la Bitácora de control de Oficios Legales que lleva esa Unidad, en las cuales se registran las actividades diarias principales, así como las diversas gestiones de asesorías jurídicas, se logra detallar que se emitieron:

1. Recomendaciones legales
2. Dictámenes Jurídicos
3. Informes específicos y
4. Pronunciamientos legales, entre otros.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



- 1 Dichos Informes fueron distribuidos en la siguiente manera:
- 2 1. Alcaldía Municipal: 30
  - 3 2. Auditoría Interna: 12
  - 4 3. Concejo Municipal: 11
  - 5 4. Proveeduría Institucional y asuntos de contratación: 15
  - 6 5. Administración en General y otros órganos externos. (Comité Cantonal de Deportes
  - 7 y otros): 17

8

9 En forma total, se emitieron **70 Informes Legales** en forma física; y en forma digital un  
10 aproximado de 150 pronunciamientos emitidos en forma electrónica relacionadas con  
11 asuntos de contratación administrativa que se registran en la plataforma electrónica  
12 respectiva; así como consultas de carácter general realizado por la Administración General  
13 y usuarios externos.

14

15 En relación a los procesos **Contenciosos- Administrativos y Civil de Hacienda** se tramitan  
16 bajo esa dirección jurídica diversos procesos ordinarios de suma relevancia para la  
17 Institución. En relación a todos los procesos judiciales en los cuales esa Asesoría Legal ha  
18 realizado bajo su Dirección Jurídica, están complementadas con el reporte de pasivos  
19 contingentes emitido mediante Oficio **DSJ- 069-2024** correspondiente a Informe remitido  
20 por esta Asesoría Legal a la Administración en pasado **17 de diciembre 2024**.

21

22 En resumen: De estos procesos ordinarios contenciosos- administrativos y civil de  
23 hacienda: Se tramitan uno en relación directa con circunstancias ocurridas en la Red Vial  
24 Cantonal:

25 1- El accidente por daños ocurridos a un vehículo liviano particular, pero en una Ruta  
26 Nacional (se demanda a CONAVI, Municipalidad y Estado) Está en espera de señalamiento  
27 de juicio oral y público.

28 2- Un caso relacionado con asuntos de trabajos realizados en una propiedad privada en  
29 conjunto con la Comisión Nacional de Emergencia y otras instituciones. (Caso Mauren  
30 Adoración Camacho Calvo) En caso, la Municipalidad obtuvo una sentencia favorable, pero  
31 está pendiente que se resuelva el recurso de Casación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Además, en el Contenciosos existen varios procesos ordinarios contra la Municipalidad  
2 de país: entre estos, la Asociación de Compositores y Autores Musicales (ACAM), Caso  
3 Grupo Orosi contra Hernán Solís y varias Municipalidades (contrataciones administrativas),  
4 Fernando Quesada Campos (visado de plano) y Humberto Picado Brenes (posesión en  
5 terreno municipal) De las medidas cautelares, por establecimientos comerciales, una se  
6 declara sin lugar y en otra medida cautelar se ordena el retiro de obras en propiedad  
7 municipal- está en etapa de ejecución, y en espera de la firmeza de la sentencia. De estos  
8 procesos judiciales, se contestaron dentro de los plazos de ley conforme a derecho y en  
9 espera de fecha de señalamiento a audiencia.

10

11 De los procesos contenciosos- administrativos y civil de hacienda, se interpusieron en  
12 el año 2024 18 ejecuciones de sentencia constitucional, por parte de un solo ciudadano  
13 del Cantón, lo cual está en etapa de dictado de sentencia para el año 2025 y en la cual, la  
14 Administración debe proceder a realizar las gestiones presupuestarios para proceder a  
15 cancelar las costas respectivas. (solicitud que de manera formal se ha realizado ante el  
16 Departamento Financiero- Contable)

17

18 En los procesos de recursos de amparo, se rindieron 38 informes sobre recursos de  
19 amparo ante la Sala Constitucional. El año 2024 los motivos de los recursos obedecieron a  
20 diversas causas, especialmente por cuestiones de accesibilidad, relación a la no respuesta  
21 a las peticiones de los ciudadanos y especialmente por asuntos relacionados con la  
22 intervención y mejora de caminos públicos en la Red Vial Cantonal. En todos los  
23 recursos interpuestos han sido atendidos y contestados ante la Sala Constitucional.

24

25 En relación a los procesos civiles y agrarios, en su mayoría son por Informaciones  
26 Posesorias y localización de derechos llevadas en el Cantón de Turrialba y que por ley el  
27 juez de esta jurisdicción debe notificar los colindantes, siendo que la Municipalidad es  
28 propietaria de calles y caminos vecinales, y áreas de dominio público, es obligación de la  
29 Municipalidad emitir el criterio técnico en relación a si una posible información posesoria  
30 afecta o no bienes de dominio público. Esa Dirección Jurídica basada en los Informes  
31 Técnicos emitidos por el Departamento de Desarrollo Urbano, procedió a manifestar nuestra

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 oposición o continuación en los diversos procesos civiles y agrarios, siendo que nos  
2 apersonamos en el año 2024 en más de 85 procesos judiciales aproximadamente, todos  
3 llevados en los Tribunales de Turrialba, entre consultas realizadas por los juzgados, atención  
4 de rectificaciones de medidas, etc.

5 En el año 2024 se interpuso un proceso de interdicto de derribo de malla en un bien público,  
6 en este caso, los vecinos de la plaza Los Cedros solicitaron daños y perjuicios ocasiones, las  
7 cuales están por confirmar la sentencia para el 2025.

8

9 En otros, procesos Sumarios de Derribo, estos relacionados con derribo de árboles en  
10 diversas partes del Cantón, ha sido ejecutados por el Departamento de Desarrollo Urbano y  
11 Gestión de Riesgos, por cuanto la intervención oportuna de la Red Vial Cantonal en los  
12 derechos de vía se hace indispensable para la correcta ejecución de una obra pública y  
13 resguardo de la ciudadanía. Todos los casos fueron resueltos atendidos en tiempo y forma  
14 por parte de la Municipalidad de Turrialba.

15

16 En relación a los Procesos Empleo Público:

17 De mayo a diciembre, se estableció el despido sin responsabilidad patronal de dos  
18 funcionarios del Departamento de Desarrollo Urbano /Jefatura e Inspector de  
19 construcciones) y uno de la Unidad Técnica de Gestión Vial (Administrativo de la UTGV)  
20 De los cuales, los dos casos han sido declarados sin lugar las apelaciones interpuestas, y  
21 pendiente la resolución de una apelación por el Juzgado de Trabajo.

22

23 Se tramite casos relacionados con un asunto del Empleo Público. (Concurso Público  
24 Interno y Externo de Encargado de Cultura) que está pendiente para el próximo año  
25 2025 el señalamiento para Juicio Oral y público del caso: **Julio Silesky Jiménez** (demanda  
26 por pago de horas extraordinarias y actualmente está suspendido por resolución judicial  
27 mientras se resuelven acciones de Inconstitucionalidad)

28

29 En relación al caso de la ex funcionaria **Shirley Solano Gamboa**, quien demandó a la  
30 Municipalidad de Turrialba y solicitaba la reinstalación de supuesto, este fue declarado sin  
31 lugar, con resolución favorable para la Municipalidad. Actualmente, se encuentra en proceso

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 de cobro de costas a favor de la Municipalidad, así como el cobro de costas a favor de la  
2 Municipalidad en Proceso Contencioso Administrativo del Caso: PROCESO: EJECUCION  
3 DE SENTENCIA CONTRA EL ACTOR: **LUIS GERARDO AGÜERO ROJAS**. Quien  
4 también tendremos pendiente el depósito de costas a favor de la Municipalidad de Turrialba.

5

6 El año 2024 se interpusieron cuatro procesos laborales, en contra de la Municipalidad de  
7 Turrialba por Infracciones a las Leyes Laborales, actualmente dos de los cuatro procesos  
8 están suspendidos con el fin de lograr un Acuerdo Conciliatorio. Dos de los procesos que  
9 interpuso el Ministerio de Trabajo, tienen sentencia condenatoria y está pendiente la  
10 apelación ante el Tribunal de Trabajo de Cartago.

11 1- En relación al cálculo sobre el pago de la cesantía de tres ex funcionarios recién  
12 jubilados.: Funcionario de Seguridad: **Manuel Mata Torres, el Sr. Víctor Solano Solano,**  
13 **Carlos Brenes Chaves, José Fabio Dittel Salazar y el Ex Alcalde Luis Fernando León**  
14 **Alvarado**. En la cual la Municipalidad procedió a cancelar sus prestaciones de conformidad  
15 con la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. Este proceso está suspendido por la  
16 Acción de Inconstitucional que existe contra la citada ley. Se está en espera de la sentencia  
17 de primera instancia en los Tribunales de Trabajo.

18 2- En relación al pago las prestaciones laborales de un funcionario recién jubilado. (Ex  
19 Encargado de Oficina de Cultura: Julio Silesky Jiménez). En la cual la Municipalidad  
20 procedió a cancelar sus prestaciones de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de la  
21 Finanzas Públicas y otros. Este proceso está suspendido por la Acción de Inconstitucional  
22 que existe contra la citada ley.

23 3- Un proceso laborar de un funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial a quien por  
24 orden de la CGR se le deduce el pago por concepto de dedicación exclusiva. Se emitieron  
25 las conclusiones finales y está en espera de la sentencia de Segunda instancia en el Juzgado  
26 Laboral de Turrialba. La primera sentencia se dictó a favor de la Municipalidad de Turrialba  
27 y al trabajador se le deduce de planilla el monto que, señalado en el Procedimiento  
28 Administrativo, sin embargo, estamos en espera de la apelación de la sentencia por el  
29 Juzgado Laboral de Cartago.

30

31 **CATASTRO Y VALORACIÓN FACILITÓ GESTIONES A PROPIETARIOS**

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 El departamento de Catastro & Valoración es el área de la Municipalidad de Turrialba que  
2 tiene como eje transversal construir, organizar y disponer la información físico-espacial del  
3 cantón, con la finalidad de facilitar actividades que se dirijan a la gestión, control y  
4 fiscalización de las propiedades inscritas en sus límites político administrativos.

5

6 Sobre ese eje se desarrollan dos escenarios según la dinámica diaria de departamento, los  
7 cuales corresponden a:

8 I- **Unidad de Valoración:** aplicación de la Ley de Bienes Inmuebles numeral 7509 con su  
9 reforma Ley n°7729 para tramites de inscribir o traspasar propiedades con el fin de cobrar  
10 a los sujetos pasivos el tributo territorial, modificación de la base imponible de cada  
11 propiedad según corresponda la solicitud (puede ser incrementos por permisos de  
12 construcción, aplicación de hipotecas, documento especial o fraccionamiento de finca,  
13 aplicación o actualización del valor de la declaración de terrenos/propiedades por medio de  
14 un formulario), realización de exoneraciones del impuesto de Bienes Inmuebles por no  
15 afectación a bien único, actualización de la información de fincas y propietarios registrados  
16 en el sistema contable de la Municipalidad de Turrialba. Asimismo, se involucra en conjunto  
17 con el Órgano de Normalización Técnica-Ministerio de Hacienda todo lo relacionado con  
18 el valor de terrenos por zonas homogéneas, por zonas agropecuarias y la sujeción a la  
19 tipología constructiva del inmueble.

20

21 La unidad de Valoración cumple con la meta de aplicación de tramites varios cuya finalidad  
22 recae en el cobro ajustado a la realidad y según lo establezca la normativa vigente. Cumple  
23 con la meta de enviar periódicamente las bases del Valor de Bienes Inmuebles según lo  
24 solicite el Ministerio de Hacienda por medio de Dirección de Inteligencia Tributaria,  
25 enviadas en el mes enero y diciembre 2024.

26

27 A continuación, la exposición de datos aplicados durante el periodo 2024:

28

29 **Cuadro N°1. Modificación de base imponible de bienes inmuebles, Municipalidad de**  
30 **Turrialba periodo 2024.**

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



Unidad de Bienes Inmuebles					
Descripción en aumentos	Fecha corte de datos	Periodo	Cantidad total	Incremento real en colones sobre el valor de las propiedades	Possible incremento en la recaudación del impuesto de Bienes Inmuebles
Declaración de Bienes Inmuebles Ley n°7509 y Ley n°9071	20/12/2024	2024	277	€13 367 336 494,0	€33 464 341,24
--	--		--	--	--
Permisos de construcción	20/12/2024		530	€6 737 648 766,0	€16 844 121,92
--	--		--	--	--
Hipotecas sobre inmuebles	20/12/2024		700	€89 769 589 689,60	€18 701 997,55

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

Cuadro N°2. Aplicación Ley n°7509 Impuesto de Bienes Inmuebles, periodo 2024.

Descripción en disminución	Fecha corte de datos	Cantidad total	Monto total real exonerado	Monto total recaudado pago por excedente de exoneración
Trámites de no afectación al bien único Ley n°7509	20/12/2024	6 577	€154 367,78	€38 182 784,22

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

Cuadro N°3. Aplicación Ley n°10 359 Apoyo Municipal en Pobreza y Pobreza Extrema, periodo 2024.

Cantidad total de trámites recibidos	Cantidad total de trámites aprobados	Cantidad de trámites rechazados
492	278	214

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

Cuadro n°4. Cantidad total anual de servicios municipales eximidos periodo 2024 por procesamiento de Ley n°10359, cantón Turrialba.

Servicio municipal	Cantidad total
Agua potable clasificatorio residencial	63
Agua potable clasificatorio comercial ordinario	2
Servicio recolección residuos sólidos ordinarios clasificatorio residencial	268
Servicio recolección residuos sólidos ordinarios clasificatorio comercial tarifa 1	2
Servicio cementerio	27
Servicio limpieza cloacas	23
Aseo de vías y sitios públicos	309,91 metros lineales
Mantenimiento del parque y zonas verdes	122 propiedades
Impuesto bienes inmuebles	278 propiedades

Fuente: dpto. Catastro & Valoración, sistema contable municipal.

Por aplicación de la Ley n°10359 Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza y pobreza extrema se eliminó del pendiente de cobro un monto total de €141 003 888,78, deuda que se involucra desde el periodo fiscal 2008 al 2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 II- **Unidad de Catastro:** se enfoca en la manipulación de los datos compartidos por medio  
2 del Registro Nacional a través de SENDA y el SNIT, el tratamiento de información digital  
3 espacial mediante un Sistema de Información Geográfica y en la medida de lo posible  
4 comprobación de datos en campo.

5  
6 Se crea para el año 2021 el Sistema de Información Territorial Turrialba (SITT), el cual  
7 contiene la caracterización espacial del cantón por medio de archivos vectoriales los cuales  
8 se desarrollan mediante geometrías de puntos, líneas y polígonos.

9  
10 La unidad de Catastro se enfocó en identificar y digitalizar archivos vectoriales a groso  
11 modo del área abarcada por la prestancia de servicios municipales urbanos, cantidad de  
12 servicios por unidad habitacional según cada finca/propiedad, trazabilidad de las rutas de  
13 recolección de residuos sólidos ordinarios en proyección para el distrito Pavones y Tres  
14 Equis, digitalización constante de los planos catastrados de las propiedades.

15  
16 La unidad de Catastro formuló y da mantenimiento en conjunto con el departamento de  
17 Tecnologías de Información un visor de consulta en red para:

18 **a. Visor de planos catastrados:** el cual funciona mediante un código de programación web  
19 (html) y solo en los equipos de cómputo conectados directamente por medio de cable a la  
20 red municipal. De este modo, cualquier funcionario que esté conectado puede acceder al  
21 link [http://192.168.1.172/f\\_p.html](http://192.168.1.172/f_p.html) y de inmediato se le desplegará una pantalla con una  
22 pestaña para introducir el número de plano. Una vez cumplidos los parámetros de búsqueda  
23 (proceso normalizado) se desplegará la imagen del plano catastro.

24 **b. Visor de datos espaciales:** el cual funciona estrictamente sobre un Sistema de  
25 Información Geográfica y en los equipos de cómputo conectados directamente por medio  
26 de cable a la red municipal, actualmente contiene solo las capas de planos dibujados por la  
27 unidad de Catastro, red hídrica realizada por el Registro Nacional, ortofoto a escala 1:1 000  
28 y 1:5 000 del Registro Nacional. El departamento de Tecnologías de Información facilita la  
29 dirección IP 192.168.1.176 para un construir un sistema de gestión de almacenes (WMS).

30

31 **Cuadro N°5. Datos generales aplicados, Unidad de Catastro periodo 2024.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



Unidad de Catastro			
Descripción del trámite	Fecha corte de datos	Periodo	Cantidad total
Cantidad de traspasos e inscripciones de dueños registrales de inmuebles	20/12/2024	2024	1364
Cantidad total de fincas inscritas en el sistema contable municipal	20/12/2024		32 416
Cantidad total de propiedades inactivadas en el sistema contable municipal	20/12/2024		1 383
Cantidad total de plano dibujados y en mantenimiento	20/12/2024		16 276

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

Cuadro N°6. Modificación en el sistema contable por prestancia de servicios municipales periodo 2024.

Ejecución en la base de datos para la carga de servicios municipales							
Descripción	Fecha corte de datos	Periodo	Cantidad total	Servicios cargados al sistema contable	Totales	Servicios eliminados del sistema contable	Totales
Procesos para modificar la cobranza servicios municipales	7/2/2024	2023	107	Servicio de agua potable domiciliar	25	Servicio de agua potable	16
	7/2/2024			Servicio de agua ordinario	3	Servicio de agua ordinario	0
	7/2/2024			Servicio de agua reproductivo	9	Servicio de agua reproductivo	0
	7/2/2024			Servicio de agua preferencial	1	Servicio de agua preferencial	0
	7/2/2024			Servicio de agua de gobierno	0	Servicio de agua de gobierno	0
	7/2/2024			Servicio de basura domiciliar	119	Servicio de basura domiciliar	3
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t1	0	Servicio de basura comercial t1	0
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t2	0	Servicio de basura comercial t2	0
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t3	0	Servicio de basura comercial t3	0
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t4	0	Servicio de basura comercial t4	0
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t5	0	Servicio de basura comercial t5	0
	7/2/2024			Servicio de alcantarillado sanitario	5	Servicio de alcantarillado sanitario	1
	7/2/2024			Aseo de vías y sitios públicos	48 036 metros lineales	Aseo de vías y sitios públicos	0
	7/2/2024			Mantenimiento del parque y zonas verdes	A 9 810 fincas se cobra el servicio	Mantenimiento del parque y zonas verdes	0

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

Desde el periodo 2021 la unidad de Catastro se involucró, en conjunto y supervisión del Comité Técnico de División Territorial y el Instituto Geográfico Nacional (Subproceso de

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 límites oficiales), en la modificación del límite político administrativo entre los distritos  
2 Santa Cruz y Santa Teresita. La trazabilidad del nuevo límite tuvo el visto bueno por parte  
3 de la comunidad y el Instituto Geográfico Nacional; actualmente el proceso se encuentra en  
4 su etapa de conocimiento final ante el Instituto Geográfico Nacional. Considerar parte del  
5 atraso de este proyecto consecuente a la normativa vigente no permite la modificación de  
6 límites político administrativos 24 meses antes de elecciones nacionales.

7

8 Se acompaña durante todo el 2023 y se concluye en el periodo 2024 a la Unidad Técnica de  
9 Gestión Vial enfocado a la parte espacial correspondiente a la actualización y validación  
10 espacial de la red cantonal (proyecto finalizado a mitad del año 2024).

11

#### 12 **TRABAJAMOS EN LA APERTURA DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL**

13 Para esta Administración Municipal, la recuperación del agro es fundamental en un cantón  
14 que sigue siendo agrícola en diferentes distritos. Por ello, a través de la Comisión Municipal  
15 de Asuntos Agrícolas se atienden temas agrícolas para beneficiar a la región de Turrialba.

16 La política para el sector agropecuario está enmarcada en garantizar a la región y a los  
17 consumidores la producción de alimentos requeridos para cubrir las necesidades internas y  
18 del país. Entre otros resultados se encuentran las conversaciones avanzadas para la apertura  
19 del Centro Agrícola Cantonal, con la finalidad de promover la participación de la población  
20 local en el planeamiento y ejecución de programas tendientes al desarrollo de la agricultura  
21 regional, a fin de asegurar la eficiencia de la agricultura y el mejoramiento del bienestar  
22 social de la comunidad. Además, la Administración Municipal, por iniciativa de dicha  
23 Comisión, solicitamos al Gobierno de la República que Turrialba se considere la sede para  
24 celebrar el día 15 de mayo a nivel local el Día de la persona agricultora y estamos a la espera  
25 de que el gobierno confirme su participación.

26

#### 27 **IMPULSAMOS LAS CONDICIONES PARA ATRAER INVERSIÓN Y GENERAR**

#### 28 **EMPLEO**

29 EL18 de octubre del 2024, por iniciativa de la Alcaldía y de la “Comisión de análisis de  
30 capacidades emprendedoras y competencias del talento humano para la empleabilidad del  
31 cantón de Turrialba”, se desarrolló un “Desayuno Empresarial”, con un enfoque clave de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 contar con el personal profesional y/o técnico que requieren las empresas para promocionar  
2 a Turrialba como un cantón competitivo, atraerlas, generar inversión y empleo. Para ello,  
3 desde dicha Comisión Municipal, se trabaja en un estudio para determinar la disponibilidad  
4 de talento humano en la región y establecer una hoja de ruta de crecimiento económico;  
5 generando las alianzas estratégicas que sean requeridas para este fin; así como las propuestas  
6 curriculares necesarias según el requerimiento de las empresas. Además, se consolidará, en  
7 alianza con Universidades, Cámaras, Colegios, CENECOOP, Infocoop y Conadeco; un  
8 Centro de Capacitación Municipal para la Empleabilidad, con el fin de cumplir con los  
9 requerimientos de las empresas y contar cada vez más con personal preparado en el cantón.



#### RECURSOS HUMANOS AVANZA EN LA MEJORA CONTINUA

16 Se trabajó en las labores que se presentan diariamente como son atención a público externo  
17 y funcionarios internos, en asuntos laborales, como son consultas de compañeros y  
18 compañeras sobre diferentes inquietudes, se asistió a reuniones principalmente convocadas  
19 por la Alcaldía.

21 Se dio respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, sindicatos, Concejo Municipal, así como  
22 de funcionarios de la Municipalidad de Turrialba.

24 Se da acompañamiento a la Alcaldía Municipal, respecto a conflictos laborales.

#### PRÁCTICAS SUPERVISADAS Y TCU

27 Se recibieron 18 estudiantes universitarios para realizar su práctica profesional en la  
28 institución o cumplir con el Trabajo Comunal Universitario (TCU), durante este proceso los  
29 estudiantes apoyaron los departamentos de Recursos Humanos, Secretaria del Concejo,  
30 Alcaldía, Oficina de Recepción de Documentos, Hacienda Municipal.

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**022-2025**

**10 de marzo de 2025**



1 Correspondiente a las Prácticas supervisadas se recibieron en total a 6 estudiantes, de los  
2 cuales 2 pertenecían a la especialidad de Informática y soporte, apoyaron al Departamento  
3 de Tecnologías de Información dando apoyo y soporte a los sistemas de la Municipalidad y  
4 un estudiante perteneciente a la especialidad de Contabilidad y Finanzas, apoyó el  
5 departamento de Hacienda Municipal, otros tres estudiantes pertenecientes a la especialidad  
6 de Secretariado Ejecutivo, apoyaron los departamentos de Secretaria Municipal, Oficina de  
7 Recepción de documentos, Recursos Humanos, Alcaldía y dos estudiantes de Salud  
8 Ocupacional, que apoyaron al departamento de Salud Ocupacional

9

10 **NOMBRAMIENTOS**

11 Se realizaron 4 Concurso Internos, en el cuadro adjunto se detalla la información de cada  
12 Concurso realizado.

13

Nº CONCURSO	PUESTO	DEPARTAMENTO
001-2024	Oficinista	Proveeduría
002-2024	Oficinista	Facturación y Cobros
003-2024	Oficinista	Secretaría Municipal
004-2024	Notificador	Facturación y Cobros

14

15

16 **BOLSA DE EMPLEO**

17 Se continuó dándole seguimiento a la oficina de Intermediación de Empleo, en la cual  
18 contamos con una base de datos con 700 oferentes, los cuales aplican para puestos como  
19 peones, conserjes, seguridad, profesionales en el campo de la educación y administración,  
20 ingenieros, psicólogos, trabajo social, secretariado administrativo, entre otros.

21

22 **ENCARGADA DE PLANILLAS Y CAPACITACIÓN**, con respecto a esta área, se  
23 desarrolló:

24

- Elaboración de constancias salariales

25

- Confección de boletas de vacaciones de todos los empleados según las solicitudes recibidas y se lleva el registro de los saldos, se coordina con las jefaturas para la realización de las mismas.

26

27

- Se realizan 2 planillas por mes para los funcionarios municipales.

28

- Se realizan 2 planillas por mes para pago de dietas de regidores.

29

- Se confeccionaron planillas para el pago de tocatas de la banda municipal.

30

- Se realizó el pago del aguinaldo de los trabajadores y el pago de salario escolar.

31



- 1 • Se le realizó la liquidación por derechos laborales a los funcionarios que finalizaron
- 2 la relación laboral.
- 3 • Mensualmente se realiza los reportes de salarios a la CCSS y al INS y se genera el
- 4 archivo para el pago de cuotas patronales.
- 5 • Se lleva un control y reporte mensual de rebajos hechos a los trabajadores con el
- 6 Banco Popular y Cooperativas.
- 7 • Coordinación para llevar a cabo talleres a los funcionarios municipales.
- 8 • Participación en diversas capacitaciones impartidas por CGR, INS y CSO.
- 9 • Atención a funcionarios y usuarios en diversos temas.
- 10 • Trabajo en el cálculo de los reajustes salariales, anualidades y modificaciones
- 11 presupuestarias.
- 12 • Envío de proyecciones a los diferentes departamentos para el pago de las horas
- 13 extras.

14

15 **SALUD OCUPACIONAL**, con respecto a esta área, se desarrolló:

16

- 17 • Actualización de los riesgos presentes en los diferentes frentes de trabajo.
- 18 • Evaluaciones ergonómicas en todas las oficinas del edificio Municipal, así como
- 19 brindar las recomendaciones de los hallazgos identificados.
- 20 • Actualización de los artículos del botiquín de primera intervención para la atención
- 21 de emergencias.
- 22 • Coordinación para el mantenimiento de los extintores del edificio municipal, los de
- 23 teatro municipal, casa de la cultura, centro diurno del adulto mayor, plantel
- 24 municipal, oficina del cementerio y relleno sanitario y así contar con los mismos en
- 25 óptimas condiciones ante una emergencia.
- 26 • Actualización de los diferentes planes de emergencias.
- 27 • Elaboración de oficios con recomendaciones a las jefaturas con las diferentes
- 28 oportunidades de mejora en pro de los funcionarios.
- 29 • Control de las estadísticas anuales y mensuales de los accidentes.
- 30 • Redacción de los reportes de accidentes laborales al INS.
- 31 • Envío de informe anual al Consejo de Salud Ocupacional.



- 1 • Elaboración de compras mediante la plataforma de SICOP, como sillas
- 2 ergonómicas, computadoras, escritorios, mesa de reuniones, zapatos y otros que se
- 3 requieran.
- 4 • Brindar recomendaciones y especificaciones de artículos e implementos de
- 5 seguridad que cada departamento requiera.
- 6 • Se analizaron condiciones de diferentes departamentos con el fin de mejorar las
- 7 condiciones y espacios de trabajo de cada uno, así como el debido seguimiento para
- 8 el cumplimiento de lo solicitado.
- 9 • Participación y promoción del curso de primeros auxilios impartido por el INA, para
- 10 funcionarios municipales.
- 11 • Atención a funcionarios que requieren colaboración y recomendaciones de salud
- 12 ocupacional.
- 13 • Participación en capacitaciones impartidas por el INS, CSO y otras instituciones.
- 14 • Investigaciones de los accidentes ocurridos
- 15 • Tramitología en SICOP para poder dotar de uniformes a los funcionarios de la
- 16 Municipalidad.
- 17 • Capacitaciones y talleres constantes a los funcionarios Municipales

18

19 **RESUMEN DE ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN EL PRIMER MES DE**

20 **GESTIÓN ADMINISTRACIÓN HIDALGO FLORES QUE IMPACTARON EL**

21 **CANTÓN:**

22

23 El primero de mayo se firmaron seis directrices dirigidas a fortalecer la seguridad ciudadana,

24 generación de empleo, mejora en el suministro de agua, mejora en la atención al usuario y

25 el favorecimiento al comercio, de las cuales 5 ya se ejecutaron y están avanzando con éxito.

26 En seguida les detallamos tema por tema de lo que fueron las primeras acciones a partir de

27 mayo 2024 de la administración municipal 2024-2028.

28

29 **1) SEGURIDAD CIUDADANA:** Se efectuó el 2 de mayo, convocatoria a los cuerpos

30 policiales para atender de manera prioritaria la seguridad en Turrialba, además, apoyamos

31 la iniciativa de Sembremos Seguridad denominada Ligas Atléticas para desarrollar

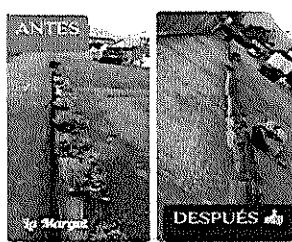
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 habilidades deportivas y prevenir el delito en jóvenes del cantón y se logró que el 18 y 19  
2 de junio se realice una Feria de Reclutamiento Policial en Turrialba.



3  
4  
5  
6  
7 **2) EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD:** Se instruyó a los colaboradores de Servicios  
8 Generales a efectuar de manera constante y mantener así, una limpieza de todos los espacios  
9 públicos, incluido el Parque Quesada Casal y de colaborar en la limpieza de espacios  
10 deportivos. Además, en aras de cuidar la vida, el departamento de Gestión de Riesgos dio  
11 mantenimiento a algunos árboles y se programó la recolección de desechos no tradicionales.

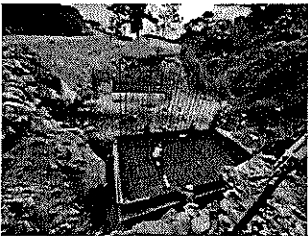
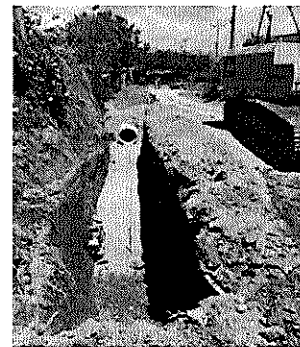
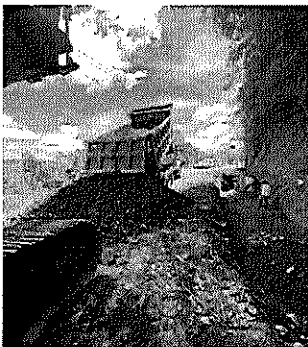
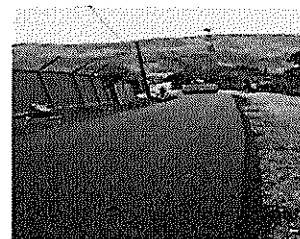


12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25 **3) FORTALECIMIENTO E INICIO DE OBRAS VIALES:** Desde Gestión Vial, se ha  
26 visitado comunidades para promover los proyectos de obra vial que se desarrollaron e  
27 informar al respecto. Ese primer mes se trabajó los caminos públicos: Santa Cruz-Calle  
28 Vargas, Las Virtudes-El Tapojo, La Pastora-La Central; Tuis-Las Nubes; La Unión -Río  
29 Pacuare; Puente en La Pastora; Pacayitas-Buenos Aires; San Joaquín-Alto Surtubal; El  
30 Carmen-El Silencio y rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en Santa Teresita-Peralta.  
31 Además, se visitó el proyecto del puente sobre el río Colorado en San Rafael. Como

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Municipalidad, somos parte del equipo de trabajo que prepara el Plan de Inversión para la  
2 construcción del puente de Las Monjas y anunciamos el inicio de la reconstrucción del  
3 puente sobre el río Culebra que une Tuis y La Suiza y por un monto de 800 millones.  
4 Trabajos que continuaron y concluyeron con éxito el II Semestre del 2024.



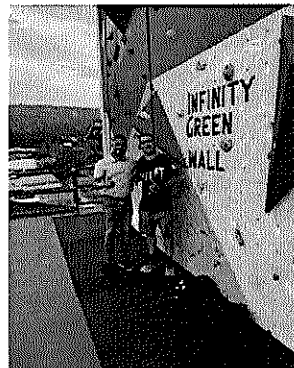
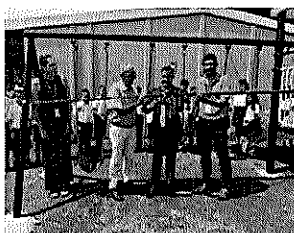
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



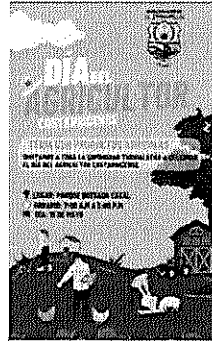
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

4) OBRA SOCIAL Y DEPORTIVA: Iniciamos la aplicación de exoneración en el pago de impuestos para adultos mayores en pobreza; además, existió un acompañamiento deportivo en las actividades comunales como la efectuada en San Juan Norte el 5 de mayo; asimismo, inauguración de áreas de juego para niños y del campeonato de ciclismo, donde Turrialba fue la sede provincial y se efectuó el 25 de mayo; por otro lado, fuimos parte de la inauguración del gimnasio de escalada, Infinity Green Wall.

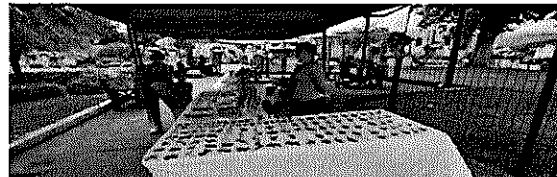
Asimismo, para el 15 de junio se realizó la Expo Somos 65, una actividad para conmemorar el Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las personas Adultas Mayores, además, recibimos atletas que destacan para reconocerles su esfuerzo, por ejemplo, el pasado 31 de mayo rendimos homenaje a Naomi Salazar Gabriels, campeona centroamericana de atletismo.



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



5) **APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES:** El 7 de mayo se desarrolló capacitación de liderazgo integral para las empresas, así como el regreso renovado de las ferias de emprendedores y en el Día del Agricultor Costarricense desarrollamos, el 15 de mayo, una Feria con agricultores del cantón.



6) **RECOLECCIÓN DE BASURA NOCTURNA:** El alcalde presentó al Concejo Municipal la propuesta para recolección de basura en las noches en el distrito Central de Turrialba, lo cual sometió además a consulta pública, donde el 99% de los ciudadanos participantes están de acuerdo. Se trabajó en la planificación de este proyecto, que ya es una realidad y resolvió un problema.



**CONSULTA CIUDADANA**

¿Qué opina sobre la implementación de un plan piloto en el distrito Central de Turrialba para recolectar en la noche los residuos sólidos (basura)?

Dejar su comentario en esta publicación.

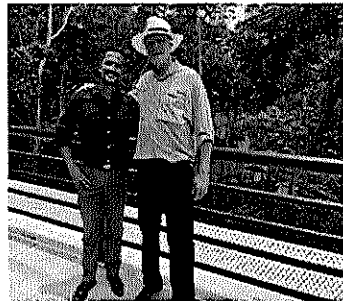


7) **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** El alcalde convocó el 9 mayo a la sesión de trabajo con el Comité Municipal de Emergencia para retomar acciones de trabajo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 y se calendarizó para junio la primera sesión de trabajo con el Consejo Cantonal de  
2 Coordinación Institucional (CCCI), asimismo, el 9 de mayo sostuvimos reunión en  
3 Turrialba con el vicepresidente de la República, Stephan Brunner para proyectos  
4 fundamentales para el cantón; por otro lado, hicimos coordinaciones con el CONAVI para  
5 dar mantenimiento a zonas verdes en rutas nacionales, como frente al antiguo Salón Mon  
6 Río y sostuvimos reunión con la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y  
7 Cumplimiento de la Ley , INL, para atraer proyectos por parte de la Embajada de Estados  
8 Unidos de América; además, hemos visitado otros cantones para atraer modelos exitosos a  
9 Turrialba, por ejemplo, el 18 de mayo se visitó El Guarco; por otro lado, hemos sido parte  
10 de sesiones de trabajo con diputados de la República, como el pasado 27 de mayo con la  
11 diputada Paola Nájera e incluso, el 29 de mayo en sesión de trabajo en el MOPT, se logró  
12 que se programen trabajos en la Ruta Nacional 10 para mejorar curvas y demarcación,  
13 además, generar un convenio para atender construcción de aceras



14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

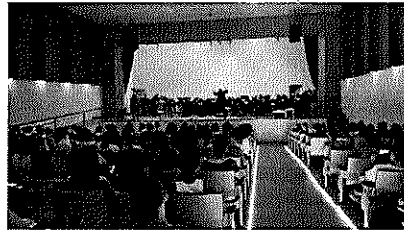
24 **8) TRABAJAMOS EN UNA CIUDAD CULTURAL CON ENTRETENIMIENTO:**  
25 Regresó la retreta el 15 de mayo y permanecerá; además, se desarrollaron exposiciones  
26 sobre fondos concursables para personas artistas; el 18 de mayo iniciamos con el Cine al  
27 Aire Libre; fuimos en Mollejones testigos de honor en la entrega de equipos provenientes  
28 del fondo S.O.S del Ministerio de Cultura; además, se efectuaron actividades musicales para  
29 toda la familia como “Convive”, Taller de Ópera, el 6 de junio tendremos el Concierto  
30 Jóvenes Directores y el 8 de junio tuvimos teatro “La Voz de los que Sobran”.

31 -----

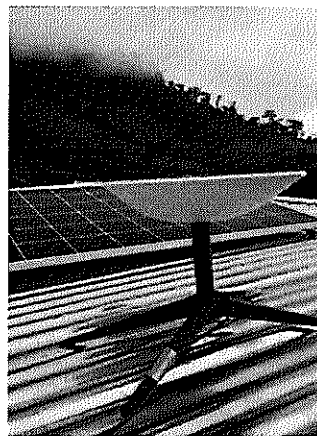
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



9) FOMENTO EL TURISMO: Se apoyó el proyecto turístico dirigido a colocar antenas para dotar de internet a las comunidades indígenas y favorecer su calidad de vida y el turismo en la zona, así como mejorar la ruta cantonal hacia el volcán Turrialba, por otro lado, fuimos parte de las actividades propias del Día Internacional de las Abejas y organizamos el curso de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar dirigido a guías turísticos.



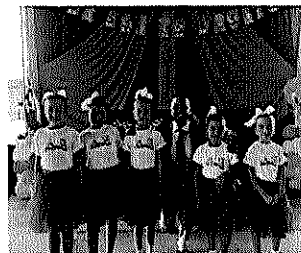
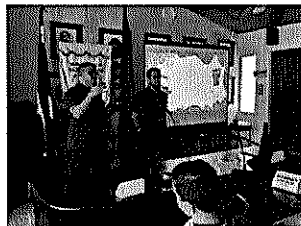
**Turrialba:**  
cantón de puertas  
abiertas al  
mundo...

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1  
2  
3  
4  
5

6 **10) ACCIONES EDUCATIVAS:** Arrancamos con el Programa Educativo “Vení a  
7 visitarnos”, que pretende que los estudiantes conozcan el funcionamiento de un gobierno  
8 municipal y puedan visitar la Municipalidad y conocer el trabajo que desarrollan. Además,  
9 visitamos centros educativos para apoyar iniciativas como el Festival de las Artes, el pasado  
10 31 de mayo en Aquiares.



11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

24 **11) ATENCIÓN AGUA DISTRITO CENTRAL:** En aras de mejorar los canales de  
25 comunicación con el Acueducto Municipal, establecimos una línea de WhatsApp 8485-  
26 3257, además, convocamos y reunimos a Presidentes de Asociaciones de Desarrollo y al  
27 público en general para informar sobre el estado actual del acueducto y los proyectos que  
28 impulsa la actual administración en aras de potenciar la capacidad de almacenamiento y  
29 mejorar el servicio, siendo que éste es un problema heredado que se atendió desde el 1 de  
30 mayo y donde hemos mantenido conversaciones importantes entre jerarcas para mejorar el  
31 servicio que se brinda.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



12) **SALUD PARA TODOS:** Como parte de este eje de trabajo, conversamos con la Presidenta de la CCSS para determinar si existía algún TAC para Turrialba y de ser así, permaneciese siempre para dicho Centro Médico; además, para conocer sobre este tema, sostuvimos reunión con personal médico del hospital William Allen y la Junta de Salud, con el fin de contribuir en la buena gestión política para que, en caso de disponer del TAC, siempre permanezca en Turrialba.



13) **GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** Sostuvimos reuniones de coordinación con el personal municipal y las jefaturas para reafirmar los compromisos de brindar un servicio de calidad al cliente, así como el respeto a las jornadas laborales, para ello, se emitieron directrices al respecto. Asimismo, tuvimos una sesión de trabajo para planificar la ejecución presupuestaria 2024, en tiempo y en forma, lo que permitió al final una ejecución de alrededor del 90%.

Municipalidad de Turrialba  
Despacho del Alcalde  
Teléfono 2258 1586/ Fax 2558 0786

**Circular**  
OFICIO: MT-DA-CHF-345-2024

Fecha: 20 de mayo, 2024.  
Para: Personal Municipal.  
Del: Mag. Carlos Hidalgo Flores-ALCALDE MUNICIPAL.  
Asunto: Remisión Directriz N° MT-DA-0001-2024.

Directriz N°:  
MT-AM-CHF-0001-2024

El Alcalde Municipal de Turrialba

Con fundamento en las atribuciones que las confieren los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, el numeral 17, 144, 145, 146, 158 del Código Municipal y los artículos 1, 4, 11, 90, 100, 102, 103 de la Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas:

Considerando:

1- Que, para el desarrollo adecuado de las labores de los funcionarios municipales, la llegada a tiempo al centro de trabajo constituye un deber fundamental y de gran

Municipalidad de Turrialba  
Despacho del Alcalde  
Teléfono 2258 1586/ Fax 2558 0786

**DIRECTRIZ INTERNA "CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL, AUSENCIAS Y LLEGADAS TARDÍAS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES"**

Artículo 1°-Objetivo.  
Establecer un lineamiento de acatamiento obligatorio por parte de las distintas Jefaturas y Direcciones que conforman la Administración Municipal de la Municipalidad de Turrialba, para la adecuada gestión, revisión y envío a Recursos Humanos y a la Alcaldía Municipal de un informe semanal de tardías y ausencias de los funcionarios a su cargo. Para ello, toda persona trabajadora debe registrar su ingreso y salida de la institución, en los mecanismos previstos para ello y según las condiciones administrativamente aprobadas por la jefatura municipal.

Artículo 2°-Sobre el Informe de Tardías y Ausencias.  
Recursos Humanos deberá enviar a las jefaturas con copia a la Alcaldía Municipal, un informe semanal de llegadas tardías y ausencias en relación con el personal municipal para proceder con la sanción que corresponda, salvo que, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la respectiva jefatura, si lo considera necesario, se refiera a dicho informe ante Recursos Humanos y aporte las pruebas que correspondan para justificar las ausencias y/o las tardías de su personal.

Artículo 3° - Sobre el contenido del Informe.  
El informe deberá indicar el nombre completo, departamento en el que labora y número de cédula del servidor municipal que se reporta. Asimismo, un detalle de tardías y ausencias, indicando la fecha de la falta y el correspondiente respaldo en el registro de marcas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



DIRECCIÓN:

Carlos Eduardo Hidalgo Flores.  
ALCALDE DEL PUEBLO 2024-2028

Iveth Cerdas Salas.

Luis Fernando Allen Forbes.

Vicealcaldesa primera.

Vicealcalde segundo.

EQUIPO

EN REPRESENTACIÓN DE TODO EL PERSONAL MUNICIPAL:

Diego Pérez Zamora	Encargado de Recursos Humanos
Jesús Romero Prado	Coordinador de Hacienda Municipal
Vanessa Valverde Vargas	Coordinadora Desarrollo Urbano
Rosaura Molina Romero	Gestora Administrativa
Carolina Brenes Salas	Tesorera Municipal
Mauricio Fuentes Sánchez	Encargado de Patentes
Wilber Abarca Solano	Facturación y Cobros
Allan Cedeño Vega	Contador Municipal
Gerardo Sequeira Pereira	Encargado Control Constructivo
Cristina Araya Rodríguez	Secretaria del Concejo
Karleny Salas Solano	Auditora Interna
Ronald Bolaños Calvo	Proveedor Municipal
Julio Mora Solano	Coordinador UT Gestión Vial
Alexander Rodríguez Vargas	Encargado de Servicios Municipales
Dennis Ramírez Pérez	Gestor Cultural
Ana Lorena Vallejo Chaverri	Gestión de Residuos Sólidos

Trabajamos por Usted

Trabajamos para que nadie se quede atrás

DIOS Y PUEBLO

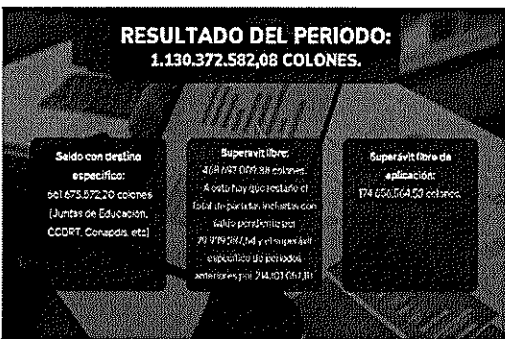
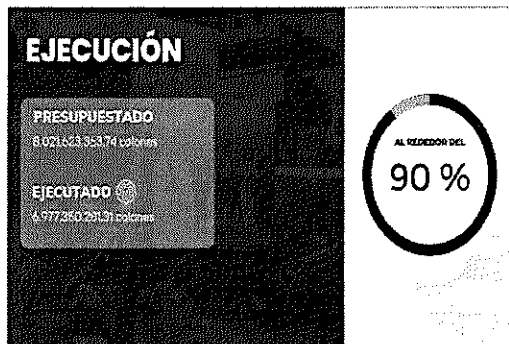
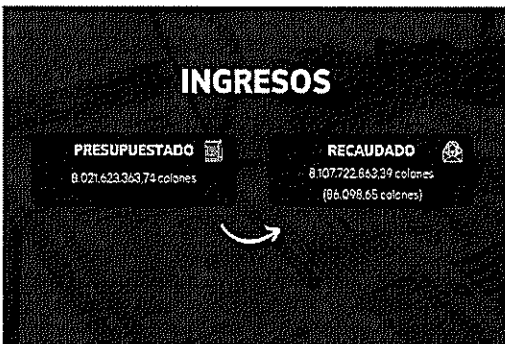
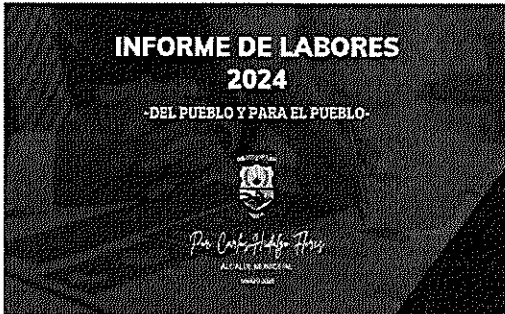
Gobierno Local Abierto, del pueblo y para el pueblo

ADMINISTRACIÓN HIDALGO FLORES

2024



2. Presentación del Informe Presentación del Informe de Labores de la Alcaldía Municipal – periodo 2024 por parte del Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal – con base al Artículo #17 – inciso g del Código Municipal.



COMPORTAMIENTO PENDIENTE DE COBRO 2024	
ETIQUETADO 2024	
ENERO	1.421.704.853,69
FEBRERO	1.420.750.692,01
MARZO	1.420.543.370,81
ABRIL	1.440.551.228,79
MAYO	1.421.174.236,54
JUNIO	1.419.812.285,85
JULIO	1.418.944.202,44
AGOSTO	1.428.229.767,41
SEPTIEMBRE	1.428.110.477,60
OCTUBRE	1.428.313.566,89
NOVIEMBRE	1.348.341.262,41
DICIEMBRE	1.324.794.754,85





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

### EJECUCIÓN DEL 100% EN CAMINOS, PUENTES Y ACERAS

Item	Descripción	Valor	Estado
1	Manejo de residuos sólidos	1.200.000,00	100%
2	Manejo de residuos líquidos	1.200.000,00	100%
3	Manejo de residuos orgánicos	1.200.000,00	100%
4	Manejo de residuos inorgánicos	1.200.000,00	100%
5	Manejo de residuos peligrosos	1.200.000,00	100%
6	Manejo de residuos especiales	1.200.000,00	100%
7	Manejo de residuos mixtos	1.200.000,00	100%
8	Manejo de residuos reciclables	1.200.000,00	100%
9	Manejo de residuos no reciclables	1.200.000,00	100%
10	Manejo de residuos inertes	1.200.000,00	100%

#### Presupuesto General Corriente 2025

Item	Descripción	Valor
1	Manejo de residuos sólidos	1.200.000,00
2	Manejo de residuos líquidos	1.200.000,00
3	Manejo de residuos orgánicos	1.200.000,00
4	Manejo de residuos inorgánicos	1.200.000,00
5	Manejo de residuos peligrosos	1.200.000,00
6	Manejo de residuos especiales	1.200.000,00
7	Manejo de residuos mixtos	1.200.000,00
8	Manejo de residuos reciclables	1.200.000,00
9	Manejo de residuos no reciclables	1.200.000,00
10	Manejo de residuos inertes	1.200.000,00

### SEGURIDAD INTEGRAL CÁMARAS (VIDEOVIGILANCIA)

- A partir del 1 de diciembre del 2024, la Municipalidad de Turrialba, en conjunto con la Fuerza Pública, acordó con la inteligencia comunitaria.
- El 2024, 50 Cámaras. Demos más estrategias de seguridad.
- Se colocaron 50 cámaras de seguridad.
- Se han mantenido 50 cámaras de seguridad.
- Compra e instalación de cámaras de 2024. Mucho más de calidad.

### APROBADA CREACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL

- Presupuesto aprobado: 57.047.628,00 colones (57.047.628,00 colones p/ implementos)
- Proyecto Reglamento redactado en 2023, aprobado en sesión extraordinaria 021-2025, del 20 de febrero del 2025.

### ACUEDUCTO MUNICIPAL DA UN GIRO POSITIVO

- Se atendieron eventos, entre los cuales, la más significativa fue la ruptura de la tubería en una propiedad privada contigua a las tanques de almacenamiento en Torre Luna.
- Octubre 2024, se trabajó en campo una prueba de 50 válvulas en el Acueducto, desde la comunidad de La Fortuna, contigua al parafin Municipal, hasta Torre Luna, reduciendo en la mayoría del servicio.

### PROYECTO NUEVO TANQUE DE AGUA-URBANIZACIÓN TORRE LUNA

- Tanque acero vitificado 490.200.214,45 colones.
- Aporte Inher: 633.290.214,45. Aporte Municipal: 184.900.000,00 en obras complementarias de nacional e Inher de acero vitificado y 2.000.000,00 en estudios técnicos, uso suelos, capacidad de soporte.

### CONTRATACIONES ACUEDUCTO MUNICIPAL: II SEMESTRE 2024

Item	Descripción	Valor	Estado
1	Manejo de residuos sólidos	1.200.000,00	100%
2	Manejo de residuos líquidos	1.200.000,00	100%
3	Manejo de residuos orgánicos	1.200.000,00	100%
4	Manejo de residuos inorgánicos	1.200.000,00	100%
5	Manejo de residuos peligrosos	1.200.000,00	100%
6	Manejo de residuos especiales	1.200.000,00	100%
7	Manejo de residuos mixtos	1.200.000,00	100%
8	Manejo de residuos reciclables	1.200.000,00	100%
9	Manejo de residuos no reciclables	1.200.000,00	100%
10	Manejo de residuos inertes	1.200.000,00	100%

### GESTIÓN DE TURISMO Y APOYO EMPRESARIAL POTENCIÓ LA ECONOMÍA CANTONAL

- Egresos atendidos: 601. Los Registros (RMI) representan la mayor atención, considerando que es la actividad principal de la región.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.
- Registros de Turismo: 1.200.000,00 colones.

### MÁS DE 200 PATENTES NUEVAS EN EL 2024

Las licencias otorgadas y renovadas durante el periodo que comprende de enero a diciembre del 2024, se detallan a continuación:

Item	Descripción	Valor	Estado
1	Manejo de residuos sólidos	1.200.000,00	100%
2	Manejo de residuos líquidos	1.200.000,00	100%
3	Manejo de residuos orgánicos	1.200.000,00	100%
4	Manejo de residuos inorgánicos	1.200.000,00	100%
5	Manejo de residuos peligrosos	1.200.000,00	100%
6	Manejo de residuos especiales	1.200.000,00	100%
7	Manejo de residuos mixtos	1.200.000,00	100%
8	Manejo de residuos reciclables	1.200.000,00	100%
9	Manejo de residuos no reciclables	1.200.000,00	100%
10	Manejo de residuos inertes	1.200.000,00	100%

### PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PERMITIÓ LOGRAR LAS METAS DEL 2024

La clave de este tema fue el trabajo en equipo, a través de sesiones que se realizaron desde el inicio del 2024.

- Planificación Institucional 2024 (II Semestre):
- Logro de metas del 2024.
- Logro de metas del 2024.
- Logro de metas del 2024.
- Logro de metas del 2024.
- Logro de metas del 2024.
- Logro de metas del 2024.
- Logro de metas del 2024.
- Logro de metas del 2024.
- Logro de metas del 2024.



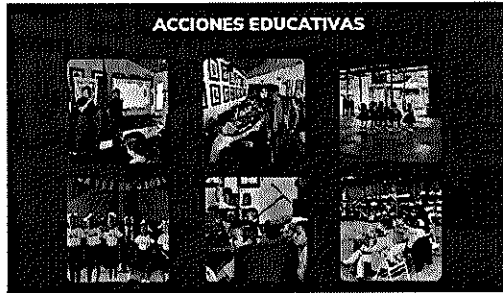
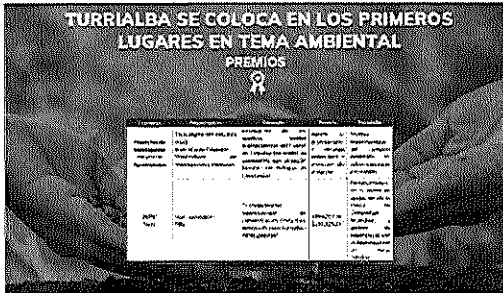
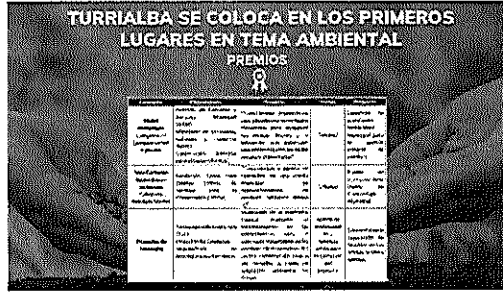
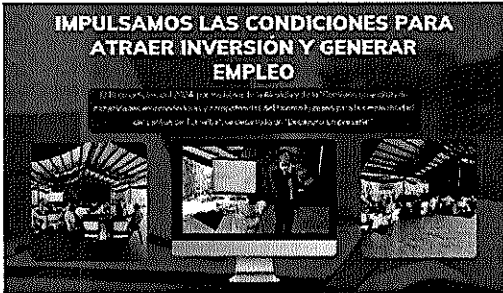
### CONCEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CCCI SE FORTALECE

- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.
- Se fortalece el CCCI.





- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Voy a presentarles el informe  
2 de labores del trabajo desarrollado en el 2024, especialmente con énfasis en el segundo  
3 semestre del 2024, este informe se ha denominado del pueblo y para el pueblo, el esquema  
4 de lo que voy a exponerles va en diferentes aristas, el primero el tema de la ejecución del  
5 presupuesto, la recaudación, también sobre los caminos que se han atendido, puentes,  
6 aceras, en un trabajo coordinado con la Junta Vial, también vamos con un tema de seguridad  
7 integral donde vamos a ver la videovigilancia, las cámaras, convenios, Policía Municipal y  
8 obras sociales referidas por ejemplo a la Oficina de la Atención a la Persona Adulta Mayor  
9 y la Oficina de la Mujer y la Familia, también veremos temas sobre servicios municipales,  
10 basura, acueducto, canchas, recuperación de espacios públicos, recolección de residuos  
11 nocturna, veremos también proyectos ambientales y el posicionamiento que el cantón ha  
12 tenido a nivel ambiental con el tema de concursos que se han ganado, temas de reciclaje,  
13 compostaje y demás, también a ver brevemente convenios que se han firmado, los resultados  
14 que se han obtenido, que se ha hecho en el tema del agro en el tema de la inversión, de la  
15 generación de empleo, entre otros puntos que vamos a tratar, es importante señalar que en  
16 el sitio web [www.muniturrialba.go.cr](http://www.muniturrialba.go.cr) ustedes pueden encontrar el informe completo, o bien  
17 en el escaneo del código QR también pueden escanearlo con el celular como se los hemos  
18 consignado en sus curules para que puedan también tener el texto completo que se compone  
19 de 155 páginas distribuido en los diferentes temas que les he mencionado, habrá temas que  
20 no se van a tocar hoy en la exposición, sin embargo en el informe completo pueden  
21 abordarlos sin ningún problema, porque estamos hoy aquí, primeramente porque sabemos  
22 que el Código Municipal en su Artículo 16 inciso g) establece la obligatoriedad de rendir  
23 cuentas y de que el Concejo también pueda conocer, discutir y aprobar antes del 15 de este  
24 mes, la primer quincena de este mes el informe, pero además de esto es importante destacar  
25 que el Artículo 11 de la Constitución Política nos establece claramente el deber de los  
26 funcionarios públicos de rendir cuentas y es que el marco legal de este informe además de  
27 esta normativa como lo dice la página 3 del informe la rendición de cuentas es un derecho  
28 fundamental que tiene los ciudadanos, más que un deber es un derecho, como lo establece  
29 la página 3 del informe y precisamente en estos 4 años de administración la rendición de  
30 cuentas será no solamente cuando lo pida la ley, sino que será de una constante, porque de  
31 una constante, porque para esta Administración la rendición de cuentas es fundamental para

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 poder aclarar, evitar rumores, corregir, mejorar y ejecutar de la mejor manera y de una forma  
2 transparente y honesta los recursos públicos, por eso el informe del cual ustedes tienen de  
3 manera digital y que en el municipio constan dos ejemplares de este documento impreso en  
4 la página 3 la rendición de cuentas es el punto de partida de este informe del pueblo y para  
5 el pueblo, pero vamos entonces a los datos concretos referidos a los ingresos y la ejecución  
6 que alcanzaron cifras podríamos decirlo exitosas, con respecto a este tema si podemos ver  
7 lo que estaba presupuestado eran ₡8 021 623 000 y al final hubo una recaudación de  
8 ₡8 107 000 000 más menos millones de colones, hubo una recaudación el año anterior de  
9 aproximadamente ₡100 000 más podríamos decir que podría valorarse que es muy poco,  
10 pero no lo es, lo hubiese sido sino hubiésemos ni siquiera recaudado lo que estaba  
11 presupuestado, hubiese sido gravísimo para las finanzas institucionales, pero más bien como  
12 lo podemos ver y consta en el informe se recaudó más de lo que se había presupuestado,  
13 esto demuestra ese incremento de casi ₡100 000 colones, pero cuanto se ejecutó lo  
14 presupuestado, cuando yo llegue a la Municipalidad en mayo del año 2024 la ejecución era  
15 muy baja, la ejecución en 6 meses del año 2024 oscilaba el 15% aproximadamente, por lo  
16 cual habían muchísimos retos para poder concluir el 2024 con una ejecución exitosa, siendo  
17 que al final alrededor de un 90%, exactamente un 87% fue lo que logramos ejecutar, de lo  
18 presupuestado, de los ₡8 021 000 000 se logró ejecutar casi ₡7 000 000 000, haciendo una  
19 labor titánica de un trabajo en equipo donde por supuesto las decisiones del Concejo  
20 Municipal fueron esenciales para poder ejecutar con éxito en 6 meses más del 70% del  
21 presupuesto, siendo que al finalizar el 2024 logramos una ejecución de alrededor del 90%,  
22 del resultado del periodo de la diferencia que fueron ₡1 130 000 000 hay saldos con destinos  
23 específicos como los había informado que es por ₡661 000 000 que estos saldos con destino  
24 específico van para Juntas de Educación, Comité de Deportes, CONAPDIS, etc., también  
25 del superávit libre que eran ₡468 000 000 a esto hay que restarle toda la parte de las partidas  
26 incluidas con saldo pendiente que era alrededor de ₡79 000 000 y el superávit específico de  
27 periodos anteriores que oscilan los ₡214 000 000, así las cosas un superávit libre de  
28 ₡174 000 000, donde ustedes lo saben, esto prácticamente todo está comprometido, porque,  
29 porque es lo que hay que ajustar con respecto a temas que han quedado pendientes que no  
30 fueron aprobados en el Presupuesto Ordinario de este año por lo que en el Presupuesto  
31 Extraordinario próximo vamos a ese superávit libre a desglosarlo para que eventualmente

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 el Concejo lo someta a consideración posterior análisis de la Comisión de Asuntos  
2 Hacendarios de la Hacienda Municipal, otro tema que le interesa a los Turrialbeños, al  
3 pueblo, a ustedes y a mí es el pendiente de cobro, el pendiente de cobro es aquello que no  
4 logramos recaudar por muchas razones, porque la gente no viene a pagar, porque hay apatía  
5 por la labor municipal, porque no tiene dinero la gente para pagar, de este pendiente de  
6 cobro si vemos el comportamiento de los últimos meses a partir de setiembre del 2024 el  
7 pendiente de cobro empieza a reducirse, sin embargo hay que ser sinceros y el pendiente de  
8 cobro ha tenido variaciones, en ocasiones a la alza y a la baja, pero el comportamiento de  
9 setiembre hacía la fecha nos demuestra que el pendiente de cobro empieza a bajar y  
10 podríamos preguntarnos qué pasó en el pendiente de cobro del 2023 versus el 2024, con  
11 respecto a este podemos observar que en el 2023 se registra una tendencia a la alza,  
12 reportándose monto pendiente de  $\$1\,423\,000\,000$ , pero si vemos el finalizar el 2024  
13 comparado 2 años, los 2 años perdón, vemos que se logra disminuir a un monto de  
14  $\$1\,366\,000\,000$  y podríamos preguntarnos porque el pendiente de cobro de setiembre del  
15 2024 y el 2023 comparado con el 2024 ha venido hacía la baja, las razones son muchas,  
16 primero el incentivo tributario que este honorable Concejo Municipal aprobó donde se  
17 beneficia aquellas personas que a inicio de año pagan en agrupación, en conjunto y reciben  
18 un beneficio, pero hay otras razones por ejemplo estamos implementando un  
19 acompañamiento a los patentados morosos, un acompañamiento para atraerlos a la  
20 Municipalidad y no azotarlos, sino invitarlos a los arreglos de pago, podrían decir un arreglo  
21 de pago, pero es muy poquito, un arreglo de pago significan que van a pagar muy poco los  
22 ciudadanos que están morosos, es que no, es preferible eso a no recibir nada y dichosamente  
23 acciones como esa nos ha permitido atraer a muchos morosos, a muchas personas perdón  
24 que no han podido pagar, que están en un estado de morosidad y que con eso han podido  
25 salir de ahí y empezar a pagar poco a poco sus deudas, pero también ha habido  
26 apercibimientos a dueños de locales comerciales, patentados que no pagan los servicios de  
27 que se exponen a un cierre de sus locales, lo cual nos ha permitido atraerlos para reducir  
28 este pendiente de cobro que si lo vemos comparado 2023, 2024 el cierre es positivo, también  
29 ha habido procesos de cobro preventivo, hemos atendido pendientes por cuantía que es este  
30 seguimiento de notificaciones y algo nuevo que se está utilizando también es la publicación  
31 en el periódico La Gaceta, esto ha permitido que algunas personas, porque después de esto

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 pueden ir a un cobro judicial, entonces algunas personas con esta prevención del periódico  
2 La Gaceta estas publicaciones se acercan, porque ya en el Cobro Judicial es irreversible las  
3 consecuencias, que es lo que no estamos buscando en esta Administración y estas vías que  
4 les he expuesto anteriormente lo que nos ha permitido reducir el pendiente de cobro, así las  
5 cosas para este año en el Presupuesto Ordinario que está en ejecución \$5 800 000 000 que  
6 es lo que estamos ejecutando, en cuanto a este tema de caminos, puentes, aceras, hubo una  
7 ejecución de 100% de los recursos, siendo que algunos caminos ya están listos, otros están  
8 por finalizar y por empezar para este primer semestre de este año, pero son recursos  
9 ejecutados porque los procesos están iniciados en el Sistema Integrado de Compras  
10 (SICOP), por lo tanto ingresan dentro de la ejecución de los recursos del año anterior, para  
11 un total de \$4 370 000 000 en temas de caminos, puentes, aceras, yo he de agradecer a la  
12 Junta Vial Cantonal que en un trabajo tesonero integrada por Regidores y otras personas  
13 externas de la sociedad civil, que en un trabajo tesonero acompañaron este proceso el año  
14 anterior para que pudiésemos alcanzar esta ejecución, quisiera tener muchísimo dinero para  
15 poder atender todos los caminos que están siendo necesitados, pero aquí podemos ver  
16 algunos, Florencia, Chitaría, Aquiares, Campabadal, La Pastora, La Central, El Verolís, los  
17 cuadrantes del Centro bajo el Programa Cero Huecos, La Fortuna, La Orieta, Las Nubes de  
18 Tuis, entre otros, aquí hay una lista detallada de la inversión en cada uno de estos caminos,  
19 que si ustedes ingresan al informe al apartado de la ejecución de caminos y puentes pueden  
20 ver detallado la inversión de estos caminos, esto es un logro importantísimo, porque la  
21 ejecución de \$4 370 000 000 en proyectos relacionados con los caminos, aceras y puentes  
22 viene a facilitarle la calidad de vida a las personas, un buen camino implica desarrollo y  
23 bajo esa consigna como el Programa Cero Huecos que nació en esta Administración vamos  
24 a seguir trabajando estos 3 años que nos restan, porque estamos segurísimos de que  
25 resolviendo el tema de caminos, aceras, puentes, mejoramos la calidad de vida, impulsamos  
26 el desarrollo y facilitamos aquellas personas comerciantes, productores que necesitan  
27 movilizarse de un punto a otro, le facilitamos su calidad de vida, falta muchísimos claro que  
28 sí, faltan muchísimos, son cientos por no decir más de caminos tanto cantonales, como  
29 vecinales, como caminos en alamedas en mal estado, pero vamos a tratar de impactar en  
30 estos 3 años que nos restan, vamos a tratar de impactar positivamente a la mayor cantidad  
31 de caminos, para que se logre ejecutar lo que se ha planificado en los planes quinquenales



1 y que no pasemos de año y año arrastrando y arrastrando caminos, que al final es una bola  
2 de nieve que impide realizar las obras en el plazo que se había establecido, otro tema  
3 importante está relacionado con la seguridad integral, este tema es fundamental para esta  
4 Administración, cuando asumimos en mayo nos topamos con un cantón con más de 10  
5 homicidios, una cifra histórica en el cantón de Turrialba, los delitos contra la propiedad en  
6 aumento y una clara ausencia de una política integral en materia de seguridad, hubo buenas  
7 intenciones de la Comisión Municipal que se creó en la Administración anterior para atender  
8 este tema, muy buenas intenciones, pero de ahí no paso, porque la Administración no ejecutó  
9 las políticas públicas en materia de seguridad que surgieron del seno del anterior Concejo  
10 Municipal y porque menciono esto, porque es que yo tengo que hablarle a todo el año y  
11 entonces como yo no estuve los primeros 6 meses podríamos cuestionarme porque la  
12 incidencia delictiva tan alta en el primer semestre, ese fue muerto de otra vela y entonces en  
13 este segundo semestre al asumir la Municipalidad de Turrialba el tema de la seguridad  
14 integral era fundamental y es fundamental, por eso a partir del 1° de diciembre en conjunto  
15 con la Fuerza Pública inicio la videovigilancia, desde la Administración anterior se dijo que  
16 la videovigilancia junto con la Fuerza Pública era fundamental y nunca se materializó,  
17 precisamente esta videovigilancia nos ha permitido entregar prueba esencial en 61 casos que  
18 se han judicializado y la mayoría ya se resolvieron en contra de los que cometieron delitos,  
19 pero es que también a partir del 1° de diciembre evitamos la comisión de delitos, gracias a  
20 esta videovigilancia con la Fuerza Pública evitamos alrededor de 15 delitos en Turrialba  
21 muchos relacionados con asaltos, hurtos a fuera de bancos, porque la videovigilancia y el  
22 monitoreo vía radio nos permitió que la Fuerza Pública actuara de manera inmediata,  
23 además de este tema hemos de indicar que tenemos 38 cámaras, hay otra cantidad de  
24 cámaras colocadas cuya cifra por estrategia en el tema de seguridad no revelamos, que están  
25 brindando un trabajo estratégico en materia de seguridad, solo el año anterior tuvimos una  
26 inversión de 13.8 millones de colones en cámaras, de 9.5 millones de colones en  
27 mantenimiento a estos equipos y otros sistemas de integralidad que nos permiten digitalizar  
28 la seguridad, lo que llamamos en nuestro Plan de Gobierno ojos vigilantes, ojos vigilantes  
29 que han permitido maximizar el recurso humano y evitar la comisión de delitos, así como  
30 resolver delitos que se cometieron gracias a que quedaron gravados, otro tema esencial en  
31 relación con la seguridad es la creación de la Policía Municipal, el presupuesto que este

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 honorable Concejo Municipal aprobó el año tras anterior, perdón el año anterior, es de  
2 ₡57 047 628 para atender inicialmente este proyecto, de los cuales 8.9 millones de colones  
3 están referido a los implementos que va a utilizar el cuerpo Policial de la Policía Municipal,  
4 así mismo en el 2024 quedó redactado el Reglamento para Organización y Funcionamiento  
5 del Servicio Integral de Seguridad Ciudadana y Control Vial siendo que el Concejo  
6 Municipal lo aprobó el 20 de febrero del 2025 en la Sesión Extraordinaria 021, para cerrar  
7 este tema me parece fundamental decirle al pueblo de Turrialba y a ustedes honorable  
8 Concejo Municipal que la seguridad es una prioridad y que en esta Administración vamos a  
9 trabajar hombro a hombro con ustedes, con las instituciones, con los cuerpos Policiales y  
10 con la Policía Municipal para ir recuperando la seguridad ciudadana, dichosamente después  
11 de estas políticas los homicidios se redujeron a un caso, donde veníamos de una alza en el  
12 primer semestre, cerramos el segundo semestre dichosamente con un caso lamentablemente,  
13 pero nos permitió contener la comisión de delitos, reducir los delitos contra la propiedad  
14 con una estrategia sencilla, videovigilancia, trabajo coordinado con la Policía Judicial, con  
15 la Fuerza Pública y con el funcionario municipal encargado del tema de vigilancia desde las  
16 cámaras, ahora con la implementación de la Policía Municipal estamos segurísimos que  
17 vamos a recuperar aún más la seguridad porque vamos a devolver los espacios pacíficos  
18 tranquilos, especialmente en el distrito Central de Turrialba, así como La Isabel que es otro  
19 distrito prioritario, vamos a otro tema que en honor a la verdad debemos tratar, el Acueducto  
20 Municipal, que después del primer semestre del año 2024 dio un giro positivo, ustedes  
21 recordaran que cuando asumimos había una crisis de agua, generada de manera extraña y  
22 sorpresiva que afectaba a decenas de familias que nunca se habían visto afectadas con una  
23 sequía en relación con el agua, quiero aclarar que desde el 1° de mayo del 2024 cuando  
24 asumí como Alcalde el tema del agua siempre ha sido una prioridad, incluso firme 6  
25 directrices el 1° de mayo, una de estas directrices iba enfocada al tema del agua, quiero  
26 destacar que a hoy el Acueducto dio un giro positivo, para lo cual ustedes sabrán que hubo  
27 un cambio de jefatura y a partir de ahí en agosto del 2024 esas averías que venían dando  
28 problemas se atendieron, entre las cuales la más significativa fue la ruptura de la tubería en  
29 una propiedad privada contiguo a los tanques del almacenamiento de agua en Torre Luna,  
30 en octubre se trabajó con algunas estrategias para poder facilitar el transporte del agua a las  
31 comunidades, que se hizo, una graduación de válvulas en el acueducto desde la comunidad

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 La Fortuna contigua al Plantel hasta Torre Luna, reeditando la mejora en el servicio, se  
2 compraron válvulas, tenemos un monitoreo constante de los tanques en tiempo real,  
3 entonces cuando vemos que alguno de los tanques está bajando la capacidad hídrica en ese  
4 momento, la capacidad, la cantidad de agua, entonces se le inyecta de otro que tenga y en  
5 eso estamos, digitalizado, además de las válvulas que se colocaron y otros tanques que se  
6 han trabajado como en Campabadal y demás que se han venido dando unos mantenimientos  
7 importantes, también se planteó como una de las soluciones el tanque, el proyecto del mega  
8 tanque, un proyecto nuevo de tanque en la Urbanización Torre Luna, ahí lo pueden ver, es  
9 el modelo del tanque que pronto vamos a tener y que pasó cuando salí con esto algunas  
10 personas negativas del cantón que pareciera que no tenían interés con el tema del agua sino  
11 con la gestión política de este Alcalde, se dedicaron a desprestigiar el trabajo que en el tema  
12 del agua se ha venido haciendo y hoy les traigo el informe hasta donde va en este momento  
13 el proyecto nuevo del tanque de agua, este tanque de acero vitrificado tiene un valor de  
14 ¢690 000 000, donde hay 2 aportes del INDER y la Municipalidad de Turrialba, el INDER  
15 hará un aporte de quinientos ochenta y tres y un poquito más de millones de colones, la  
16 Municipalidad ¢104 000 000 en obras complementarias de la naciente al tanque de acero  
17 vitrificado y ¢2 000 000 en estudios técnicos, uso de suelo, capacidad de soporte, en qué  
18 punto estamos, ya estos estudios se hicieron, ya demolimos, hay capacidad para que el  
19 tanque se haga ahí, para que llegue agua, se interconecte y resuelva un problema, estamos  
20 en este momento con el borrador del convenio para ser posteriormente presentado y firmado,  
21 donde el INDER haría un aporte de ¢583 000 000 y el fin es que este proyecto una vez  
22 firmado el convenio pueda ser presupuestado en alguna modificación para este año o en el  
23 Ordinario para el otro año, si este tanque lo logramos para bien del cantón resolvemos en  
24 gran medida un problema que afecta en tiempos de verano a muchas comunidades, porque  
25 agua si hay, Turrialba si tiene agua, como lo he dicho en muchas ocasiones el problema es  
26 la capacidad hídrica y la capacidad hidráulica que es antiquísima y que no nos ha permitido  
27 tener sistemas que se ajusten a la demanda actual, porque son tanques que no responden a  
28 la capacidad de residenciales, de negocios, de empresas, de piscinas y entonces esa  
29 disparidad entre la capacidad hídrica y la capacidad hidráulica es lo que nos ha llevado a los  
30 problemas de falta de agua en muchas comunidades en tiempos de verano, pese a eso que  
31 estamos en verano, bajo ese monitoreo diario de los tanques, más las válvulas que se

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 conectaron, más el cambio de tuberías que hemos venido haciendo hemos logrado darle  
2 sostenibilidad a las comunidades y los días que en este año haya habido suspensiones no es  
3 por la falta de agua, es porque ha habido afectaciones en tuberías que se reventaron, o por  
4 un accidente, alguna situación que se reventó hay que suspender el agua, pero no porque no  
5 se esté canalizando el agua, en este tema del Acueducto hubo en el segundo semestre algunas  
6 contrataciones importantes como la adquisición de las válvulas hidráulicas, la contratación  
7 de estudios geotécnico de suelos para la construcción del sistema de abastecimiento Río  
8 Claro, servicios de ingeniería para el diseño hidráulico del tanque de almacenamiento Río  
9 Claro, la demolición de la estructura del edificio en Torre Luna, donde se va a colocar este  
10 mega tanque, también hubo contrataciones referidas a la adquisición de uniones mecánicas,  
11 las famosas abrazaderas, ustedes pueden creer no había, no había en la bodega municipal  
12 los implementos básicos mínimos que ocupaban los compañeros del Acueducto para  
13 resolver problemas sencillos en materia de agua, no habían, por eso en una afectación ponía  
14 una liga y cosas como esas, si eso sucedía, logramos hacer esta contratación donde se logró  
15 contratar comprar abrazaderas, entre otros equipos, además la contratación del laboratorio  
16 para análisis del agua potable del Acueducto Municipal de Turrialba, importante ya tenemos  
17 todos los permisos de salud en todos los servicios que brindamos de agua, todos, todos los  
18 sistemas, todos los tanques, todo este sistema, el Río Colorado, Celín, entre otros que no  
19 recuerdo ahorita, ya están los permisos del Ministerio de Salud vigentes que tampoco  
20 estaban sobre el suministro del agua que brinda el Acueducto Municipal, también hubo  
21 compras de otro recurso y por último una contratación importante es el estudio técnico de  
22 capacidad hídrica, hidráulica de los sistemas de abastecimiento Panchón, Río Claro del  
23 Acueducto Municipal de Turrialba, estas contrataciones fueron importantes para tomar  
24 decisiones en el Acueducto que nos ha permitido mejorar el servicio, después de este tema  
25 tan importante como es el agua pasemos al tema de turismo que nos parece importantísimo,  
26 en este tema del turismo hubo, no solo turismo también es apoyo empresarial, hubo  
27 decisiones importante que nos ayudaron a potenciar la economía, por ejemplo se atendieron  
28 404 PYMES, lo que representa la mayor atención considerando en este trámite que aquí se  
29 regularizó desde las PYMES servicios turísticos, comercio e industria, de este registro total  
30 también hubo participación de las personas emprendedoras en ferias temáticas, donde de  
31 mayo a diciembre hubo un total de 426 registros donde el casi el 80% de los participantes

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 son mujeres, para el 2024 cerramos con 256 registros de personas emprendedoras adscritas  
2 al proyecto de la Municipalidad, esta base de datos se actualiza anualmente para qué, para  
3 garantizar que los emprendimientos sean activos, este en constante participación, haya  
4 formalización, haya capacitación, haya acceso a fondos, se les dé posibilidades de  
5 financiamiento y de participación en las ferias, otro tema importante está referido a las  
6 patentes, la patente es el permiso que damos para que puedan operar eventualmente  
7 comerciantes de uno u otro servicio, para el 2024 hubo nuevas 201 patentes, licencias  
8 comerciales, licencias de licor, referidas a servicios vean ustedes el movimiento, en traspaso  
9 hubo 62 y trasladados 21, un departamento fundamental para dar movilidad a la economía  
10 del cantón como es la generación de permisos a quienes quieren invertir, abrir un negocio  
11 en el cantón de Turrialba, cual ha sido la clave de lo que hasta ahorita hemos visto, la clave  
12 se resume en una palabra, planificación, la planificación institucional nos permitió lograr  
13 las metas establecidas para el segundo semestre del 2024 y es que tuvimos que hacer una  
14 vinculación junto con este departamento del Plan Operativo Anual, del Plan Estratégico  
15 Municipal, del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y del Plan de Gobierno que  
16 habíamos propuesto denominado Coordinadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba,  
17 por supuesto vinculado con los planes operativos anuales y con los objetivos de desarrollo  
18 sostenible según las directrices que ha establecido MIDEPLAN y entonces nos llevó a tomar  
19 decisiones en temas importantes a nivel de la planificación, por ejemplo Presupuesto  
20 Extraordinario 2024 el tercero, la elaboración del Plan Operativo Anual y el 2025, el Plan  
21 Plurianual del 2024 con ajustes, el Plan Plurianual del 2025, el ajuste a Modificaciones  
22 Presupuestarias y además se retomó algo importantísimo, las reuniones mensuales de  
23 seguimiento de la ejecución presupuestaria con los diferentes departamentos, mensualmente  
24 hay sesiones de trabajo donde medimos la ejecución y por ejemplo si en el Programa III de  
25 Inversiones o en el programa II pasa el tiempo, no se mueve su ejecución, popularmente  
26 hablando se jala el mecate y se les da plazos, esa medición mensual es lo que nos permitió  
27 el año anterior cerrar aproximadamente con una ejecución de un 90%, porque si nos  
28 quedamos esperando hasta diciembre que torta, llegamos a diciembre y nos damos cuenta  
29 que la ejecución no se alcanzó, ya no podemos hacer nada, porqué, porque se finalizó el  
30 año, entonces la planificación y la medición mensual con esta Sesión de trabajo nos permitió  
31 en un trabajo en equipo como lo muestran estas fotografías que evidencian parte del trabajo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 que se ha desarrollado nos permitió ejecutar, medir, planificar, dirigir, controlar y tomar  
2 decisiones, pero es que no solamente nos quedamos en un trabajo en equipo del año anterior  
3 a nivel interno, sino que trascendimos al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional,  
4 logramos retomar las sesiones, fortalecer este consejo, la Secretaría Técnica, logramos  
5 nombrar Secretaría Técnica que no había y es así como cada cierto tiempo sesionamos a  
6 nivel interinstitucional para poder incidir en los resultados favorables según las metas, para  
7 quién, para el pueblo de Turrialba, porque en el Consejo Cantonal de Coordinación  
8 Institucional están todas las instituciones y a partir de ahí medimos, planificamos,  
9 coordinamos y decidimos, pero no solamente ese trabajo en equipo se reflejó a lo interno o  
10 en las instituciones, sino que también trascendimos a los Consejos de Distrito, en el segundo  
11 semestre se inició un trabajo de participación ciudadana bajo una directriz que emana la  
12 Alcaldía para que las unidades acompañaran a los Síndicos y a sus Consejos de Distrito en  
13 proyectos importantes como las Partidas Específicas, ustedes verán por ejemplo a un  
14 funcionario como Gerardo Sequeira llamándoles, pidiéndoles facturas, reuniones como esa  
15 fotografía que en algún momento se recibió en la comunidad para aclararle, porque el fin es  
16 que lo que se destina a los distritos se pueda ejecutar, ya ustedes vieron los Síndicos de los  
17 12 distritos que los procedimientos burocráticos son lentos y si no hay un seguimiento a  
18 estos proyectos pasan los años y no se ejecutan, por eso es que la orden que se giró a las  
19 unidades administrativas es acompañen a los Síndicos hasta que se les entregue los  
20 materiales, hasta que hagan la obra, o cualquier otra solicitud que ellos requieran y eso ha  
21 sido parte de decisiones que hemos tomado para promover la mejora comunal, para brindar  
22 el apoyo técnico y logístico y por supuesto para que haya una ejecución de los recursos y no  
23 una sub ejecución, otro tema importantísimo esta referido a los servicios municipales y aquí  
24 voy a hondar un poquito más, un cantón limpio es un cantón desarrollado, aquellas  
25 comunidades donde abunda la basura no llega nadie, no hay inversión, hay abandono, hay  
26 rezago y por eso servicios municipales es fundamental, pese a su limitante presupuestaria  
27 hicieron un muy buen trabajo el año anterior, que hay que estar liderando, empujando al  
28 barco o a las cabezas del barco hay que hacerlo y lo hicimos para que se ejecutara y estos  
29 nos permitió atender varios temas fundamentales, bueno por ejemplo el mantenimiento  
30 continuo 6 días a la semana del Parque Quesada Casal, que ahora ese parque luce lindísimo,  
31 un parque al que a veces no daban ganas de ir y esto es un informe de labores y una rendición

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 de cuentas y hay que decirlo, esto no es porque el Alcalde anda barriendo, no, no, esto es  
2 por un equipo de trabajo que se comprometió a la directriz que se emana desde el día 1º,  
3 espacios públicos limpios, seguros, sin excepción y esto se ha ejercido un control constante,  
4 aún hay oportunidades de mejora, pero estamos supervisando al personal en la calle, estamos  
5 supervisando el trabajo que se hace en los parques, lamentablemente hemos tenido que abrir  
6 procedimientos disciplinarios que ha implicado suspensiones y un despido referido al  
7 trabajo con el embellecimiento de los espacios públicos por no hacer su trabajo, por omisión,  
8 pero en esto seremos incisivos estos 3 años y entonces atendemos el Parque Quesada Casal,  
9 además se realizaron 317 incursiones entre chapeas, podas, cortas de árboles, que ustedes  
10 pueden ver en esa tabla la distribución de todo el año que nos permitió mantener espacios  
11 públicos limpios, lindos para las familias, alcantarillado sanitario, ustedes saben que esto no  
12 se brinda en todo el cantón, son solo algunas comunidades donde se brinda, cuales sectores,  
13 ahí están, Calle El Pastor, Castro Salazar, La Guaria, Calle Vieja, Los Ángeles, Negritos,  
14 etc., dimos solución a 96 denuncias que ingresaron, que eran tuberías obstruidas,  
15 inspecciones como en tuberías, cambio de tuberías, dimos 25 respuestas a solicitudes de  
16 disponibilidad de alcantarillado sanitario y se instalaron 5 nuevas previstas, 5 nuevas  
17 previstas y algo importunísimo, tenemos ya en ejecución el proyecto para desarrollar el  
18 estudio integral para el manejo de aguas residuales en el casco central de Turrialba, en este  
19 momento esta contratación lo que busca en esta primera etapa es levantar el sistema actual,  
20 elaborar un ante proyecto para generar un plan de prefactibilidad que nos permita lograr el  
21 diseño del alcantarillado sanitario para futuras inversiones, esto es fundamental, porque aquí  
22 a lo largo de los años cada vez que hay procesos electorales todos hablan de que el agua va  
23 a caer a los ríos y que tomamos disculpen lo que voy a decir, que tomamos agua con  
24 estiércol, porque no hay un sistema de tratamiento de las aguas residuales, eso es carísimo,  
25 pero ni siquiera podemos saber que tan caro es sino tenemos un estudio que nos diga que  
26 debe y que puede hacerse, después de este estudio tuvimos dichosamente este año una  
27 reunión con Brasileños de capital internacional, de un organismo internacional que con este  
28 estudio nos va a poner a soñar para poder conseguir los recursos y eventualmente ejecutar  
29 un proyecto de esta naturaleza que impactaría positivamente al cantón de Turrialba y  
30 resolvería un problema de años, que no se ha podido satisfacer por la falta de recursos  
31 municipales, pero ya dimos el primer paso y en el tema de aguas residuales estamos con este

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 proyecto, otro tema que ha sido fundamental la recolección de basura, aquí en este tema nos  
2 hemos ido a varios proyectos, ahí hay 4 proyectos importantes, como es los servicios para  
3 relleno, compactación, colocación de geomembrana en la Estación de Transferencia, una  
4 inversión de ¢75 000 000, también el diseño y construcción de la extensión eléctrica del  
5 proyecto del Centro de Transferencia ¢76 000 000, tenemos la construcción de la planta de  
6 compostaje municipal la primera etapa ¢63 000 000, el proyecto del Centro de Transferencia  
7 residuos sólidos ¢452 000 000, entre otros proyectos que se vienen desarrollando como la  
8 recolección nocturna en el casco central de Turrialba que vino a resolver un problema de  
9 salubridad que había en el centro del distrito y era la contaminación con la que amanecía la  
10 ciudad todas las mañanas, la recolección nocturna no nos cuesta un solo colón de más, es  
11 con el mismo personal, con el mismo equipo y con el mismo don de servicio de los  
12 colaboradores, yo hoy quiero en este informe anual agradecer públicamente al personal de  
13 recolección de basura o residuos ordinarios, porque cuando los reuní para plantearles este  
14 proyecto en un dialogo constante no hubo uno solo que dijera que no y es así como hicimos  
15 adenda a los contratos laborales para ampliar el servicio de estos horarios, no es ampliar a  
16 nivel de desgaste físico del trabajador, porque lo que hicimos fueron equipos de trabajo en  
17 roles que nos permitió atender este tema y esto todavía está en un plan piloto que ya pronto  
18 será presentado como una propuesta formal e inclusive estamos valorando la ampliación a  
19 otros sectores del servicio nocturno, porque ya está demostrado que es efectivo, el personal  
20 no tiene desgaste físico mayor porque gracias a Dios no hay sol, no hay ese tránsito  
21 vehicular, las presas, no hay bullicio, es mucho más acorde a la calidad de vida que  
22 merecería un trabajador que anda recogiendo basura, vamos a otro proyecto importante de  
23 servicios municipales como es el cementerio, en el Cementerio Paz Eterna el año anterior  
24 logramos la construcción de aceras internas, este de aceras fue por 16.9 millones de colones,  
25 logramos la construcción de malla perimetral por ¢13 000 000, logramos también el  
26 proyecto de las cunetas internas por un monto de 13.4 millones de colones y también los  
27 servicios sanitarios y de parqueo que se construyeron por una inversión de ¢20 000 000,  
28 pero es que también dentro de los servicios municipales están las actividades limpieza de  
29 parques y zonas verdes, ahí vemos 4, hay 6 contrataciones importantes, los juegos infantiles  
30 en el Parque Quesada Casal con una inversión de casi ¢9 000 000, las canchas multiuso y  
31 parquecitos específicamente en El Silencio con una inversión de 6.3 millones, la

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 construcción de malla específicamente en el barrio de Cedros, así como la demarcación de  
2 disciplinas, la instalación de canchas, pintura por 9.2 millones, también tuvimos la  
3 construcción de 70 metros de malla en Omar Salazar, la Urbanización Omar Salazar en el  
4 parquecito, 3.6 millones de colones y mejoras en las canchas del Distrito de Turrialba como  
5 fue la cancha contiguo al Colegio IET con una inversión de 4 000 000 inicialmente y una  
6 segunda etapa que está prevista para este año, también tuvimos mantenimiento a los juegos  
7 infantiles del Parque Quesada Casal con una inversión de 3.4 millones de colones y es que  
8 esto se tradujo también en canchas multiusos y parquecitos que fueron mejoradas, por  
9 ejemplo el Parque Recreativo Jorge Debravo 4.7 millones de colones, se le invirtió 900  
10 metros de malla a 2.5 metros de altura para cerramiento del parque, eso fue el año anterior,  
11 también además de los 4 000 000 en la cancha de básquet se reemplazó contiguo al IET, se  
12 reemplazó la losa de concreto, aceras, cordón de caño, para una inversión de 10.9 millones  
13 de colones y con respecto al barrio Sictaya donde colocamos 2 tableros, se demarcó, una  
14 inversión de 4.1 millones de colones, fíjense ustedes casi  $\text{¢}900\,000\,000$  es lo que se invirtió  
15 en todo lo que tuvo que ver con atención de servicios municipales, parques, canchas, zonas  
16 verdes, limpieza, 858.5 millones de colones fue lo que se invirtió en aseo de vías,  
17 recolección de basura, cementerio, limpieza de parques, alcantarillado sanitario y también  
18 para lograr estos proyectos su aporte de los recursos de la administración del Programa I por  
19 aproximadamente  $\text{¢}512\,000\,000$ , esto en relación con los servicios municipales, lo que la  
20 gente paga, los servicios que la gente paga, que tiene que verse reflejados para venir a pagar  
21 con mucho orgullo y no más bien pagar con colera y eso es lo que estamos persiguiendo, la  
22 motivación del pueblo al ver obras para que venga a pagar, reducimos el pendiente de cobro,  
23 hay mayores recursos y eso va a redundar en mayor proyectos en los 12 distritos del cantón  
24 de Turrialba, también tenemos en Catastro y Valoración, ahí podemos ver una síntesis, esto  
25 tiene que ver con las gestiones de los propietarios de terrenos, hubo 1 364 traspasos e  
26 inscripciones de los dueños registrales, hubo 32 416 fincas inscritas en el sistema contable  
27 municipal, tenemos además 1 383 propiedades inactivas en el sistema contable municipal,  
28 también el tema de plano dibujados, mantenimiento 16 276, este departamento es importante  
29 porque a partir del registro de las propiedades y de la actualización de la información por  
30 las propiedades así serán los ingresos de recursos, entonces es importantísimo, cabe destacar  
31 que también Catastro y Valoración trabaja ya en la digitalización, recuerdan ustedes lo que

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 hubo el año anterior con el Registro Nacional, donde se ha digitalizado las propiedades, esto  
2 nos va a permitir de una manera más rápida y precisa determinar las dimensiones de las  
3 propiedades, invitarlos a actualizar datos para que el que más tiene pague más y el que  
4 menos tiene pague menos, entonces si yo tengo 10 propiedades tiene que estar al valor actual  
5 para poder pagarle a la Municipalidad lo que me corresponde, una persona con 10  
6 propiedades es una persona con un poder adquisitivo alto, por lo que debe pagar como tal,  
7 de ahí que el trabajo de Catastro y Valoración es importantísimo, porque nos ha permitido  
8 actualizar las dimensiones de algunas propiedades que pagaban muy poco y que gracias a  
9 esta digitalización, a esta actualización de información a declaraciones juradas se nos ha  
10 permitido recaudar más recursos, aquí quiero reconocer en este punto el trabajo de la  
11 Comisión Municipal de Asuntos Agrícolas, porque venimos impulsando y es lo que  
12 queremos la reactivación del Centro Agrícola Cantonal, para qué, para que podamos  
13 impactar a este sector, por eso hemos acompañado a partir de los Vicealcaldes,  
14 especialmente de don Luis Fernando Allen Forbes, hemos acompañado en las Sesiones de  
15 este Centro, de esta Comisión Municipal perdón de Asuntos Agrícolas para que podamos  
16 generar un plan de acción y la reapertura del Centro Agrícola Cantonal que lo que nos va a  
17 permitir como ustedes lo saben es beneficiar a la región Turrialbeña en temas tan  
18 importantes como lo es el agro, porque hay distritos que siguen siendo agrícolas en Turrialba  
19 y a ellos también tenemos que dirigir esos esfuerzos, aquí se ha dicho que ahora somos de  
20 otros servicios, quienes, los que buscan capital por otros servicios y han tratado de opacar  
21 al sector agro y aquí seguimos siendo, en muchos distritos de eso viven de la tierra, sino no  
22 hubiese trabajo, Tres Equis culantro y podemos seguir citando otros distritos que tiene  
23 productos claramente establecidos y de eso vive su gente, entonces este sector es  
24 fundamental y hoy insto de una vez a la Comisión Municipal de Asuntos Agrícolas a acelerar  
25 los procedimientos y que nos diga lo que es necesario para poder tener pronto un Centro  
26 Agrícola Cantonal que acompañe de manera real a los productores en los distritos, porque  
27 es mentira que en San José o en otros lugares le van a importar o tal vez sí, pero les importa  
28 poco porque no están aquí, otro tema fundamental es la atracción de inversión para generar  
29 empleo, del que trabajamos el año anterior y aquí el 18 de octubre como ustedes pueden ver  
30 en la fotografías por iniciativa de la Alcaldía y de la Comisión de Análisis de Capacidades  
31 Emprendedoras y Competencias del Talento Humano se desarrolló el primer desayuno



1 empresarial y es que este desayuno empresarial nos permitió establecer esta comisión que  
2 está trabajando en la generación de condiciones para poder atraer inversión, ventanilla única,  
3 tierra, servicios mínimos básicos, mano de obra, talento humano, de lo contrario no habrá  
4 inversión ni en el corto, ni en el largo plazo, este es otro tema que nos tiene muy motivados  
5 y trabajando muy fuerte y es el tema ambiental, logramos el año anterior captar a través de  
6 concursos que se ganaron recursos para atender el tema ambiental, por ejemplo el Proyecto  
7 Turri Circular donde vamos a desarrollar una plataforma tecnológica que va a promover  
8 enlaces locales, educación para potenciar una economía circular de los recursos  
9 alimentarios, ahí el premio fue \$66 650 también estuvo la construcción y puesta en  
10 operación el concurso de reto cantones sostenibles para una plata de aprovechamiento de  
11 residuos orgánicos de \$75 000, también tuvimos un proyecto de extensión donde se va  
12 aportar profesionales y recursos varios para promover la economía circular mediante el  
13 fortalecimiento de competencias, esto fue con el TEC, también otro relacionado con la  
14 Escuela de Agro Negocios donde también va haber aporte de profesionales que tiene que  
15 ver con la valorización de los residuos biodegradables y otro concurso que se ganó con Suiza  
16 que viene un fortalecimiento intermunicipal del compostaje por \$167 229, todos estos  
17 proyectos lo que hacen es potenciar nuestro ambiente, nuestro clima, nuestro lugar de vivir  
18 en un lugar limpio, donde los residuos ordinarios, la basura de conviertan más bien en una  
19 economía, en ingresos, en bienestar y no al revés, otro tema fundamental fue Control  
20 Constructivo, aquí quiero dejar claro algo, Control Constructivo en este segundo semestre  
21 que es el registro que tenemos del año anterior, tramitó en total 528 licencias de construcción  
22 en los 12 distritos y esto generó ¢60 000 000 óigase bien, 108% de recaudación comparado  
23 a lo que estaba establecido en el Presupuesto Anual, se sobre pasó la meta que se había  
24 establecido, a nivel de clausuras porque hubo obras que clausurar porque lamentablemente  
25 las personas no sacan los permisos, a nivel de clausuras logramos una recaudación de  
26 ¢7 000 000 que representó 144% por encima de lo presupuestado, tomando en cuenta ambos  
27 presupuestos al final se habían presupuestado, ambos montos perdón se habían  
28 presupuestado 65 000 000 y recaudamos en Control Constructivo ¢72 000 000, una  
29 recaudación en un incremento de 111.39%, superando así lo que se había fijado para el 2024  
30 y aquí hay un tema que quiero destacar, de esta cantidad de licencias de construcción 528,  
31 el 41.59% de los permisos de construcción aprobados correspondió a bonos de vivienda y

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 oiga bien, óigase bien de ese total de bonos de vivienda el 53.33 de los bonos tramitados  
2 fueron bonos indígenas, aplicados directamente en el distrito de Chirripó, donde se  
3 otorgaron 120 bonos indígenas, con una inversión del Estado de ₡1 563 000 000 en el  
4 territorio indígena, se beneficiaron 120 familias, en total 422 personas en territorio indígena  
5 de esos permisos de construcción que otorgamos y esa fue la directriz que se emana a  
6 Control Constructivo, permisos para bonos de vivienda celeridad en los procedimientos  
7 porque la gente necesita casa y más en territorio indígena donde entregamos 120 bonos de  
8 vivienda, he hondado en temas fundamentales para el desarrollo del cantón y a través de  
9 estas gráficas pues vamos a ver algunas fotografías que resumen parte de los trabajos  
10 desarrollados, esta fue la primera sesión de trabajo con los Cuerpos Policiales y con  
11 Regidores que nos acompañaron en el tema de la Comisión de Seguridad, cabe destacar aquí  
12 que también del programa II y III para la Oficina de Gestión de Riesgos y Atención de  
13 Emergencias hubo un presupuesto de 30.4 millones de colones donde se atendieron  
14 diferentes contrataciones, hubo atención de primeros impactos no declarados ante la  
15 Comisión de Emergencias por 127 000 000, en El Sol de Tres Equis, en Jarey, en Pacayitas,  
16 en Peralta, San Antonio, La Suiza, Santa Cristina, Tayutic, Tulesi, Vere, San Agustín, Siparí,  
17 Santa Rosa, Peralta, que nos permitió a través de estos primeros impactos atender también  
18 algunos trabajos urgentes en el tema de seguridad integral, también estas graficas de los  
19 primeros días de gestión, la foto a la derecha de ustedes fue el primer día de trabajo, cuando  
20 conversamos con los trabajadores en campo, donde se giró la directriz de una ciudad limpia,  
21 desde el 1º de mayo, así mismo estás otras graficas muestran el fortalecimiento de obras  
22 viales importantes que ya están concluidas, muchas de ellas concluidas, a la derecha en la  
23 parte superior pueden ver la primera visita al puente que se estaba construyendo en San  
24 Rafael, recordaran ustedes cuando se asumió en mayo esa obra me van a disculpar pero iba  
25 lentísima, lentísima y ya tenían meses de ejecución, esa foto recuerdo eso fue la primer  
26 semana de mayo y posteriormente vimos realidad la obra, vean ustedes la calidad, esos son  
27 puentes que se están atendiendo, las reuniones con los ciudadanos, eso fue en Santa Cruz,  
28 la fotografía que vemos ahí, porqué, porque la visión es ese fortalecimiento y obras viales  
29 para impactar el desarrollo y subir en los índices, subir en los índices que nos evalúan  
30 constantemente, también recordemos que en este tema de inversión de obras fueron  
31 ₡4 370 000 000, lo que se invirtió esas graficas resumen parte de ese trabajo, también

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 podemos ver en la parte cultural con entretenimiento durante el 2024 tuvimos de mayo a  
2 diciembre 48 actividades artísticas en espacios culturales, Teatro Municipal y la Casa de la  
3 Cultura, para un promedio de 6 actividades por mes, ustedes escuchan a la población que  
4 “ay que bonito ahora ir al parque”, “que bonito salir”, “hay actividades”, claro, un pueblo  
5 culto es un pueblo educado, un pueblo con cultura es un pueblo educado, que aspira al  
6 desarrollo, que hay seguridad, que hay recuperación de espacios, que hay tranquilidad, por  
7 eso 6 actividades en promedio por mes, también ustedes pueden ver otras fotos, porque la  
8 parte social especialmente con personas Adultas Mayores y con niños y niñas es uno de los  
9 temas, la acción educativa que más me atraen, porque son poblaciones con un alto potencial  
10 y muchas veces olvidadas, por eso en estas graficas ustedes pueden ver un programa que  
11 estamos ejecutando, el programa educativo Vení a Visitarnos que reúne estudiantes aquí en  
12 la Municipalidad donde nos visita, les explicamos, les mostramos la Municipalidad, los  
13 motivamos a que participen en política, además visitamos centros educativos, todo lo que  
14 fue el Festival de las Artes ahí estuvimos en Aquiares en una gráfica por ejemplo y además  
15 pues venimos con el tema también de la Oficina de la persona Adulta Mayor, la Oficina de  
16 Atención a la Mujer y la Familia para fortalecer y reforzar la parte social en nuestra  
17 Municipalidad, así las cosas señor Presidente, señores Regidores, señoras Regidoras,  
18 Síndicos y Síndicas está ha sido la exposición del primer año de trabajo puntualizada un  
19 poco más en el primer semestre del 2024 que es donde tenemos registros de muchos de los  
20 trabajos que se han desarrollado, invitándoles para que este 2025 ustedes puedan seguir  
21 trabajando de la mano con el desarrollo local, bajando banderas y levantando la bandera del  
22 cantón que es la única que al final saldrá beneficiada de las decisiones que tomemos como  
23 Colegiado en ambos niveles políticos, este que es el nivel político del Concejo Municipal y  
24 en mi caso el nivel político de la Alcaldía y la Administración, conscientes de que trabajando  
25 juntos podemos lograr la mayor cantidad de resultados en beneficio del desarrollo de  
26 Turrialba y así quiero hoy pues reconocerle al pueblo de Turrialba que el trabajo coordinado  
27 los últimos meses con la mayoría del Concejo Municipal nos ha permitido poder aprobar  
28 proyectos fundamentales que impactan positivamente y que nos hacen mostrar a 10 meses  
29 de gestión como un cantón diferente, al menos hemos logrado algo que es fundamental, que  
30 es recuperar la confianza de la gente, con la confianza de la gente podremos salir adelante  
31 aun en los tiempos adversos difíciles que se puedan presentar en el camino, pero para que

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**022-2025**  
**10 de marzo de 2025**



1 esa confianza se mantenga es importantísimo el trabajo que ustedes como Síndicos hagan  
2 en sus distritos y Síndicas y ustedes como Regidores y Regidoras hagan desde su trinchera  
3 pensando siempre en el bienestar de Turrialba, Dios y pueblo, a Él es a quien servimos,  
4 muchas gracias señor Presidente. Ahí servimos un cafecito y un refresco por si quieren  
5 después de esto de lo que sigue como para que, si a usted le parece Presidente y señores  
6 Regidores poder hacer una breve pausa, un recesito, tomar café, para después venir a lo  
7 segundo, si no se hace muy pesado le parece. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno alteramos el orden, no sé qué  
10 les parece compañeros sí degustamos del cafecito, para seguir con el orden del día verdad,  
11 que sería las intervenciones, consultas y preguntas de los miembros del Concejo. Los  
12 Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día por favor levantar su mano,  
13 primero vamos alterar el orden para tomar la decisión del tiempo. Los Regidores que estén  
14 de acuerdo el alterar el orden del día por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
15 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. Como aquí todo  
16 es democrático no sé qué les parece 20 o 30 minutos, 15 minutos, perfecto. Los Regidores  
17 que estén de acuerdo en dar un receso de hasta por 15 minutos por favor levantar su mano,  
18 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
19 presentes, pasamos al receso y en 15 minutos nos vemos por acá, al ser las 4:46 p.m. -----

20

21

22 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día, por lo tanto, al ser las**  
23 **dieciséis horas y treinta y un minutos se decreta un receso de 15 minutos.**

24

25 **Al ser las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos se reinicia la Sesión Municipal.**

26

27 **3. Intervenciones, consultas y preguntas de los miembros del Concejo Municipal.**

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros los que quieran tener  
30 algún tipo de comentario, consulta al señor Alcalde pueden ir de una vez oprimiendo el  
31 botoncito, nada más este sí agradecer al señor Alcalde que presentó este informe en tiempo

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 y forma, según el artículo 17, inciso g, del Código Municipal como lo solicita, igual por  
2 tomarse ese tiempo el día de hoy señor Alcalde para explicarlo de la mejor forma. -----  
3  
4 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo me leí el informe del señor Alcalde por correo, así es que  
5 quise traer algo para felicitarlo pero que ojalá no se me escapara nada, quiero expresar mi  
6 más sincero reconocimiento al señor Alcalde por su incansable labor y compromiso con el  
7 Cantón de Turrialba, su gestión ha sido un ejemplo de dedicación y transparencia, logrando  
8 importantes avances en diversas áreas claves para nuestra comunidad bajo su liderazgo  
9 hemos visto como los espacios públicos se han revitalizado convirtiéndose en lugares  
10 seguros y acogedores, donde las familias pueden disfrutar y compartir, los parques, plazas  
11 y áreas recreativas renovadas son un reflejo de su visión de un Turrialba más humano y  
12 accesible para todos, en cuento a obras públicas el mejoramiento de caminos y la ejecución  
13 de proyectos de infraestructura especialmente en comunidades con mayores necesidades son  
14 prueba de su compromiso con el desarrollo integral del cantón, su administración ha sabido  
15 utilizar de manera eficiente los recursos municipales, siempre priorizando la conectividad,  
16 la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos, la promoción de eventos culturales ha  
17 sido otro de los grandes aciertos de su gestión, estas actividades no solo enriquecen la vida  
18 cultural del cantón sino que también fortalecen nuestra identidad y brindan un espacio de  
19 participación a artistas y emprendedores locales, la recuperación de espacios públicos es una  
20 muestra clara de cómo con voluntad y esfuerzo se puede transformar lo que antes eran áreas  
21 en desuso en verdaderos puntos de encuentro para la comunidad esto no solo mejora el  
22 entorno urbano si no que contribuye a la seguridad, al bienestar y a la búsqueda de  
23 soluciones para el proyecto hídrico, cuando entramos era un proyecto muy serio como dice  
24 usted, aquí tuvimos a barias personas y ahora se ha adelantado cualquier cantidad en relación  
25 a la importancia que tiene el agua para el cantón de Turrialba, finalmente quiero destacar su  
26 capacidad para mantener un mensaje de unidad y trabajo en conjunto, gracias a su liderazgo  
27 hoy Turrialba avanza con paso firme hacia un futuro próspero y lleno de oportunidades, hoy  
28 usted nos devuelve la confianza al pueblo y a todos nosotros, porque si bien en cierto lo  
29 acompañamos durante el tiempo que estuvimos trabajando para que llegáramos aquí, hoy  
30 vemos que realmente usted se ha entregado a este cantón y a los compañeros también que  
31 han estado apoyándolo para que logremos, se logre en conjunto todo lo que se ha venido

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 trabajando, felicidades señor Alcalde su gestión ha demostrado que cuando se trabaja con  
2 honestidad y compromiso se pueden alcanzar grandes logros para el bienestar de todo el  
3 pueblo Turrialbeño, muchísimas gracias señor Alcalde. -----

4  
5 **Reg. Antonio Medina Solís:** Sinceramente don Carlos lo felicito por ese informe de labores  
6 que ha presentado ante este Concejo Municipal, yo creo que esto demuestra una vez más lo  
7 que decíamos por ahí la nueva generación y esto es lo que el cantón de Turrialba necesita y  
8 ha necesitado y necesitará para siempre, en lo que respecta a la parte agropecuaria que es de  
9 mi interés yo veo con buena premura y principalmente lo digo porque Turrialba es un cantón  
10 netamente agrícola, netamente agropecuario y estamos 100% seguro que con la reapertura  
11 o la consolidación del nuevo Centro Agrícola Cantonal de Turrialba se logra gran avance en  
12 el desarrollo de diferentes productos y sub productos agropecuarios, por ahí se hablaba del  
13 culantro coyote en Tres Equis pero un día de estos estábamos hablando con unos  
14 compañeros que producen banano orgánico allá en el distrito de Chirripó y mueven  
15 alrededor de 13-14 millones de colones por semana, nosotros no sabíamos eso ahora que  
16 estamos tratando de apoyar al Consejo de Distrito de Chirripó nos dimos cuenta de ese gran  
17 flujo económico que se maneja en ese distrito, además de otra serie de productos también o  
18 proyectos que se manejan a nivel de todo el cantón, la parte pecuaria que es envidiable en  
19 nuestro cantón también lo que pasa es que en administraciones anteriores no se le daba la  
20 importancia del caso y por eso este gran apoyo que esta Comisión de Agropecuarios le está  
21 dando valga la redundancia a la parte agropecuaria del cantón de Turrialba y lógicamente  
22 con el apoyo de la Administración y reitero don Carlos muchas gracias por ese apoyo que  
23 le está dando a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de esta Municipalidad y también  
24 como lo reitero y como lo mencioné al principio, por ese gran apoyo, por ese gran espíritu  
25 de lucha, por ese gran espíritu de trabajo que tiene usted no solamente para el apoyo a  
26 nosotros como miembro de este Concejo Municipal si no para todo el pueblo de Turrialba,  
27 que prácticamente se lo merece y especialmente como usted lo mencionó antes aquí hay  
28 muchos elementos de esta honorable Municipalidad que son los empleados, ellos merecen  
29 también nuestro respeto y nuestras felicitaciones porque nosotros que hemos andado  
30 tocando puertas en algunos departamentos nos damos cuenta la honestidad, la sinceridad y  
31 el ahínco de trabajo que tienen estos empleados municipales y honestamente como Regidor

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Municipal los felicito también y yo creo que sigamos adelante porque esto demuestra una  
2 vez más el aprecio que tienen estos honorables compañeros por este Concejo Municipal y  
3 lógicamente por parte de la Administración a través del Alcalde y los Vicealcaldes.-----  
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio por sus  
6 palabras y comentarios con respecto a este informe. -----  
7

8 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Hoy es un día muy especial, un día para celebrar y  
9 reconocer el compromiso, dedicación y esfuerzo de nuestro Alcalde, quién ha sido un  
10 elemento fundamental en nuestro cantón de Turrialba para continuar liderando nuestro  
11 cantón con visión, responsabilidad y amor por nuestras comunidades, desde el inicio de su  
12 gestión hemos sido testigo del arduo trabajo y la entrega con la que ha asumido su cargo, su  
13 compromiso con el desarrollo de nuestro cantón se ha reflejado en cada proyecto ejecutado  
14 en cada esfuerzo para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y cada decisión  
15 tomada con el bienestar colectivo como prioridad, sabemos que gobernar no es una tarea  
16 fácil, se requiere valentía para enfrentar los retos y sabiduría para tomar decisiones acertadas  
17 y un profundo sentido de servicio para trabajar en favor de un pueblo, hoy podemos decir  
18 con orgullo con nuestro Alcalde ha demostrado cada una de esas cualidades guiándonos con  
19 liderazgo, con visión clara del futuro, queremos construir juntos pero el éxito de un  
20 Gobierno Local no se logra solo, es un fruto de un trabajo en equipo de esfuerzo conjunto  
21 entre autoridades, funcionarios y ciudadanos comprometidos por eso este también un  
22 momento para enfrentar nuestro compromiso con el desarrollo de nuestro cantón, sigamos  
23 trabajando de la mano con unidad y esperanza porque solo así lograremos avanzar y hacer  
24 de nuestra comunidad un mejor lugar para todos, señor Alcalde en nombre de este cantón  
25 de Turrialba está super agradecido, muy agradecido del apoyo que usted ha brindado a los  
26 grupos y representantes, lo felicitamos sinceramente le decíamos un éxito en esta nueva  
27 etapa que cada decisión que tome este guiada por el bienestar de nuestro pueblo, que cada  
28 proyecto que impulse traiga progreso, que cada acción que aprenda fortalezca la confianza  
29 de los ciudadanos en su liderazgo, sigamos construyendo juntos un cantón que soñamos, las  
30 felicidades y adelante con determinación y compromiso como autoridad de este cantón de  
31 Turrialba y Síndico del distrito Central Dios tiene un poder muy grande sobre nosotros y

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Dios nos guía a cada uno de los consejos de distrito y a los Regidores y a las 3 autoridades  
2 que representan el cantón, que Dios guie y proteja este hermoso pueblo Turrialba,  
3 bendiciones. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Fernando, sus  
6 palabras igualmente sus comentarios. -----

7

8 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Don Carlos excelente su disertación, comparto mucho lo  
9 que ha dicho en la ejecución de presupuesto, caminos, estos convenios, obras sociales,  
10 servicios municipales y proyectos ambientales en ese sentido yo también quiero rescatar lo  
11 que usted estaba hablado en este momento en su exposición que va a tratar de atender la  
12 mayor cantidad de caminos, es una buena noticia para el pueblo de Turrialba y queriendo  
13 sacar del atraso en que se encuentran todos los caminos y especialmente los caminos rurales,  
14 también destaco sus palabras cuando mencionó que quiere darles acompañamiento a los  
15 Síndicos, nosotros nos sentimos muy alagados y muy complacidos al saber que  
16 verdaderamente usted quiere acompañarnos, con respecto a este proyecto de recolección de  
17 basura yo estuve trabajando un tiempo en La Victoria y no podemos quedarnos atrás con  
18 respecto a la Municipalidad de Juan Viñas porque por ejemplo en el momento en que yo  
19 estaba en Juan Viñas pasaba 2 días recogiendo basura, los martes para la basura de reciclaje  
20 y los viernes creo que para la basura de ordinarios y retomar estas situaciones de relleno  
21 sanitario y el depósito de transferencia, que está trabajando usted o trabajó con respecto al  
22 Cementerio Paz Eterna yo soy parte de la Comisión de la Junta del Cementerio, entonces en  
23 ese sentido se siente uno contento que se está trabajando por el cementerio, la vez pasada  
24 en el informe de comisión se había mencionado que la parte interna del Cementerio no tiene  
25 luz eléctrica, hay conexión eléctrica pero no llega la conexión entonces tal vez si se pudiera,  
26 yo se don Carlos que usted hoy lo que esta es dando un informe de labores, no está aquí  
27 diciendo lo que se va hacer pero por ahí le recomiendo eso, también importante que se haya  
28 retomado y se haya iniciado con el Centro Agrícola Cantonal yo siempre cuando era  
29 Educador que ejercía yo decía en estos convenios del C.N.P. porque las escuelas y colegios  
30 de Turrialba tienen que comprarle al Centro Cantonal de Paraíso pudiendo tal vez esos  
31 centros educativos, tantos que hay en Turrialba, doscientos y resto pudiéndole comprar al



1 Centro Agrícola Cantonal de Turrialba si existiese, y cuántos agricultores no se vieran  
2 beneficiados con un centro agrícola cantonal, me encanta porque es lo que yo nací, lo que  
3 hice esas acciones educativas que se esté llegando a los centros educativos para estimular  
4 para ver ejemplos de líderes positivos que hay en nuestro pueblo y así los estudiantes puedan  
5 imitar esos patrones y puedan ser mejores personas en la vida, sabiendo que desde Turrialba  
6 desde su cuna han salido excelentes profesionales y que están trabajando igual en relación  
7 con las actividades que se han realizado del adulto mayor yo sé que usted lo sabe y todos  
8 los sabemos en octubre es el mes del adulto mayor, también es interesante cuando usted  
9 termino en su disertación que se quiere recuperar la confianza de la gente y con las acciones  
10 suyas se recupera la confianza de la gente y si nosotros tratamos de imitar sus buenas  
11 acciones como Síndicos en nuestras comunidades también podemos recuperar la confianza  
12 de la gente de nuestros pueblos sabiendo que estamos dejando de lado cualquier bandera de  
13 cualquier tipo de color y estamos alzando la bandera de Costa Rica y no quiero dejar de lado  
14 lo que mencionaba un compañero Regidor con respecto a la disposición de los funcionarios  
15 de esta Municipalidad, cuándo uno llama o cuando uno consulta siempre están atentos a  
16 servirle en la medida de lo posible, voy a citar un ejemplo a don Fernando nuestro  
17 Vicealcalde con las consultas que yo le he hecho tantas con respecto a las plazas públicas  
18 del distrito de Santa Teresita y las respuestas están expeditas y lo más pronto que se pueda,  
19 de verdad muy complacido es primera vez que escucho un informe de labores de un Alcalde  
20 pero me llena de mucha satisfacción y a seguir adelante don Carlos y muchísimas gracias  
21 por pensar en Turrialba como un todo y no como una sola zona urbana. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald  
24 igualmente por los comentarios y recomendaciones igual porque para esos estamos, para  
25 crecer todos juntos y que Turrialba sea el más beneficiado. -----

26

27 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Lo primero que yo quiero es agradecerle al Alcalde este  
28 informe tan bonito y a cada uno de los que estamos aquí en esta sala en esta tarde, porque  
29 todos hemos sido parte digamos de todo lo que está en este momento hablando el Alcalde,  
30 yo me siento muy contenta muy especialmente porque uno oye en la calle tantas cosas lindas  
31 que se oyen ahora por ejemplo anoche estábamos ahí sentadas unas persona hablando afuera

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 de mi casa y yo voy hacer énfasis en eso, en lo que fue la recolección de basura de noche,  
2 porque ahora usted no volvió a ver cosas feas en los barrios como se veían, porque había  
3 mucha gente que estaba utilizando llegar a buscar basura pobrecitos ellos andan buscando  
4 que latas y todo de eso, pero se aprovechaban también para hacer cosas que no eran, llegaban  
5 a ver y después se desaparecían las cosas de las casas por lo menos en el barrio Cedros, eso  
6 fue algo que me decía anoche una señora, que cosa más excelente yo no sé cómo antes nunca  
7 se les ocurrió, le digo tal vez se les ocurrió pero no lo hicieron que es parte muy importante  
8 de todos los proyectos, no solo pensarlos y tenerlos ahí si no ejecutarlos, yo lo felicito de  
9 verdad a Carlos y a todo el equipo de trabajo porque son muchísimas personas que han  
10 estado ahí y se ve la diferencia completamente en todo, todo, todo, muchas cosas y la gente  
11 lo manifiesta que es lo importante, Dios quiera que podamos seguir trabajando como decía  
12 Carlitos hace un rato que unidos, porque esto solamente se saca así, porque si venimos acá  
13 a estar sentados como lo dije una vez y no vamos ayudar entonces no se va ver diferencia  
14 nunca en las buenas ideas que tenga el Alcalde y todos los demás, yo pienso que ojala  
15 sigamos siempre unidos todos trabajando en dirección a nuestro cantón a nuestros distritos  
16 que se está viendo también muy bonito todo y quiero también agradecerle muy  
17 especialmente porque no ha hecho diferencia de personas, que es algo muy importante,  
18 cuando se hace diferencia de personas ahí están las cosas jodidas, pero usted ha sido una  
19 persona que se ha dedicado a trabajar con todos no se ha fijado en banderas, no se ha fijado  
20 en nada de otra cosa si no a trabajar por su cantón, yo lo insto a que usted siga haciendo ese  
21 Alcalde y nosotros cada uno de los que estamos aquí sentados que también trabajemos juntos  
22 todos por el bien de nuestros distritos y de nuestro cantón y que Diosito lo siga guiando, le  
23 siga dando sabiduría a usted y a todos los que estamos aquí sentados para poder nosotros  
24 cooperar en esta gran labor que usted está haciendo junto con todo su equipo de trabajo, que  
25 Dios los siga bendiciendo, a todos los que estamos aquí seguir caminando con la vista  
26 siempre al frente pensando en una nueva Turrialba como se está viendo, porque en realidad  
27 se está viendo, muchas gracias a todos. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Zoraida por  
30 sus comentarios. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



- 1 **Reg. Magda Zamora Campos:** Yo quiero agradecerle a la población de este cantón que  
2 confió en nuestra propuesta, no esperamos menos de usted don Carlos y creo que debemos  
3 pedirle a Dios bendiciones para usted y para este Concejo Municipal que le ha dado un total  
4 apoyo a su gestión, muchas gracias. -----  
5
- 6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda por sus  
7 palabras e igualmente agradecemos las bendiciones para todos, siempre son bien recibidas.  
8
- 9 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Dejé por fuera algo que es muy importante que yo sé que  
10 han sido de gran apoyo para la Administración Hidalgo Flores y sé que en este tiempo que  
11 vamos a seguir van igual a estar con él en todo momento a parte del Concejo Municipal  
12 tenemos a don Luis Allen Forbes y a la Vicealcaldesa – Iveth Cerdas que ellos también lo  
13 han apoyado incondicionalmente y a nosotros también, esa parte me faltó y les doy  
14 muchísimas gracias por ser los compañeros que son y el equipo que es y aquí estamos  
15 siempre unidos para trabajar por este cantón que tanto queremos.-----  
16
- 17 **Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Creo que si hay muchas cosas que agradecer, hay una forma  
18 diferente de trabajar que nosotros los que estuvimos, bueno yo que estuve en el Concejo  
19 Municipal anterior y en la gestión anterior nos damos cuenta como es de notorio que se ha  
20 trabajado en algunas cosas bastante importantes, creo que es digno de reconocer la ejecución  
21 del presupuesto suya señor Alcalde y también algunos temas que tenemos a favor, algunos  
22 trabajos que se han hecho muy importantes, para muestra un botón el tema de la seguridad  
23 con las cámaras, el tema de la recuperación de espacios que es sumamente importante y creo  
24 que ha sido una insignia de esta Administración el tema de la recolección de la basura en la  
25 noche me parece que es un punto importante, es visible y ha sido muy bien acogido por toda  
26 la población, me parece que es sumamente bueno no ver la ciudad tan sucia como se veía  
27 antes yo que generalmente ando ahí a veces en las noches en la ciudad me doy cuenta del  
28 buen trabajo que hacen los muchachos de la recolección y entonces creo que eso es  
29 importante reconocerlo y también unirme a las palabras de los compañeros, agradecerle a  
30 usted y no solo a usted me parece que aquí hay un gran equipo que está bien diligenciado  
31 eso es notorio también ver cuando hay una buena cabeza en una conglomeración de personas

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 como esta que no son 3, ni 4, ni 5 colaboradores si no que es difícil mantener, yo que he  
2 tenido negocios y tenido a cargo 10-12 persona que ya para uno es un montón de personas,  
3 un montón de gente me imagino lo complicado que es tener tantas personas a su cargo pero  
4 creo que eso es importante de recalcar e importante de ver que se ha hecho un buen trabajo  
5 en eso y que cada uno de los colaboradores, Jefes de los departamentos pues también se han  
6 unido a este barco y por eso creo que se va saliendo bien a flote, importante también la  
7 participación del Concejo Municipal que al final es un órgano totalmente a parte de esta  
8 situación pero es la que promueve todos los proyectos y nosotros en eso creo que hemos  
9 sido muy vehementes, no hemos tratado de obstaculizar ningún apoyo hemos tenido  
10 nuestras diferencias como es parte de la democracia que todos tenemos puntos de vista  
11 diferentes pero al final hemos logrado salir adelante y hemos logrado concientizar las  
12 decisiones y entonces poder aprobar la mayoría de proyectos y de buenas inquietudes y de  
13 buenas decisiones que se han tomado en este Concejo Municipal, pero también creo que  
14 tenemos algunas cosas importantes que tenemos que enfocarnos y creo que hay algunas  
15 cosas tal vez no que hemos dejado de lado pero que creo les ha faltado un poco más de  
16 impulso y un poco más de fuerza y un poco más de trabajo que yo sé que no es fácil porque  
17 en un tiempo como el que tenemos que no hemos cumplido todavía un año tampoco es tan  
18 fácil acomodar a todo el personal y acomodar todo lo que es la logística de esta corporación  
19 municipal, pero sí creo que tenemos algunas deudas y creo que vamos a tener que trabajar  
20 duro también junto con usted señor Alcalde para eso, me refiero al tema del Plan Regulador  
21 donde hemos estado creo que un poco varados, ese tema lo vamos no dejando como de lado  
22 pero si no le prestamos la atención suficiente creo que es un tema que nos tiene que ocupar,  
23 preocupar y ocupar en este próximo año que viene, necesitamos avanzar, necesitamos  
24 caminar con respecto a este tema para ir por lo menos no creo que vayamos a dejarlo  
25 terminado, ojalá que sí pero si no pudiéramos dejarlo terminado por lo menos dejarlos  
26 avanzado y que el próximo Concejo Municipal y la próxima Alcaldía se encargue ya de  
27 finalizarlo el tema del agua que seguimos teniendo problemas aunque se han resuelto  
28 bastantes problemas y yo creo que es eminente que se ha mejorado en ese sentido ya no hay  
29 tantas quejas, algunas de la población me parece importante trabajar fuerte y que nosotros  
30 tengamos que hacer lo que haya que hacer para que ese tanque pueda lograrse lo más pronto  
31 posible que yo creo que eso va a solventar en una gran parte los problemas de las poblaciones

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 que les ha hecho falta ese recurso tan vital, el empleo seguimos teniendo problemas de  
2 empleo fuertes se nota demasiado el desempleo en este cantón, creo que en eso hemos  
3 estado también pasando por encima, no es solo, yo sé que es difícil tenemos desde que yo  
4 me acuerdo todos los Alcaldes han venido con propuestas de empleo que al final no son  
5 materializadas y más bien en lugar de avanzar en ese tema yo creo que hemos retrocedido,  
6 los jóvenes no tienen donde trabajar, no tienen condiciones para poder buscar empleo, el  
7 recurso en algunos lugares especialmente los pueblos, los distritos donde es más complicado  
8 tener un buen internet y tener un segundo idioma me parece que eso nos ha faltado, que  
9 obviamente es un trabajo que no podemos hacer nosotros solo como Municipalidad es un  
10 trabajo que hay que hacer en alianzas con un montón de instituciones pero creo que ahí es  
11 donde estamos con eso, por eso no avanzamos y es bastante difícil no vamos a resolver ese  
12 problema trayendo 3, 4 ó 5 comercios que vengan a dar trabajo a 5-10 ó 15 personas  
13 ocupamos plantas generadoras de empleos, donde venga 200-300 personas para poder  
14 solventar ese asunto, el tema del agro me parece que hemos sido, no hemos sido tan fuertes  
15 en ese tema, me parece que Turrialba sigue teniendo mucho potencial en ese sentido y que  
16 creo que puede generar muchos empleos, el agro puede generar muchos empleos y que se  
17 mueva, se reactive un poco la economía del pueblo, pero creo que el trabajo ha sido  
18 muchísimo más positivo que negativo, creo que en eso se ve obviamente yo no tengo  
19 ninguna duda de eso y lo insto a usted señor Alcalde y nosotros como Concejo Municipal y  
20 a todos los que quieran unirse en esta batalla de seguir adelante y promover un montón de  
21 situaciones para que el cantón avance, porque yo creo que este es un trabajo que no es solo  
22 de la Alcaldía es un trabajo que tenemos que unirnos todos, todos, como Concejo Municipal,  
23 colaboradores y el mismo pueblo también, las diversas instituciones gubernamentales,  
24 universidades y todo ese tipo de cosas tienen que unirse en este mismo barco para salir  
25 adelante, pero si no me queda nada más que felicitarlo e instarlo a seguir adelante a trabajar  
26 y obviamente igual que los compañeros desearle las mayores de las bendiciones que Dios  
27 los bendiga a usted también a toda su familia y poder seguir trabajando en esta unión que la  
28 verdad hemos tenido y como repito hemos tal vez en algún momento pensado diferente pero  
29 eso es parte de la democracia y lo importante aquí es tratar de limar esa espereza y seguir  
30 trabajando como tiene que ser, muchas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Kevin  
2 igualmente por las bendiciones, así como lo hizo doña Magda hace un momento, todo es  
3 siempre es bueno. -----

4

5 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Al señor Alcalde muy agradecido por su labor, orden y  
6 disponibilidad hacia los ciudadanos y esa facilidad de poder expresar nuestras  
7 inconformidades, el distrito de La Suiza se siente feliz y satisfecho por el avance generado  
8 tanto los comités de deportes como las ADI's se sienten valorados en este periodo por la  
9 participación generada, así mismo nos hace falta mucho por avanzar la falta de zonas francas  
10 para generar empleo, también como poder llevar desarrollo en infraestructura y mejoras en  
11 carreteras en pueblos aledaños como El Silencio, Pacayitas, Atirro, Las Colonias entre otros  
12 sin embargo como Síndico les digo no solo el señor Alcalde es responsable sobre las mejoras  
13 de nuestro cantón, nosotros como ciudadanos de este cantón tenemos el deber y obligación  
14 de velar por la prosperidad de nuestro pueblo, por lo que debemos buscar esa ayuda ya sea  
15 con la Municipalidad, el Consejo de Distrito y diferentes entes que dan ayudas necesarias  
16 para aquellas mejoras que hacen falta, así que de mi parte como Síndico, de parte del  
17 Consejo de Distrito agradecemos su labor y que sigamos trabajando juntos de la mano para  
18 toda prosperidad de nuestros pueblos alejados y distritos correspondientes, también  
19 agradecerle por el apoyo a la cultura y el deporte. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias don Roberto  
22 igualmente por los comentarios y demás con respecto a este informe. -----

23

24 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Al señor Alcalde yo le doy las gracias por el informe que  
25 nos ha rendido, el mismo es un reflejo de un trabajo planificado institucionalmente, las  
26 gestiones realizadas durante el primer semestre del años 2024 reflejan su compromiso por  
27 el desarrollo y bienestar para las comunidades de los 12 distritos del cantón de Turrialba, él  
28 éxito ha sido trabajar en equipo Alcaldía, Concejo Municipal, personal de esta  
29 Municipalidad y también un cuarto factor muy importante he notado que muchas personas  
30 de las diferentes comunidades se han unido al trabajo que ha realizado el señor Alcalde y  
31 sus colaboradores y esto lo llena a uno de satisfacción, también es de resaltar que los dos

SESIÓN EXTRAORDINARIA

022-2025

10 de marzo de 2025



1 Vicealcaldes se han puesto la camiseta pegada al pecho ya no son dos figuras que están  
2 pegadas en la pared si no que verdaderamente uno ve que trabajan en equipo y que de seguir  
3 aquí vamos a lograr grandes objetivos a futuro, tengan la seguridad todos los ciudadanos de  
4 este cantón que cada centavo del presupuesto o los presupuestos ordinarios o extraordinarios  
5 que se han aprobado aquí en este Concejo serán manejados de la mejor forma con la  
6 transparencia y la honradez que se requiere, así mismo estoy muy seguro de que cosas que  
7 están pendientes como lo ha manifestado el compañero Kevin Aguilar por supuesto que si  
8 el Plan Regulador es una herramienta jurídica que hace falta que hay que entrarle ya que  
9 tenemos la financiación, hay que elaborarlo, hay que tomar en cuenta la ciudadanía para que  
10 participe y también de su aporte y estoy seguro que con la gestión de don Carlos Hidalgo y  
11 de su equipo de trabajo, más el trabajo que podamos aportar nosotros como Concejo  
12 Municipal vamos a salir adelante tal vez no nos alcancen estos 4 años pero haremos todo lo  
13 posible por si no logramos en un ciento por ciento algunas metas dejar para la próxima  
14 Administración los cimientos bien fundamentados para que Turrialba ya cuente con todas  
15 las herramientas para que sea un cantón próspero y retome el lugar que siempre debe haber  
16 tenido a nivel nacional que es un cantón pujante como en aquellos años, necesitamos salir  
17 adelante y considero que con el liderazgo que tiene el señor Alcalde que es el líder de este  
18 cantón vamos a salir adelante, muchas gracias señor Alcalde y que Dios lo siga bendiciendo  
19 y guiando. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias don Raúl por  
22 sus comentarios, igualmente por esas bendiciones. -----

23

24 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Realmente el informe está bastante completo muy bonito la  
25 verdad, puedo entender lo que significa administrar este montón de obras y de personas y  
26 realmente la labor que ha hecho el señor Alcalde es de reconocer y agradecer, es un esfuerzo  
27 que junto con su equipo de trabajo se ha venido realizando y no debemos ser mezquinos en  
28 reconocerlo y agradecerlo así que, señor Alcalde muchísimas felicitaciones y muchísimas  
29 gracias el pueblo de Turrialba estoy segura se lo agradece, como dice él compañero Kevin  
30 no vamos a referirnos a esas cositas que sabemos que todavía tenemos como reto seguir  
31 trabajando en unión de un equipo, no solo de un equipo unido de trabajadores de la

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 Municipalidad sino un equipo de trabajo acá como Concejo y yo creo que nosotros tenemos  
2 esa particularidad, que hemos realmente logrado dejar nuestras banderas a un lado y pensar  
3 como tenemos que pensar los ciudadanos en este caso de un cantón, de trabajar por el  
4 progreso del pueblo no importa de donde vengan las ideas, ponernos esa camiseta del pueblo  
5 de la gente que nos hizo, que nos trajo acá y seguir trabajando porque esos 12 distritos sin  
6 diferencia de alguna forma tengan sus obras, tengan sus proyectos y tengan el progreso al  
7 que todos los pueblos y todas las personas aspiramos, yo creo que ese es el fin que al final  
8 debe predominar acá, ese es el objetivo y esa es la camiseta que todos los martes y los días  
9 adicionales que nosotros estemos acá en conjunto con la Administración debemos seguir  
10 realizando esos esfuerzos porque eso se lleve a cabo y todos esos retos que nos quedan  
11 pendiente pedirle al Señor que él nos ayude, nos ilumine y nos consiga la platita que no hay  
12 a veces para poder seguir realizando y construyendo obras, obras que por muchos años  
13 probablemente hay pueblos que siguen esperando como el tema de caminos, que realmente  
14 yo creo que el camino es el que más mueve a las personas a votar en el tema de las Alcaldías  
15 porque todos los pueblos sueñan con tener un camino digno, un camino que les lleve y les  
16 traiga, que traiga sus productos que mejore sus economía y yo creo que eso, todas las cosas  
17 son importantísimas pero ojalá que tengamos mucha platita para seguir haciendo todas las  
18 cosas, pero los caminos que todavía muchos pueblos están esperando, agradecerle a los  
19 señores Vicealcaldes que también han tenido esa apertura y se han puesto esa camiseta y a  
20 todos los trabajadores de acá de la Municipalidad que Dios les Bendiga a todos y que Dios  
21 bendiga al señor Alcalde y que nos bendiga a todos y nos ilumine cada día, muchísimas  
22 gracias. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Amén doña Grace, igualmente le  
25 agradecemos esas bendiciones, igual de mi parte felicitar el trabajo que hacen los  
26 compañeros Vicealcaldes, don Luis Allen, doña Iveth Cerdas igualmente el señor Alcalde  
27 uno como quien dice los ve tras bambalinas y se respira un ambiente realmente de humildad  
28 porque lo escuchan a uno a veces nos recomiendan alguna situación igualmente nosotros le  
29 recomendamos, hay muchos temas difíciles acá que tenemos que tratar entre todos y  
30 sabemos cómo dice Kevin que a veces generan diferencia pero eso es lo importante,  
31 escuchar las partes y sacar las mejores conclusiones para que se haga un trabajo bastante



1 inteligente y positivo para el cantón, desde esa premisa señor Alcalde igual agradecerle por  
2 escuchar a los diferentes compañeros, ya sea para una recomendación o para algún tipo de  
3 situación que suceda y tal vez usted nos explica con mayor detenimiento lo que sucede  
4 igual cuando nos da el seguimiento de acuerdos o cuando trae nuevas propuestas que  
5 nosotros las escuchamos, la gente piensa que aquí todo es miel sobre hojuelas como dicen  
6 y que nosotros nada más levantamos la mano, no, nosotros aquí analizamos situaciones,  
7 vemos que es positivo y como lo dijo ahora igualmente don Kevin si es bien para el pueblo  
8 votamos positivamente y si no se da como se quiere o como se planea o se planifica se hacen  
9 los cambios necesarios para que el pueblo sea el mayor beneficiado, entonces desde esa  
10 parte agradecerle porque como le digo nos ha escuchado y se han hecho las cosas acuerdo  
11 a como todo lo hemos tratado de trabajar, planificadamente de mi parte eso sería señor  
12 Alcalde y le damos la palabra para que se pueda explicar todo el tema de los compañeros y  
13 los comentarios que hicieron. -----  
14

15 **4. Intervenciones, consultas y preguntas de los ciudadanos**

16  
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más dejar claro ahí el punto 4  
18 de los ciudadanos verdad que en ese momento lo pasamos porque no se encontraban una  
19 cantidad de ciudadanos, entonces lo omitimos para que sepan de la agenda. -----  
20

21 **5. Respuestas, conclusiones y manifestaciones de la Alcaldía Municipal con**  
22 **relación al Informe de Labores, período 2024.**

23  
24 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si muchas gracias  
25 agradecerle a doña Lucila, don Antonio, don Fernando, don Ronald, doña Zoraida, doña  
26 Magda y a don Kevin, a don Roberto, a don Raúl, doña Grace y a todos los compañeros y  
27 compañeras Síndicos y demás que hoy han externado sus puntos de vista, si quiero pues  
28 claro agregar que este resultado no es mío, sino que es un resultado primeramente de todo  
29 el equipo de la Municipalidad de Turrialba que son los colaboradores que están aquí, los  
30 jefes en primer lugar, en segundo lugar de ustedes como Concejo Municipal que las  
31 propuestas que traemos, los proyectos que traemos, ustedes los han avalado, los

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 presupuestos, todo, la Junta Vial, la Comisión de Hacienda, sin ese apoyo es imposible  
2 lograr la ejecución de los recursos y por supuesto en tercer lugar y quizá en el primerísimo  
3 primer plano el equipo de la Alcaldía, los Vicealcaldes, doña Isabel la Secretaria, don Carlos  
4 que están también asesorando ahí en la parte legal, que son quienes de una u otra forma, uno  
5 va dirigiendo el barco, pero son ellos quienes empujan ese barco, de lo contrario un barco  
6 solo con un capitán no avanza y entonces en ese barco están todos ustedes, yo les agradezco  
7 muchísimo, hay mucho por hacer, estos son apenas 10 meses de trabajo y resta muchísimo  
8 más y hacia eso vamos, por supuesto hay temas que hay que seguir trabajando que están  
9 pendientes, de los 4 que mencionaba don Kevin yo me referí a tres, el único que no me referí  
10 fue al Plan Regulador porque hasta este año fue que se firmó, recuerdan ustedes que  
11 conseguimos el financiamiento del Plan Regulador con el Gobierno de la República y fue  
12 hasta este año, hace poco que aquí traje al Concejo Municipal el convenio, que se firmó el  
13 Convenio con el IFAM, donde ellos nos van a estar dando el recurso para, ya estamos en  
14 eso, nosotros estamos en el tercer grupo de Municipalidades, entonces ya en ese proceso  
15 también estamos, eso no se ha abandonado, ahorita estamos con los Índices de Fragilidad  
16 Ambiental viendo unos temas con SETENA, pero hacia eso vamos, porque el Plan  
17 Regulador nos va a dar seguridad jurídica y por supuesto que será un Plan Regulador  
18 participativo, que va a surgir de la participación valga la redundancia del pueblo y  
19 agradecerles muchísimo, yo sé que el compromiso de todos ustedes es maravilloso, dar las  
20 gracias a Dios porque en efecto sin Dios esto no sería posible, Dios nos da la salud, Dios  
21 nos da la sabiduría, el entendimiento el consejo, el temor, la paciencia, la paz, entonces yo  
22 creo que esta Administración como yo lo digo y algunos políticos no les gusta el que  
23 gobierna es Dios y nosotros simplemente somos servidores, porqué un día de estos alguien  
24 me dijo en una actividad, yo no sé si escuche al Padre, al Cura o al Alcalde y entonces le  
25 dije “bueno yo no soy Sacerdote, pero yo nunca voy a negar a Dios” y entonces hoy quiero  
26 decirle a ustedes que este proyecto es liderado por Dios, yo lo único que le pido todos los  
27 días es salud, porque ustedes como lo decían ahora doña Grace comprenderán que esto es  
28 duro, es duro porque son 200 personas, todos pensamos diferente, 200 personas aquí, pero  
29 son 20 000, 60 000, 40 000, 70 000 personas que piden una cosa, dicen otra cosa y a todos  
30 hay que darles una respuesta, entonces es difícil, pero cuando esto se pone en manos de Dios  
31 es muy fácil, esto lo estamos disfrutando, los equipos que estamos trabajando aquí lo

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1 estamos disfrutando, yo sé que ustedes también como Regidores y Consejos, como Síndicos,  
2 porque lo disfrutan, porque estamos trabajando en un ambiente de respeto, en un ambiente  
3 de democracia donde se vota y que importa no está mal no votar algo, eso es democracia, lo  
4 más importante es que estamos trabajando todos por Turrialba, yo eso lo tengo muy claro,  
5 agradecerles, invitarlos, el sábado vamos a tener este mismo ejercicio abierto al pueblo en  
6 el Teatro Municipal para que la gente llegue, vamos a estar enviando invitaciones a las  
7 asociaciones de desarrollo, a las comunidades, porque lo que quiero es que la gente llegue  
8 también a preguntar y me llegue a preguntar ahí, que Alcalde usted qué, no importa, eso es  
9 lo que queremos, ahí van a estar los Jefes de los Departamentos para que le respondan al  
10 pueblo y demos la cara como se dice, de las cosas que la gente necesita, entonces ojala  
11 puedan venir todos ustedes, traigan a todos sus vecinos, todo lo que quieran decir eso no  
12 hay ningún problema, eso va ser bien participativo, porque yo creo que así es como  
13 construimos y recuperamos la credibilidad de la gente, atendiendo a la gente y poniendo la  
14 cara, yo sé que yo vine a Quéjese Aquí un día de estos, que aquí estuvo este año y estuve  
15 ahí con la gente que se quejaba y después reflexionaba una clase con estudiantes que me  
16 decían profe como usted se fue a meter ahí y vieran que yo creo, estoy convencido de que  
17 mucha de la gente que no se quejó en cámaras fue porque le dimos la oportunidad de hablar  
18 frente a frente, entonces yo creo que cuando demos cuentas a la gente cara a cara aunque las  
19 cosas no estén bien, las cosas podrían mejorar, pero si nosotros le damos la espalda a la  
20 gente aunque las cosas estén mal y solo cuando están maduras ponemos la cara eso no está  
21 bien, entonces un buen ejercicio que gracias a Dios existe constitucionalmente y que desde  
22 los tiempos bíblicos existió que es la rendición de cuentas, así construimos democracia y la  
23 rendición de cuentas es un derecho de los ciudadanos, no es un deber, no, no, es un derecho  
24 que tienen los ciudadanos, muchas gracias señor Presidente y a todos ustedes también  
25 señores del Concejo Municipal y a los Síndicos, Síndicas, Regidores, Regidoras por este  
26 espacio, hay mucho por hacer, falta muchísimo, estoy convencido que lo vamos hacer bien  
27 juntos y agradecerles porque sin el apoyo de ustedes como Concejo Municipal no sería  
28 posible muchos de los proyectos que hemos logrado ejecutar. -----  
29 -----  
30 -----  
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
022-2025  
10 de marzo de 2025



1           6. Votación del Informe de Labores, período 2024

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Señora Secretaria talvez pasamos la  
4 asistencia mientras votamos el informe, muchas gracias nuevamente señor Alcalde y ya para  
5 concluir con lo que es la agenda del día de hoy. Los Regidores que estén de acuerdo en votar  
6 favorablemente este informe de labores de la Alcaldía del periodo 2024 por favor levantar  
7 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
8 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 1:**

11 Dar recibido y aprobado el Informe de Labores de la Alcaldía Municipal, periodo 2024,  
12 presentado por el Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores. **ACUERDO**  
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nos ponemos en pie para entonar el  
16 Canto Regional el Turrialbeño, pero antes nada más felicitar a todas las mujeres ayer en su  
17 día no las pudimos ver, pero por mensajito y algunas que vinos si las felicitamos y las  
18 compañeras que también estuvieron en la obra de teatro que lo hicieron muy bien, las  
19 actrices, le pido un aplauso para todas ellas. -----

20

21 **Al ser las 17:57 horas finalizó la Sesión.**

22

23

24

25

26

27           **Reg. Octavio Arce Obando**  
28           **Presidente Municipal**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**  
                  **Secretaria Municipal**

29 -----

30 -----

31 -----